



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

**“BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y BECA INDÍGENA EN LA REGIÓN
DE VALPARAÍSO. INVESTIGACIÓN EVALUATIVA DESDE LA DIMENSIÓN
GESTIÓN”**

INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO
PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL

ALUMNAS: KARLA CUEVAS MANCILLA
TAMARA CASTRO CAROCA.

PROFESORA GUÍA: M. ANTONIETA URQUIETA
ALVAREZ.

2013

Prólogo

El Seminario de Título llevado a cabo en la Unidad de Becas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en la región de Valparaíso, se configura en una Investigación Evaluativa de los Programas: Becas Presidente de la República y Beca Indígena. Dicha evaluación se realiza en base a los requerimientos institucionales emanados desde JUNAEB Regional.

Este prospecto cuenta con seis capítulos, el primero de ellos se refiere a los contextos en que se inscribe la experiencia, dentro de la institución, sus programas y su cobertura en la Región. Luego el segundo capítulo da cuenta de los ejes conceptuales que guían la investigación evaluativa. En un tercer capítulo se presentan los aspectos metodológicos que dan forma al trabajo a realizar para obtener los resultados esperados, resultados y hallazgos que serán expuestos descriptivamente en un cuarto capítulo, para luego dar paso a un quinto capítulo, el cual se conforma de las propuestas de mejoras respecto a las problemáticas detectadas en el capítulo anterior. Finalmente es posible encontrar las reflexiones y conclusiones finales en relación a los aprendizajes obtenidos durante todo el proceso de evaluación, los cuales apuntan principalmente a la importancia de evaluar para mejorar lo existente.

CAPÍTULO 1:
CONTEXTO DE LA
EXPERIENCIA

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Es un organismo cuya administración está en manos del Estado. Su creación se da por medio de la Ley N°15720¹, actualmente es la Institución responsable de la administración de prácticamente la totalidad de los Programas de Becas de Mantención que otorga el Estado, es decir, aportes monetarios de libre disposición destinados a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños, niñas y jóvenes del país. En relación a esto se establece entre las funciones de esta institución la responsabilidad de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad y desventaja económica, social, psicológica o biológica, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el sistema educativo.

1.2 Radio de Acción

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, tiene como sujetos de atención a niños, niñas, jóvenes y adultos, insertos en el sistema educacional de los distintos niveles educación, ya sea parvularia, básica, media y superior; pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados a nivel nacional.

1.3 Antecedentes históricos

Si se retrocede en el tiempo se puede entregar como primer antecedente de aquello que guía hoy en día a esta institución que, es a partir del siglo XX cuando se instala en Chile la idea del “Auxilio Escolar”, entendido como “la acción de prestar ayuda o apoyo escolar a estudiantes vulnerables pertenecientes al sistema educativo” (Barrera, 2009). De acuerdo a esto es que, en 1928, en el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, se crea la Dirección General de Educación primaria y las Juntas Comunales de Auxilio Escolar, a las cuales se les responsabiliza de promover y organizar los servicios de alimentación escolar entre otros auxilios a aquellos estudiantes de escuelas públicas del país.

Luego en el año 1953 nace la “Junta Nacional de Auxilio Escolar”, JUNAE, la cual se encargaba de administrar los Servicios de Auxilio Escolar a los estudiantes de escuelas básicas a nivel nacional.

Posteriormente en la década del 60, Chile se ve enfrentado a nuevos cambios que traían consigo novedades tanto en lo social como en lo económico, pues la Educación cobraría mayor relevancia entre los distintos sectores. Debido a

¹ Fecha de Publicación: 01 de octubre de 1964.

esto, en el año 1963 el senador Radomiro Tomic presentó al parlamento un proyecto de creación de un Fondo Nacional de Beca, Educación y Préstamos, cuya finalidad tiene que ver con el apoyo económico a estudiantes con recursos económicos limitados y meritorio rendimiento escolar, con el fin de que éstos pudiesen acceder a mayores niveles de formación académica, es decir, ingresar a la Educación Superior.

Al año siguiente, el Presidente Eduardo Frei Montalva promulga la ley 15720, la cual modifica las atribuciones y estructura de la JUNAE. En este sentido, se da origen a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, la cual desde el año 1964 ha ido consolidando una importante Red Nacional de Apoyo a estudiantes, la cual apunta a neutralizar la influencia negativa de los factores biopsicosociales y económicos sobre el rendimiento escolar, además de la promoción del desarrollo de los niños, niñas y jóvenes chilenos.

Posteriormente en el año 1980, JUNAEB emprende la externalización de sus programas, incluyendo entre su gestión la incorporación de los mismos a entidades privadas.

En los Gobiernos de Patricio Aylwin y Eduardo Frei, se profundizaron las políticas sociales en relación a la Educación, pues ésta, pasó a ser prioridad en ambos gobiernos. En este sentido, el presupuesto aumentó considerablemente, triplicando a los de años anteriores.

En este contexto JUNAEB aumenta su oferta programática, entre ellos, el programa de alimentación, se reinstala el Programa de Salud del Estudiante, se creó el Programa de Campamentos Juveniles y el Programa de Vivienda Estudiantil.

Hacia el año 2000, por lo tanto, JUNAEB duplicó su presupuesto y así las becas de alimentación superaron la barrera del millón.

En el año 2002, el Programa de alimentación escolar implementado por JUNAEB, es reconocido por el Programa Mundial de Alimento (PMA), organismo dependiente de las Naciones Unidas, como uno de los cinco mejores programas de mundo, invitándolos a formar parte de la Red Latinoamericana de Alimentación Escolar. Entrando en funcionamiento a partir de marzo de 2004.

1.4 Objetivos Institucionales

Objetivo General:

Evitar la deserción, asociar y construir un Chile que garantice al menos 12 años de escolaridad a todos los niños, niñas y jóvenes, con el fin de brindar a los estudiantes chilenos, especialmente a los más vulnerables, apoyos integrales desde la primera infancia que les permita ingresar, mantenerse y aprender en el sistema educativo.

Objetivos Específicos:

- ✓ Focalizar en niños, niñas y jóvenes en condiciones de desventaja social, económicas, psicológicas o biológicas, productos y servicios de calidad que constituyan un apoyo efectivo para su incorporación y permanencia en el sistema educacional.
- ✓ Incorporar a la atención de JUNAEB a niños, niñas y jóvenes del sistema Chile Solidario o de otras iniciativas o Programas de Gobierno para erradicar la pobreza.
- ✓ Lograr alianzas estratégicas con distintos actores relacionados con la misión de JUNAEB, de manera de facilitar y optimizar la entrega de sus productos y servicios, en cuanto a calidad, oportunidad y eficiencia en el uso de recursos.

1.5 Política de la Institución

Misión

Facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional de niños, niñas y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.

Meta

Evitar la deserción escolar y construir un Chile que garantice al menos 12 años de escolaridad a todos los niños, niñas y jóvenes.

Compromiso

Brindar a los estudiantes chilenos, especialmente a los más vulnerables, apoyos integrales desde la primera infancia, que les permita ingresar, mantenerse y aprender en el sistema educativo.

1.6 Principios orientadores de la Institución

- Solidaridad: Se persigue desarrollar la acción con una mirada de compromiso y entrega hacia el otro.
- Ética y transparencia: Desarrollar el trabajo con honestidad personal y coherencia entre el discurso y la acción. Estar abiertos a las miradas externas y poder aprender de los errores propios, para tener confianza en la institución.
- Equidad e igualdad de oportunidades: Mantenerse informados y generar comunicación oportuna a nuestros aliados. Aplicar los canales de participación a todos, para acceder a nuestras propuestas.
- Creatividad: Ser una organización audaz, flexible y visionaria. Estar abiertos a la innovación para lograr la misión.

1.7 Recursos institucionales

Recursos Financieros:

El presupuesto anual (2012) de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es de:

Beca Indígena	Becados	Inv. Anual
Básica	526	48.655.000
Media	715	137.995.000
Superior	569	345.383.000

Beca Presidente de la República	Becados	Inv. Anual
Media	2.369	58.876.046
Superior	1.878	93.346.741

Beca Integración Territorial	Becados	Inv. Anual
Isla de Pascua	104	118.550.432
J. Fernández	33	29.377.392

Residencia Familiar Estudiantil	Becados	Inv. Anual
Básica y Media	450	270.675.000
Superior	105	92.526.000

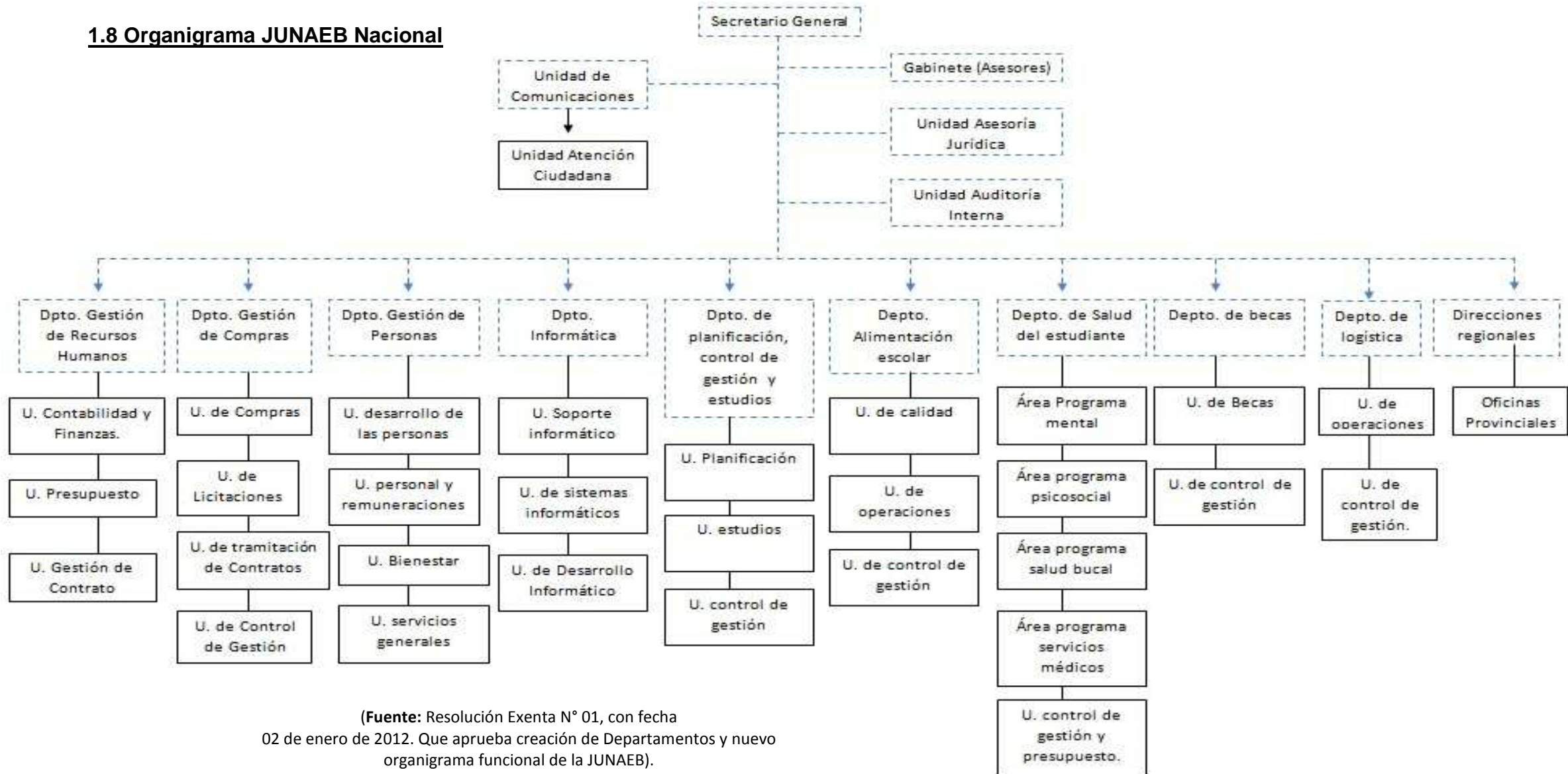
Programas Insulares	Becados	Inv. Anual
Hogares	58	185.642.000
Residencia Insular	115	114.750.000

Beca Técnico Profesional	Becados	Inv. Anual
	3383	211.437.500

Recursos Humanos:

El personal de JUNAEB posee la calidad de empleados públicos, incluidos en el régimen provisional de la caja nacional de empleados públicos que se rige por el DFL 338 de 1960.

1.8 Organigrama JUNAEB Nacional



(Fuente: Resolución Exenta N° 01, con fecha 02 de enero de 2012. Que aprueba creación de Departamentos y nuevo organigrama funcional de la JUNAEB).

1.9 Programas Nacionales JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas ofrece a los estudiantes en condición de vulnerabilidad, una variada gama de programas y becas que apuntan a que éstos se incorporen, permanezcan y tengan éxito en su formación académica. Señalando entre éstos:

En primera instancia se hace referencia a la oferta relacionada con las becas, las cuales en su mayoría son aportes en dinero que pasa directamente al alumno beneficiario. Por otro lado como oferta programática se entiende aquellos programas no enfocados a entregar aportes en dinero a los alumnos, sino que más bien, está relacionado con cubrir áreas que los alumnos no pueden hacer por sus propios medios, por ejemplo; atención dental, alimentación, etc.

Becas	
Beca Indígena	Es un aporte en dinero de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Su objetivo es facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas.
Beca Presidente de la República	Es un aporte monetario de libre disposición para aquellos estudiantes de escasos recursos y de un rendimiento académico sobresaliente que realicen sus estudios en educación media y superior.
Beca Práctica Técnico Profesional	Es un beneficio económico que se entrega a los estudiantes en condición de vulnerabilidad que realizan su práctica técnico profesional. Busca contribuir a que los jóvenes concluyan su ciclo de instrucción intermedia y puedan acceder a trabajos mejor remunerados, generando de este modo un espacio de igualdad de oportunidades para los estudiantes.
Beca de Mantención Educación Superior	Consiste en la entrega de un dinero de libre disposición orientado a cubrir las necesidades derivadas de estar realizando estudios en la educación superior. Para el año 2013, se fijó en diez cuotas de \$ 15.500 pesos, distribuidas en el período de marzo a diciembre.
Beca Patagonia Aysén	Es una asignación que otorga el Estado para estudiantes de Educación Superior de la Región de Aysén que cursen estudios superiores dentro y fuera de dicha región en instituciones de Educación Superior reconocidas por el Estado. Posee tres tipos de asignaciones, una de mantención, de alimentación y otra de traslado.

Becas	
Beca Magallanes	Consiste en la entrega de un monto de dinero de libre disposición orientado a cubrir necesidades de los estudiantes residentes y que se encuentran realizando estudios en Instituciones de Educación Superior con sedes instaladas en la Región de Magallanes y Antártica Chilena
Beca de Apoyo a la Retención Escolar	La Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE), consiste en la entrega de un aporte económico de libre disposición a estudiantes de Educación Media, de Establecimientos con altos niveles de vulnerabilidad socioeducativa, calificados de altamente vulnerables por condición de embarazo, maternidad, paternidad y aquellos beneficiarios del programa Chile Solidario.
Beca Integración Territorial	Es la entrega de un aporte económico a estudiantes provenientes de zonas aisladas del país, que deben salir de su hogar para continuar con sus estudios. La beca comprende asignaciones de libre disposición consistentes en una asignación mensual por alumno no superior a 1.87 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por un máximo de diez meses al año, y una asignación anual por alumno según lugar de residencia
Beca JUNAEB para la PSU	La Beca Junaeb para la PSU es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), cifrado en \$26.000 el 2013, para estudiantes de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados de la promoción del año.
Beca Vocación de Profesor	Consiste en la entrega de un monto de dinero de libre disposición para los estudiantes con excelente mérito académico y que cuentan con la Beca de Arancel Vocación del Profesor (otorgada por el Ministerio de Educación), destinado a cubrir necesidades educacionales en Educación Superior. Para el año 2013 se fijó en diez cuotas de \$80.000 pesos, distribuidas en el período de marzo a diciembre (\$800.000 anual).
Beca Aysén	Es una asignación que otorga el Estado de Chile para estudiantes con residencia en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que cursan estudios de Educación Superior en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica reconocidos por el Ministerio de Educación, con sedes instaladas en dicha región.

Becas	
Beca de Apoyo U del Mar	El Beneficio de Apoyo para Estudiantes de la Universidad del Mar consiste en un aporte económico mensual, de libre disposición, hasta por un máximo de diez meses durante el período lectivo. El monto del beneficio será determinado de conformidad al tramo de asignación en el que se encuentre el estudiante, que considera la distancia geográfica entre la ubicación de la sede de la Universidad del Mar en que el beneficiario cursaba su carrera durante el segundo semestre del año 2012, respecto de la ubicación de la nueva institución en que se matricule para el año 2013. Su objetivo es facilitar la continuidad de estudios de los ex estudiantes de la Universidad del Mar, quienes se han visto afectados involuntariamente por el inminente cierre de la institución educacional a la que pertenecían.

Como se explicó anteriormente, en esta sección se presenta la **oferta programática** de JUNAEB, la cual dice relación con la implementación de programas ya sea alimentarios, médicos, etc. que puedan suplir las carencias que los alumnos no puedan financiar por sus propios medio.

Alimentación	
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.
Beca Alimentación Educación Superior	Consiste en un subsidio de alimentación entregado a través de un tarjeta electrónica de canje, que es utilizado en una red de locales especializados en la venta de productos alimenticios y Supermercados
PAE Trabajos Voluntarios	A alumnos de educación superior que realizan actividades de servicios a la comunidad, cuyo objetivo principal sea que beneficien a la población objetivo de JUNAEB y a sus familias así como también se relacionen con la Misión de JUNAEB.

Alimentación	
Programas Vacaciones	Apoyo en Alimentación a menores que participan en actividades de recreación que desarrolla JUNAEB y otras Instituciones, durante el período de vacaciones.

Salud	
Servicios Médicos	Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.
Salud Bucal	El Programa desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kinder a Octavo Básico. El componente de promoción consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal, tanto en escuelas municipales como particulares subvencionadas de zonas urbanas y rurales.
Salud Bucal	La atención se realiza en Módulos Dentales, fijos y móviles, ubicados en distintas comunas del país, en los cuales se proporciona atención odontológica integral a los estudiantes de establecimientos educacionales adscritos al Módulo.
Habilidades para la Vida	Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores. Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

Salud	
Apoyo Psicosocial	<p>Consta de 5 programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Retención Escolar de Madres, Padres y Embarazadas <p>Apoyo a padres, madres y embarazadas adolescentes en condición de vulnerabilidad. La metodología de intervención comprende una intervención de carácter preventiva y promocional, que articule y desarrolle estrategias que permitan abordar los factores asociados a la maternidad y/o paternidad adolescente que funcionan como expulsores del sistema escolar junto con promover aquellos protectores.</p> 2. Programa Escuelas Abiertas <p>Consiste en la implementación de actividades diarias durante un máximo de 20 días en el periodo de vacaciones. La modalidad de Escuelas Abiertas incluye alimentación (PAE), seguridad y actividades relacionadas con las áreas que el programa presenta: Hábitos de Vida Sana, Desarrollo Personal, Actividades Culturales, hábitos de estudios, entre otras. La actividad no incluye pernoctación.</p> 3. Programa de Apoyo a la Retención Escolar <p>Busca apoyar pedagógica y psicológicamente, a estudiantes vulnerables que están en riesgo de desertar del sistema escolar. La metodología de intervención comprende una intervención de carácter preventivo y promocional, que articule y desarrolle estrategias que permitan abordar los factores expulsores del sistema escolar, favoreciendo la mantención. El acompañamiento e intervención se realiza por un equipo interdisciplinario (pedagogo, asistente social y psicólogo) a partir de intervenciones grupales e individuales en los ámbitos psicosociales, pedagógico, familiares y escolares; este último componente está orientado a trabajar con la comunidad educativa (estudiantes, directivos, profesores, apoderados) y redes sociales del territorio de cada estudiante.</p> 4. Campamentos Recreativos Escolares <p>Consiste en la implementación de campamentos que se ejecutan en el período de vacaciones de los estudiantes atendidos. Durante este tiempo, los usuarios de la modalidad, gozan de alojamiento, alimentación, traslados y actividades recreativas en un ambiente seguro y bajo el cuidado de monitores previamente capacitados.</p>

Salud	
Apoyo Psicosocial	<p>5. Escuelas Saludables Para el Aprendizaje</p> <p>Consiste en la implementación de actividades promocionales de salud a través de sus tres componentes: Actividad Física, Alimentación y nutrición saludable y Salud Bucal, desarrollados en el periodo escolar. El programa interviene en los establecimientos más vulnerables y se gestiona en colaboración y articulación con redes de salud locales, instaladas en los establecimientos</p>

Residencias Estudiantiles	
Residencia Familiar Estudiantil	El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.
Hogares JUNAEB	El programa Hogares JUNAEB consiste en integrar en uno de los hogares administrado por JUNAEB, a estudiantes de enseñanza básica y media que provienen de distintas localidades donde no existe oferta educacional. Su principal característica es que no están adscritos a ningún establecimiento educacional específico, por tanto el alumno elige libremente el colegio o liceo donde desea cursar sus estudios.
Hogares JUNAEB	La atención de Hogares JUNAEB se ejecuta en las regiones I de Tarapacá, IV de Coquimbo, VI del Libertador Bernardo O'Higgins, VII del Maule y IX de la Araucanía.
Residencia Insular	<p>El beneficio cubre alojamiento, alimentación y cuotas de traslado a Estudiantes que provienen de la Isla Juan Fernández y Rapa Nui a través de uno de los dos componentes del Programa que JUNAEB implementa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programas Hogares Estudiantiles Insulares de Juan Fernández e Isla de Pascua en la Región de Valparaíso. 2. Programa Residencia Familiar Insular.

En el ítem Otros Beneficios se integran aquellos beneficios que forman parte un programa único, y que no encaja en los nombrados con anterioridad.

Otros Beneficios	
Programa Yo Elijo Mi PC	“Yo elijo mi PC” es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.
Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)	La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.
Útiles Escolares	En la entrega de un set anual de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.

1.10 Direcciones Regionales de JUNAEB

Las Direcciones Regionales de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas tienen a cargo las siguientes funciones²:

- ✓ Liderar los equipos de trabajo a fin de garantizar la correcta implementación y ejecución los programas sociales de alimentación, salud, vivienda, becas y logística, entregados con oportunidad y calidad a la comunidad escolar. Además deberá representar a la JUNAEB en la región.
- ✓ Administrar con criterios de eficiencia los recursos financieros, materiales y humanos asignados para la materialización eficaz de los programas.
- ✓ Diseñar y planificar estrategias que permitan mejorar la implementación de los programas en la Región.

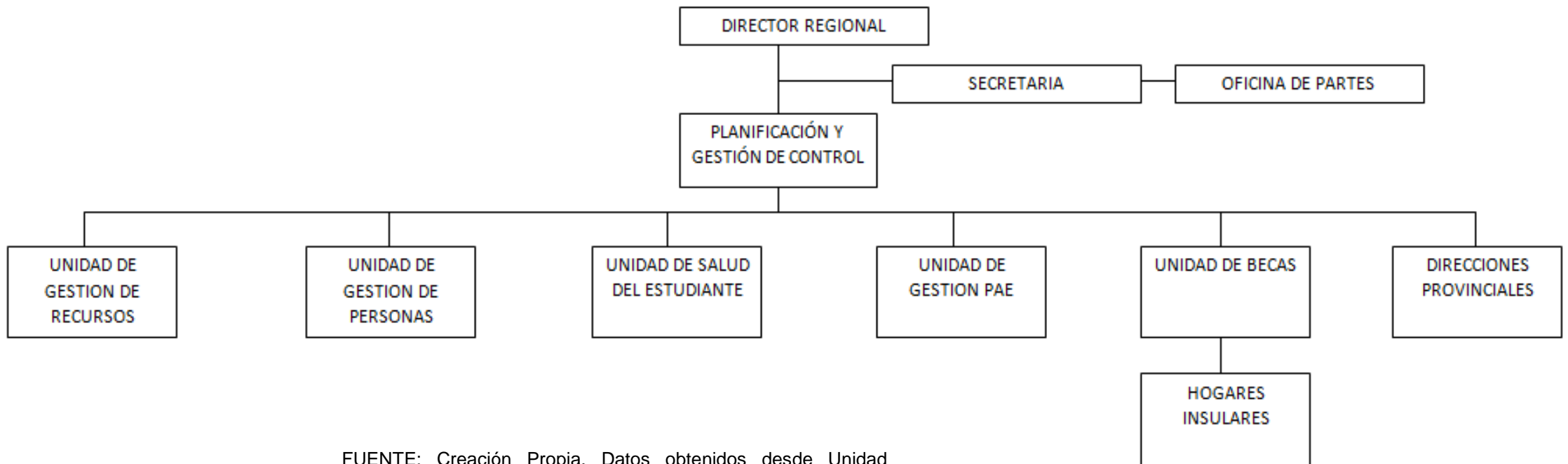
² Resolución Exenta N°1 con fecha 02 de enero de 2012, la cual aprueba creación de Departamentos y Unidades y nuevo organigrama funcional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

- ✓ Proponer al nivel central iniciativas de acuerdo a los cambios, contingencias o necesidades propias del contexto y coordinar lineamientos con el Gobierno Regional, para adoptar los programas a la realidad local.
- ✓ Incorporarse activamente al Gobierno Regional bajo la autoridad del Intendente regional y participar con otras autoridades locales, estableciendo consistencia y coherencia entre la oferta de JUNAEB y los planes de desarrollo regional y comunal.
- ✓ Relacionarse con la sociedad civil y entorno público de la región para difundir e implementar el quehacer institucional dentro de la red del Gobierno Regional.
- ✓ Fortalecer el sistema de planificación y control de gestión de los recursos destinados a la implementación y ejecución de los programas de la región.
- ✓ Promover la participación ciudadana informando a la comunidad educativa de la región acerca de la implementación de los planes y programas de la JUNAEB.

1.11 Dirección Regional de Valparaíso

Director Regional	Felipe Sáez Villaseca
Domicilio	Pasaje Sarratea #950, entre 6 y 7 norte, Viña del Mar (Sector Oriente).
Radio de Acción	Región de Valparaíso. Sus respectivas provincias y comunas.
Departamentos	<ul style="list-style-type: none"> -Dirección (Secretaría y Oficina de Partes) -Unidad Planificación y Gestión de Control -Unidad de Gestión de Recursos -Unidad de Gestión de Personas -Unidad de Salud del Estudiante -Unidad de Gestión PAE -Unidad de Becas -Direcciones provinciales (San Antonio – Quillota – Petorca – San Felipe/Los Andes – Valparaíso).

ORGANIGRAMA JUNAEB REGIONAL



FUENTE: Creación Propia, Datos obtenidos desde Unidad Regional de Becas, JUNAEB.

1.12 Unidad de Becas de la Dirección Regional de Valparaíso

Encargado: Jorge Montenegro C.

Dirección: Los Castaños 297, Viña del Mar (a la altura de 4 Norte)

Funciones Unidad de Becas:

- ✓ Responsable de establecer las actividades de difusión y organización que el proceso demanda, con el propósito de cumplir con los plazos establecidos en el calendario anual de la beca y circular de pago del Departamento de Becas de la Dirección Nacional.
- ✓ Capacitar a los profesionales que integran la Red Colaboradora, con el propósito de acreditarlos como Encargados de la Beca en el respectivo Municipio, Establecimiento Educacional o IES. Remitiendo a la Dirección Nacional el listado de los profesionales acreditados previo al inicio del proceso de postulación y renovación de cada año, solicitando eliminar a los usuarios que ya no encuentren debidamente acreditados por las instituciones colaboradoras.
- ✓ Asegurar la constitución formal del Consejo Regional, mediante Resolución Externa Regional.
- ✓ Actuar como soporte técnico de la Comisión Regional.
- ✓ Coordinar con la red colaboradora la entrega de los formularios de los postulantes y renovantes ingresados en el Sistema Nacional de Becas (SINAB). En el evento que la Dirección Regional detecte una inconsistencia en el formulario solicitará a la red verificar el caso y adoptar las medidas pertinentes dentro del proceso de postulación y renovación.
- ✓ Mantener la totalidad de la documentación que respalda la asignación y renovación de la beca.
- ✓ Elaborar programa anual de supervisión de los formularios de postulación y renovación, a partir de una muestra representativa de renovantes y nuevos becados.
- ✓ Verificar la existencia de la documentación declarada y adjuntada al formulario de postulación y renovación.

- ✓ Resguardar de manera digital la información socioeconómica de aquellos postulantes que sean supervisados en terreno, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Controlar el cumplimiento de los requisitos y la correcta aplicación del modelo de focalización para efectos de optar a la beca, por parte de la red Colaboradora, debiendo realizar las correcciones necesarias en SINAB, para garantizar la correcta asignación de la beca.
- ✓ Resolver las solicitudes de suspensión, revisión o apelación de educación media, cambios de carrera, cambios de I.E.S, continuidades y reactivaciones.
- ✓ Gestionar y validar el proceso de Renovación de Educación Superior II semestre año 2013, realizada por la Red Colaboradora, confirmando en SINAB las renovaciones efectuadas por las Casas de Estudio, previa revisión de la documentación anexa según cohorte de ingreso a la Beca.
- ✓ Realizar las actividades necesarias para la implementación de las mejoras formuladas por el nivel nacional.
- ✓ Establecer una coordinación eficiente con la Red Colaboradora para potenciar la gestión y el Control Interno de la Beca.
- ✓ Evaluar y resolver directamente o con la ayuda de la red colaboradora, el ingreso de renovaciones y postulaciones rezagadas, en fechas que permitan el cabal cumplimiento de la etapa IV.2 denominada "Verificación de antecedentes documentales, en terreno y/o fuentes de información secundaria e ingreso al SINAB a nivel de Municipalidades e Instituciones de Educación Superior.

2. CONTEXTO PROGRAMÁTICO

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, es responsable de la mayoría de los Programas de Becas de Mantención que otorga el Estado, en este sentido, administra aportes monetarios que apoyan los gastos que genera el estudio de ciertos alumnos del país.

Dentro de estos programas se encuentra la Beca Presidente de la República y Beca Indígena, las cuales se especifican a continuación, ya que son estas el objeto del presente Seminario de Título.

2.1 Beca Presidente de la República

1- Descripción:

Beca Presidente de la República	
¿Qué es BPR?	Corresponde a un “aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior”.
Objetivo	Su objetivo radica principalmente en “apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos con rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior”
Modalidades de Asignación (Postulación)	<i>-Educación Media:</i> debe realizarse en los Departamentos Sociales de las municipalidades y/o Departamentos de Educación Municipal correspondientes al domicilio familiar del postulante. <i>-Educación Superior:</i> Cabe destacar que en esta no existen postulaciones, ya que solo hay continuidad del beneficio para estudiantes renovantes que egresaron de la educación media e ingresan a la educación superior.
Modalidades de Asignación (Renovación)	<i>-Educación Media:</i> debe realizarse en los Departamentos Sociales Municipales y/o Departamentos de Educación Municipal correspondiente al domicilio familiar del renovante. <i>-Educación Superior:</i> debe realizarse en la direcciones de Asuntos Estudiantiles de cada organismo de educación superior. En caso de no contar la institución con asistente social, se deberá renovar en el Departamento Social de la municipalidad correspondiente al domicilio familiar.

2- Focalización:

Es política fundamental de la JUNAEB, la creación de un mecanismo de selección transparente y objetivo que permita focalizar adecuadamente la Beca, a través de un proceso de postulación abierto y público.

a) *Criterio de Focalización Territorial:*

Como criterio de focalización territorial, se debe tener presente que, el Departamento de Becas de la Dirección Nacional de JUNAEB propondrá al Secretario General la distribución anual de la beca de acuerdo al presupuesto disponible, estableciendo los cupos para cada región considerando en el caso de la Enseñanza Media, lo siguiente:

- Población total por región (fuente MIDEPLAN Encuesta CASEN 2009).
- Porcentaje población I y II quintil de ingresos en relación a la población nacional (fuente MIDEPLAN Encuesta CASEN 2009).
- Porcentaje población I y II quintil de ingresos en relación a población regional (fuente MIDEPLAN Encuesta CASEN 2009).
- Población escolar total por región terminando el año 2012 con promedio igual o mayor a 6.0 (fuente Proceso de Actas 2012 MINEDUC).

b) *Focalización de la Población Objetivo:*

Una vez determinados los cupos por cada región, en conformidad al criterio de focalización territorial, el Departamento de Becas de la Dirección Nacional, otorgará la Beca Presidente de la República en Enseñanza Media a los postulantes en la región que declaran como domicilio familiar y que reúnan los más altos puntajes registrados en SINAB, obtenidos como resultado de la evaluación socioeconómica y académica, producto de la aplicación de la Pauta de Evaluación Socioeconómica del Programa y que además cumplan con los requisitos necesarios (ver anexo 1).

3- Disposiciones Generales:

a) *Asignación Cupos Especiales:*

El Departamento de Becas Nacional presentará una propuesta de cupos especiales para resolución del Secretario General de JUNAEB, conforme señala el artículo 10º del Decreto N° 105 de año 2011 que indica que la JUNAEB asignará cupos especiales en la medida en que las leyes de presupuesto contemplen recursos para tales efectos.

b) *Complementariedad de Becas:*

Beca a Complementar	Compatibilidad
Beca JUNAEB para la PSU	Es compatible el beneficio para aquellos becados que durante el año 2013 se encuentren cursando 4º año de Enseñanza Media en Establecimientos Municipalizados o Particulares Subvencionados, siempre y cuando se inscriban a la Beca JUNAEB para la PSU en los plazos indicados para el proceso.
Beca Práctica Técnico Profesional	Es compatible el beneficio para aquellos becados que se encuentren matriculados en Establecimientos Educativos Técnico Profesional, efectuando la práctica en el año 2012 y/o 2013, siempre y cuando postulen a la beca Práctica Técnico Profesional.
Programa de Residencias Estudiantiles	Es compatible con el Programa Residencia Familiar Estudiantil, Beca Pensión Alimentación, Beca Hogares Insulares, Beca Hogares JUNAEB, Beca Residencia Indígena y Hogares Indígenas.

2.2 Beca Indígena

1- Descripción:

Beca Indígena	
¿Qué es B. Indígena?	Corresponde a un “aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas”.
Objetivo	Su objetivo radica principalmente en “facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas”.
Modalidades de Asignación “Postulación y Renovación”	- <i>Educación Básica y Media:</i> debe realizarse en los Departamentos Sociales y/o Departamentos de Educación Municipal correspondiente al domicilio familiar del renovante. - <i>Educación Superior:</i> debe realizarse en las Direcciones de Asuntos Estudiantiles de cada organismo de Educación Superior. En caso de no contar la Institución con Asistente Social, se deberá renovar en el Departamento de la Municipalidad correspondiente al domicilio familiar.

2- Focalización:

a) *Criterio de Focalización Territorial:*

Es política fundamental de la JUNAEB, la creación de un mecanismo de selección transparente y objetivo que permita focalizar adecuadamente la Beca, a través de un proceso de postulación abierto y público.

Como criterio de focalización territorial, se debe tener presente que, el Departamento de Becas de la Dirección Nacional de JUNAEB propondrá al Secretario General la distribución anual de la beca de acuerdo al presupuesto disponible, estableciendo los cupos para cada región considerando lo siguiente:

Nivel Educativo	Beca Indígena
Enseñanza Básica	1- Población total indígena por región (fuente MIDEPLAN, encuesta CASEN 2009). 2- Porcentaje población I y II quintil de ingresos en relación a población Indígena nacional (fuente MIDEPLAN, encuesta CASEN 2009). 3- Porcentaje población I y II quintil de ingresos en relación a población Indígena regional (fuente MIDEPLAN, encuesta CASEN 2009).
Enseñanza Media	4- Porcentaje de demanda insatisfecha de beca Indígena según región de domicilio familiar del estudiante.
Enseñanza Superior	1- Población total indígena por región (fuente MIDEPLAN, encuesta CASEN 2009). 2- Porcentaje población I, II y III quintil de ingresos en relación a población indígena nacional (fuente MIDEPLAN, encuesta CASEN 2009). 3- Porcentaje población I, II y III quintil de ingresos en relación a población indígena regional (fuente MIDEPLAN, encuesta CASEN 2009). 4- Porcentaje de demanda insatisfecha de Beca Indígena según región de domicilio familiar del estudiante.

b) *Focalización de la Población Objetivo:*

Una vez determinados los cupos por cada región, en conformidad al criterio de focalización territorial, cada Dirección Regional de JUNAEB otorgará la beca a los estudiantes renovantes que declaran domicilio familiar en la región y cumplen con los requisitos exigidos por el Decreto Supremo N°126 de 2005 de MINEDUC que rige el programa.

Una vez otorgada la beca a los renovantes, cada Dirección Regional procederá a asignar la beca a los postulantes que declaran domicilio familiar en la región y que hayan obtenido los más altos puntajes de la aplicación del Modelo de Focalización, registrados en SINAB.

c) *focalización orientada a grupos específicos:*

- *Discapacitados:*

El modelo de focalización establece criterios de apoyo orientados a los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad. Para tales efectos se consignará en la variable Situación de Stress Familiar el máximo puntaje asignado a esta variable. Lo anterior no exime al estudiante del cumplimiento de los requisitos por parte del postulante discapacitado para acceder a la beca, por tanto debe cumplir con los requisitos (nombrados en el Anexo 2) además de acreditar documentalmente la discapacidad tanto para el caso de los postulantes como renovantes (para tal acreditación, se deberá adjuntar certificado médico y/o fotocopia de la Credencial de Discapacidad emitida por el COMPIN).

- *Estudiantes madres o embarazadas adolescentes:*

El modelo de focalización establece criterios de apoyo orientados a las estudiantes Madres o que presentan Embarazo Adolescente. Para tales efectos se consignará en la variable Situación de Stress Familiar el máximo puntaje asignado a esta variable a madres adolescentes y el máximo puntaje a estudiantes madres en variable Duplicidad de Funciones. Lo anterior no obsta al cumplimiento de los requisitos por parte del postulante discapacitado para acceder a la beca, por tanto debe cumplir con cada uno de los requisitos (nombrados en el Anexo 2) además de acreditar que al momento de postular son madres o presentan embarazo adolescente (entre los 10 y 19 años de edad), mediante la presentación de certificado médico o certificado de nacimiento.

- *Ingreso especial de grupos específicos de población indígena:*

El Decreto Supremo del Ministerio de Educación N° 128 del 13 de Junio de 2005 en su artículo 3° señala criterios para la distribución del presupuesto, en este contexto se incorporan como caso especial a estudiantes del 1° ciclo básico de los pueblos Yagan y Kawashkar y a estudiantes de Educación Superior que cursen la carrera de Pedagogía Intercultural Bilingüe, ambos apuntan a la conservación de pueblos en riesgo de extinción étnica y al mantenimiento de la Lengua de los pueblos indígenas del país.

3- Disposiciones Generales:

a) *Asignación Cupos Especiales:*

Solicitudes Especiales y la Comisión Regional (Artículo 7° letra d Decreto N° 126 del 2005, MINEDUC).

Las Comisiones Regionales, previamente consultadas, deberán proponer al Director Regional los estudiantes que podrán obtener el beneficio como casos excepcionales, es decir, estudiantes que cumplan con los requisitos generales del Programa y que presenten un puntaje socioeconómico por debajo del puntaje de corte regional del último postulante seleccionado en la aplicación del Modelo de Focalización.

También la Comisión Regional propondrá al Director Regional postulantes en situaciones especiales producto de errores administrativos siempre y cuando cumplan con los requisitos del Programa.

Respecto de los renovantes de Educación Superior solo se aceptaran casos especiales de aquellos que presentan una nota inferior a 4,5 y que acrediten un mínimo del 60% de los ramos aprobados del último año académico cursado.

A demás podrán ser considerados casos especiales los estudiantes renovantes que soliciten apelación para extender la Duración Máxima del beneficio aquellos estudiantes renovantes de Educación Superior que por su situación familiar, de salud o socioeconómica se vieron afectados en su trayectoria educacional, no se aceptaran apelaciones por situaciones académicas.

Estas solicitudes deberán ser propuestas por el Departamento de Becas de la Dirección Regional para resolución de la Comisión, previo envío de los antecedentes desde las Municipalidades o I.E.S. con toda la documentación de respaldo que justifique el carácter excepcional y el Director Regional de JUNAEB otorgará la beca a estos estudiantes mediante resolución exenta.

Casos excepcionales y la Dirección Nacional:

Una vez cerrado el proceso de renovación y postulación, el Departamento de Becas presentará una propuesta al Secretario General de JUNAEB para que asigne y distribuya (Artículo 18º Decreto 126 de 2005) la beca en las regiones que así lo requieran, para que las Direcciones Regionales procedan a otorgar el beneficio mediante resolución exenta a:

- Estudiantes que obtuvieron un puntaje bajo el puntaje de corte regional en virtud de la aplicación del Modelo de Focalización.
- Estudiantes que presentan situaciones especiales de errores administrativos.
- Reevaluación del formulario de postulación.

El Secretario General de JUNAEB reservará e 0,5% de los cupos programados por nivel educacional y en caso de ser asignados serán informados a las Direcciones Regionales para su otorgamiento.

b) Complementariedad de Becas:

Beca a complementar	Compatibilidad
Beca JUNAEB para la Prueba de Selección Universitaria	Es compatible el beneficio con Beca Indígena para aquellos becados que durante el año 2012 se encuentren cursando 4º año de Enseñanza Media en Establecimientos Municipalizados o Particular Subvencionado, siempre y cuando se inscriban a la Beca JUNAEB para la PSU en los plazos indicados para el proceso.
Bonificación Práctica Técnico Profesional	Es compatible el beneficio con Beca Indígena para aquellos becados que se encuentran matriculados en Establecimientos Educativos Técnico Profesional, efectuando la Práctica en el año 2011 y/o 2012, siempre y cuando postulen a la Beca Práctica Técnico Profesional
Programa de Residencias Estudiantiles	Las Becas de Mantención serán compatibles con: Programa de Residencia Familiar Estudiantil, Beca Pensión Alimentación, Beca Hogares Insulares, Beca Hogares JUNAEB, Beca Residencia Indígena y Hogares Indígenas.

3. CONTEXTO TERRITORIAL

El presente documento se enmarca dentro de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, específicamente en la Dirección Regional de Valparaíso en su Departamento de Becas, Departamento al cual le corresponde gestionar las becas de mantención: Beca Presidente de la República y Beca Indígena.

Al ser Dirección Regional, a ésta le corresponde la administración en la Región de Valparaíso, por lo que, es necesario contextualizar la región con sus respectivas estadísticas en cuanto a nivel educacional, índices de pobreza, etc., características que se presentan a continuación.

La Región de Valparaíso alberga a 38 comunas en sus 7 provincias. La capital regional es la ciudad y puerto de Valparaíso, “Perla del Pacífico”, así llamada por su gente y por muchos de sus visitantes; es la sede del poder legislativo nacional y además fue reconocida como patrimonio de la humanidad por la UNESCO en el año 2003”.

Las provincias pertenecientes a la Región de Valparaíso y sus respectivas comunas son:

Provincia	Comunas
Petorca	Petorca, La Ligua, Cabildo, Papudo, Zapallar
San Felipe de Aconcagua	Putendo, Catemu, San Felipe, Santa María, Panquehue, Llay-Llay
Quillota	Nogales, Calera, La Cruz, Quillota, Hijuelas, Limache, Olmué
Los Andes	San Esteban, Rinconada, Calle Larga, Los Andes
Valparaíso	Puchuncaví, Juan Fernández, Quintero, Concón, Viña del Mar, Villa Alemana, Valparaíso, Quilpué, Casablanca
San Antonio	Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio, Santo Domingo
Isla de Pascua	Isla de Pascua
Marga - Marga	Quilpué, Villa Alemana, Limache, Olmué

La Región de Valparaíso posee una población total de 1.734.917, equivalente a un 10,42% de la población nacional. Del total señalado correspondiente a la población total de la región, 835.186 son hombres y 899.731 son mujeres.

Por otro lado cabe señalar que más del 90% de la población es urbana.

Provincia	Población Total	Población Rural	Población Urbana	Mujeres	Hombres
Petorca	75.183	30.872	44.311	38.092	37.091
San Felipe de Aconcagua	145.661	38.226	107.435	74.899	70.762
Quillota	193.654	26.312	167.342	99.801	93.853
Los Andes	103.285	18.636	84.649	52.408	50.877
Valparaíso	734.406	20.578	713.828	382.551	351.855
San Antonio	144.480	10.967	133.513	74.413	70.067
Isla de Pascua	5.761	198	5.563	2.786	2.975
Marga-Marga	33.487	13.675	318.812	174.781	157.706

Fuente: Creación Propia, Datos obtenidos de Resultado Censo 2012.

En la región de Valparaíso, la población con más de 10 años de edad equivale a 1.506.468, de la cual un 98.2% de la población, correspondiente a, 1.347.893 es alfabeta.

Alfabetización de la Población

ÁREA URBANA-RURAL	POBLACIÓN DE 10 AÑOS O MÁS			CONDICIÓN DE ALFABETISMO					
				Alfabeta			Analfabeto		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total R. Valparaíso	1.506.468	719.010	787.458	1.480.590	706.480	774.110	25.878	12.530	13.348
Total Zona Urbana	1.368.746	648.581	720.165	1.347.893	638.779	709.114	20.853	9.802	11.051
Total Zona Rural	137.722	70.429	67.293	132.697	67.701	64.996	5.025	2.728	2.297

Fuente: Creación Propia, Datos obtenidos de Resultado Censo 2012.

En relación al grado de instrucción es fundamental señalar que al año 2004, después de la región Metropolitana, la región de Valparaíso es la región que presenta un mayor porcentaje de personas que han accedido a la educación universitaria, alcanzando un 12,1%. Respecto a la formación técnica, esta alcanza un 9,2%. En la actualidad se puede evidenciar que al año 2012 las personas que acceden a la formación universitaria se aproxima a las 258.204, que equivale a un 14.9% del total de la población de la región.

Un dato relevante a considerar dice relación con la población envejecida que evidencia la región, donde la población mayor a 50 años equivale a un 28.9% de la población total regional.

Grado de Instrucción de la Población

ÚLTIMO CURSO APROBADO	POBLACIÓN TOTAL	GRUPOS DE EDAD								
		0 a 4 años	5 años	6 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 años o más
Total	1.734.917	116.543	22.144	214.712	141.363	155.109	123.895	226.110	232.841	502.200
Nunca asistió	76.387	55.510	929	394	216	272	288	817	1.802	16.159
Jardín Infantil / Sala Cuna	36.005	35.475	0	189	38	35	31	68	42	127
Kinder / Pre-Kinder	41.923	18.539	20.101	2.913	37	48	36	47	61	141
Diferencial	16.747	7.019	1.114	2.237	1.410	1.115	864	1.358	1.035	595
Básica/ Primaria o Preparatoria	510.179	0	0	199.985	10.174	6.973	7.463	23.670	46.680	215.234
Medio Científico Humanista o Humanidades	510.600	0	0	7.921	85.462	44.608	40.578	86.341	96.928	148.762
Media Técnica Profesional, Comercial, Industrial o Normalista	130.276	0	0	1.073	20.039	16.513	14.531	26.022	21.949	30.149
Técnico de Nivel Superior	138.396	0	0	0	5.782	23.868	16.885	32.113	30.317	29.431
Profesional	258.204	0	0	0	18.205	61.255	41.054	50.345	30.425	56.920
Postítulo	5.847	0	0	0	0	197	865	2.003	1.153	1.629
Magister	8.479	0	0	0	0	225	1.176	2.770	2.005	2.303
Doctorado	1.874	0	0	0	0	0	124	556	444	750

Fuente: Creación Propia, Datos obtenidos de Resultado Censo 2012.

Ahora bien, con respecto a la tasa de participación de la población mayor a 15 años de edad, es posible establecer que la población económicamente activa de los hombres supera a la tasa de participación de las mujeres, quedando en evidencia que un 14% de las mujeres mayores de 15 años dedican su tiempo a realizar labores del hogar, concentrándose esta actividad entre los 35 y 54 años.

Tasa de Participación de la Población

REGIÓN DE VALPARAÍSO		ECONÓMICAMENTE ACTIVA			NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA				
		Total	Ocupados	Desocupados	Total	Quehaceres de su hogar	Estudiando	Jubilado	Otra situación
Total	1.381.518	726.697	657.288	69.409	654.821	197.682	210.217	212.170	34.752
15 a 24 años	296.472	84.124	64.261	19.863	212.348	15.924	186.387	0	10.037
25 a 34 años	238.179	178.684	160.386	18.298	59.495	32.065	20.629	0	6.801
35 a 44 años	224.830	177.392	164.330	13.062	47.438	40.116	1.886	0	5.436
45 a 54 años	234.874	169.694	158.291	11.403	65.180	48.015	724	11.012	5.429
55 a 64 años	171.155	94.334	88.524	5.810	76.821	37.764	323	34.521	4.213
65 años o más	216.008	22.469	21.496	973	193.539	23.798	268	166.637	2.836
Total Hombres	655.329	435.762	398.659	37.103	219.567	1.299	103.575	94.689	20.004
Total Mujeres	726.189	290.935	258.629	32.306	435.254	196.383	106.642	117.481	14.748

Fuente: Creación Propia, Datos obtenidos de Resultado Censo 2012.

Ahora bien con respecto al estado civil legal de las personas mayores de 15 años, es posible dar cuenta que la población casada equivale a un 43.8% versus un 46% de la población soltera en la región de Valparaíso

Estado Civil Legal de la Población

REGIÓN DE VALPARAÍSO	Población de 15 años o más	ESTADO CIVIL O ACTUAL (LEGAL)				
		Soltero(a)	Casado(a)	Divorciado(a)	Viudo(a)	Anulado(a)
Ambos Sexos	1.381.518	639.913	605.994	41.092	84.788	9.731
15 a 29 años	420.367	385.165	33.819	974	299	110
30 a 44 años	339.114	144.404	175.911	14.511	2.308	1.980
45 a 59 años	327.707	69.906	224.780	17.475	11.433	4.113
60 a 74 años	199.908	29.195	131.275	6.882	29.786	2.770
75 años o más	94.422	11.243	40.209	1.250	40.962	758

Fuente: Creación Propia, Datos obtenidos de Resultado Censo 2012.

En relación a la tenencia de una vivienda, es posible decir que de 539.319 viviendas en la región de Valparaíso, la mayoría de los habitantes habita en casa, con un 82.1%, departamento 16.3% y mediagua 1.0%.

Tipo de vivienda de la Población

	TOTAL DE VIVIENDAS OCUPADAS	TOTAL DE PERSONAS EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON MORADORES PRESENTES	TIPOS DE VIVIENDAS								
			Casa	Departamento	Vivienda tradicional indígena (Ruka, Pae u otras)	Pieza en casa antigua o conventillo	Mediagua o mejora	Rancho o choza	Vivienda precaria de materiales reutilizados	Móvil (carpa, casa rodante o similar)	Otro tipo de vivienda
Total país Urbano y Rural	539.319	1.718.990	443.200	88.361	17	862	5.511	268	675	70	355
Conectado a red del alcantarillado	460.138	1.466.803	368.176	88.361	6	765	2.171	56	305	17	281
Conectado a fosa séptica	57.002	182.983	56.036	0	4	19	800	43	56	7	37
Sobre pozo negro	15.887	49.830	14.049	0	2	19	1.508	116	169	4	20
Sobre acequia o canal	2.466	8.592	2.166	0	0	3	249	13	32	0	3
Baño químico	109	289	74	0	0	0	16	1	1	16	1
No tiene servicio higiénico	3.717	10.493	2.699	0	5	56	767	39	112	26	13

Fuente: Creación Propia, Datos obtenidos de Resultado Censo 2012.

Condición de tenencia de la Vivienda

	Total de viviendas particulares ocupadas con moradores presentes	CONDICIÓN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA						
		Propia totalmente pagada	Propia pagándose	Arrendada	Cedida por trabajo o servicio	Cedida por un pariente o amigo	Ocupada de hecho	Propiedad en sucesión o en litigio
Total	539.319	284.657	75.417	109.986	10.988	37.573	4.513	16.185

Fuente: Creación Propia, Datos obtenidos de Resultado Censo 2012.

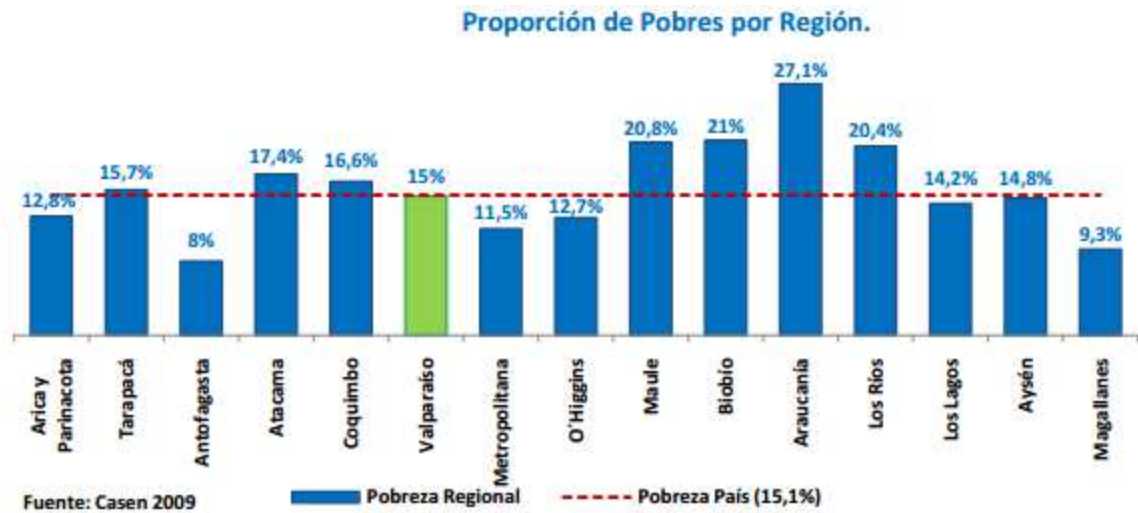
Por otro lado cabe señalar que un 52.8% del total de las viviendas corresponde a casas propias totalmente pagadas, mientras que un 20.3% corresponde a habitantes que aun siguen en situación de arriendo.

Pobreza

De acuerdo a la encuesta CASEN 2009, la tasa de pobreza en la región de Valparaíso es de 15%, cifra muy similar a la tasa nacional (15,1%). Sin embargo, en esta región, la proporción de personas en situación de pobreza que viven en hogares ubicados en terrenos con ocupación irregular es mayor a la media nacional. El 4,8% de las personas que viven en situación de pobreza tienen sus hogares en terrenos con ocupación irregular, situación que a nivel país llega a 2,3%. La región es sólo superada por la zona de Atacama, que alcanza un una cifra de 6,4%.

La gravedad de la situación radica en que del total de personas del país en situación de pobreza que viven en hogares con ocupación irregular, el 21,5% habita en la quinta región.

Lo anterior se traduce en que en Valparaíso viven 12.713 pobres en terrenos con ocupación irregular, de las cuales 12.200 se ubican en asentamientos urbanos. Esta situación trae consigo importantes problemas de sanidad, lo que se manifiesta en que el 23,8% de estas personas no tiene acceso a WC conectado a alcantarillado o fosa séptica, cifra que a nivel nacional llega a un 5,7%.



Fuente: Plan Región de Valparaíso, 2010-2014. Gobierno de Chile.

Entre los años 2006 y 2009 la pobreza disminuyó en 0,3 puntos porcentuales. Este cambio es positivo si se le compara con el aumento de 1,4 puntos porcentuales a nivel nacional en el igual periodo



Fuente: Plan Región de Valparaíso, 2010-2014. Gobierno de Chile

CAPÍTULO 2:

MARCO TEÓRICO

Presentación

Este capítulo concerniente al marco teórico de la evaluación se basa en tres ejes conceptuales, los cuales son: Políticas Sociales, Focalización y Gestión de las políticas sociales. Ejes conceptuales que otorgan y fundamentan el desarrollo de la investigación evaluativa.

Los lineamientos nombrados con anterioridad surgen a partir del requerimiento institucional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en base aquello que les resulta de interés propio a la hora de evaluar la política social implementada en los Programas: Beca Presidente de la República (BPR) y Beca Indígena (BI).

1. Política Social

Para propósitos de la investigación se utiliza el término política social, comprendido como: “*el conjunto más o menos coherente de principios y acciones gestionadas por el Estado, que determinan la distribución y el control social del bienestar de una población por vía política*” (Herrera y Castón, 2003). Pues bien, en torno al mismo concepto, cabe señalar que este:

Asume funciones que combinan elementos de protección, bienestar, ciudadanía y cohesión social. Opera con una lógica sectorial y programática, incorpora a diversos actores que deben coordinarse para la provisión del bienestar, deriva sus recursos principalmente del ámbito público, pero también del ámbito privado y de la cooperación internacional. No opera ya en un esquema centralizado y jerárquico sino que, en forma creciente, se apoya en dinámicas relacionales horizontales con lógica de acción en red (Serrano, 2005, P.2).

En este sentido, es preciso señalar que la política social actual trae consigo un eje de acción más racionalizado, es decir, tiene un objetivo de fondo que va más allá de confrontar un problema específico, ya que además de actuar de forma reactiva a determinados conflictos, pone el énfasis en solucionar aquello que contribuye a provocar dicho problema.

En un sentido regional, puede establecerse que la política social en Latinoamérica busca el bienestar de la población mediante la vía política, la cual se aboca a la capacidad del Estado de poder distribuir funciones específicas a diversos organismos para que den cumplimiento a los objetivos que se persiguen, los que tienen como fin promover la lucha contra la pobreza y prevenir y/o evitar los factores que la provocan.

Lo anterior, tiene que ver con lo que hoy en día se conoce como la “política social emergente”, aquella que ha debido pasar por una serie de cambios a través del tiempo, ya sea por la influencia de las reorientaciones estructurales que se han evidenciado dentro del territorio latinoamericano o bien por las diversas circunstancias político-sociales de cada país.

En concordancia con lo último se puede decir que, tal como señala Susana Sottoli (2002) en la década de los 80’, se estaba en presencia de lo que la autora denomina “Política Social Tradicional”, aquella en donde se priorizaban los “sectores duros” de las políticas sociales, siendo éstos: La Seguridad Social, La Educación y la Salud. En tal sentido, el Estado monopolizaba los ejes de acción, desarrollando una tarea centralizada, universalista y sectorializada, siendo guiados dichos objetivos por los principios de Solidaridad, Justicia Distributiva, Responsabilidad

Colectiva, Igualdad y Universalismo. Aspectos que se criticaban por el principio general que establecía que los beneficiarios de las políticas sociales no eran siempre los más necesitados, favoreciendo en su mayoría a los grupos de presión organizados con mayor influencia política.

Ahora bien, la política social tradicional estaba desvinculada de la política económica, situación perjudicial para el crecimiento económico de un país, pues la política social y la política económica se deben retroalimentar y a su vez complementar, ya que la segunda debe facilitar y no dificultar el desarrollo de las personas, pues a través de dicho ejercicio se obtienen mayores resultados en un contexto global. Llevándolo a la práctica, es posible evidenciar que una persona cuando cuenta con los recursos necesarios para solventar sus necesidades no necesitará de la ayuda cabal del Estado para enfrentar ciertas dificultades que se le presentan en su diario vivir y que es posible de solucionar gracias a la capacidad económica que sustenta.

Se puede afirmar que la política social a partir de la década del 80' pasa de un modelo Estadocéntrica (acción colectiva y organizada, predomina los espacios institucionales y actores político-estatales) a una mercadocéntrica (competencia-rendimiento-acción individual)³. Generándose un cambio de paradigma hacia la "nueva política social", la cual produce una reforma a la anterior política establecida; una que aludió a cambios en tres directrices: descentralización, privatización y focalización. Conformándose éstos en los elementos claves de una nueva política social.

En la década del 90' el desafío consistió en transformar las demandas sociales en políticas públicas que comiencen a romper los circuitos de desigualdad, que puedan combatir la pobreza y aumentar los niveles de bienestar de la población. La principal crítica que se le hizo a la política social tradicional fue que no respondieron efectivamente al deterioro de los niveles de vida de la población, reproduciéndose los mismos ciclos de vulnerabilidad y desigualdad.

En un plano cronológico, dicha cuestión tiene relación con el cambio de énfasis de la política social desde la década del 80' hacia el 90', apuntando en primera instancia a combatir la pobreza por medio de la utilización selectiva y focalizada del gasto social, mientras que en la década del 90', producto de la reducción de la pobreza, unida a la desalentadora comprobación de estancamiento y retroceso en desigualdades sociales, se apuntó a formular nuevos

³ La cual promueve el rol subsidiario del Estado y la descentralización de sus funciones, poniéndolas tendencialmente en manos de privados.

replanteamientos sobre la cuestión, apuntando a solucionar los factores subyacentes de la pobreza.

Se puede señalar que es en base a lo anterior que se comienza a extraer y analizar elementos de ambos enfoques (política social tradicional y la nueva política social) los que contribuyeron de una manera u otra a la creación de la denominada “política social emergente”. Dicha política es considerada como una posición más heterogénea y moderada de lo que son los dos polos en cuestión. Claramente es una visión que se encuentra en pleno desarrollo, sin ser parte aún de un paradigma concreto. No obstante, deja de manifiesto sus postulados sobre la nueva forma de mirar y combatir la pobreza y sus múltiples causas.

El paradigma emergente revela que cuando se pretende luchar contra la pobreza sin resolver los problemas estructurales, no se reconoce la complejidad de los factores que intervienen en la generación de pobreza y exclusión social. En este sentido, no se puede pretender solucionar la pobreza compensando solo los costos ocasionados por reformas económicas, sino que se debe apuntar a solucionar el problema en su totalidad y no tan sólo sus consecuencias.

Ahora bien, la lucha contra la pobreza debe entenderse como:

Una tarea integral y de largo alcance que se extiende a todas las áreas de las políticas públicas y, muy especialmente, a la política económica. El combate a la pobreza no es entonces el objetivo exclusivo de la política social, ya que para superar la pobreza no bastan las acciones de política social, por muy eficiente y focalizada que ésta sea. (Sottoli, 2002, P.34).

Queda claro entonces que el objetivo de la política social no es únicamente la lucha contra la pobreza, sino más bien, analizar y tratar aquellos factores que contribuyen a la generación de pobreza y desigualdad social.

A continuación se esquematizan los planteamientos y postulados de cada uno de los enfoques de la política social latinoamericana. Evidenciándose los aspectos centrales que se han señalado con anterioridad.

Dimensiones	Política social “tradicional” (prereformas)	Política Social “Nueva” (posreformas)	Política Social “Emergentes”
Objetivos	Integración Social y regulación de conflictos distributivos	Combate a la pobreza	Reducción de la exclusión social; aumento de la equidad social.
Cobertura/ Alcance	Pretensión Universalista y homogénea, acceso segmentado en la práctica	Selectiva y focalizada	Cobertura Universal de servicios y prestaciones básicas para la integración económica y social, combinada con acciones selectivas y focalizadas, según criterios de pobreza y vulnerabilidad.
Destinatarios	Mayormente clase media urbana y grupos organizados.	Grupos en situación de pobreza.	Grupos en situación de pobreza y exclusión social.
Actores: -Estado -Mercado	Estado interventor y responsable principal de la planificación, financiación y ejecución de servicios y programas sociales Mecanismo mayormente ajeno a la acción social.	Intervención estatal selectiva y residual. Creciente presencia de sector privado y de los mecanismos de mercado como prestadores de servicios sociales.	Estado como garante de derechos fundamentales que aseguren el acceso a ciertos umbrales de bienestar necesarios para la integración social. Reconocimiento de los efectos inequitativos del mercado en el ámbito social.
Otros	Clase media y grupos de trabajadores organizados que presionan al Estado para obtener beneficios sociales; organizaciones de asistencia social	Estructura “pluralista” de actores. Instancias estatales centrales y descentralizadas, sector privado y sociedad civil. Énfasis en la participación de los destinatarios.	Se reafirma la participación de la ciudadanía en el proceso de gestión y control de los programas como ejercicio efectivo de derechos y como componente esencial de una política social incluyente.

Dimensiones	Política social “tradicional” (prereformas)	Política Social “Nueva” (posreformas)	Política Social “Emergentes”
Institucionalidad	Organización estatal sectorializada y centralizada. Fragmentación institucional programática.	Organización descentralizada y desconcentrada; enfoques centrados en proyectos y en la demanda, énfasis en la eficiencia.	Énfasis en la integralidad, en la multisectorialidad y en la redefinición de prioridades, según criterios de eficiencia y transparencia.
Dimensión Política	Acción social estatal como escenario central del conflicto distributivo; el sistema favorece a los grupos de presión organizados con mayor influencia política.	Énfasis en la necesidad de despolitizar la acción social estatal y apelar a la “neutralidad” de las asignaciones del mercado.	Reconocimiento de la necesidad de consensos políticos básicos para ser sostenible la política social y establecer prioridades compartidas. Necesidades de legitimación del sistema democrático. Empoderamiento y ciudadanía como dimensiones políticas de la acción social.
Financiamiento	Predominantemente estatal; gasto social como instrumento de regulación del conflicto distributivo. Gasto social expansivo y asignado de acuerdo con presiones de grupos organizados. Subsidio a la oferta.	Diversificación de las fuentes de financiamiento: estatal, internacional y privado; gasto social como inversión eficiente en capital humano. Gasto social focalizado. Subsidio a la demanda.	Financiamiento basado en el principio de la factibilidad económica y de la equidad social; gasto social y política fiscal como instrumentos privilegiados de la política social. Énfasis en la eficiencia y la equidad del gasto.
Prioridades de la política social	Ampliación de la cobertura en los sectores “duros” de las políticas sociales: seguridad social, educación y salud.	Lucha contra la pobreza a través de programas sociales compensatorios y focalizados.	Además de la lucha contra la pobreza, “nuevos temas”: equidad, integración social de grupos excluidos, pobreza infantil, equidad de género, calidad de los servicios sociales, consecuencias sociales de la globalización, ciudadanía, mejoramiento de la gestión pública.

Dimensiones	Política social “tradicional” (prereformas)	Política Social “Nueva” (posreformas)	Política Social “Emergentes”
Relación política social/política económica	Política social desvinculada de la económica.	Política social subordinada a la económica (especialmente a los equilibrios macroeconómicos)	Política social integrada y complementaria a la económica: crecimiento económico debe beneficiar a los más pobres y promover equidad; viceversa, equidad en beneficiosa para el crecimiento económico (calidad del crecimiento).
Ideario social	Solidaridad, justicia distributiva, responsabilidad colectiva, igualdad, universalismo.	Subsidiariedad, individualismo, responsabilidad personal, libertad individual, rendimiento, eficiencia.	Equidad, ciudadanía, derechos humanos.

FUENTE: La Política Social en América Latina: Diez Dimensiones para el Análisis y el Diseño de Políticas. Susana Sottoli (2002). Págs. 49-51

2. Focalización

Como segundo término escogido para la evaluación, se plantea el concepto “focalización”, ya que está muy arraigado a lo que es la nueva política social pos reformas. Éste dice relación con cuestionar la pretensión de “provisión universal y homogénea de servicios y beneficios” que caracterizaba a la política tradicional, propugnando su concentración en grupos-meta previamente establecidos, especialmente en el marco de la priorización del combate a la pobreza.

Tal situación se demuestra cuando José Miguel Candia⁴ (1998) señala que;

El concepto de focalización se sitúa en una instancia principalmente instrumental y operativa. Expresada esta idea en su definición más simple, puede afirmarse que focalizar es establecer mecanismos idóneos para determinar quiénes tienen derecho a acceder a los servicios básicos que se otorgarán como parte de los subsidios públicos.

De acuerdo a lo descrito por el autor (Candia, 1998) las políticas sociales por medio de la aplicación de los recursos tienen que regirse por el principio de la focalización, es decir, mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- 1.- *Identificación* precisa de los beneficiarios,
- 2.- Transferencia de los subsidios a las familias con el fin de incrementar el poder de compra (promoción de la *demand*a),
- 3.- Evaluación y medición del *impacto* de las acciones desarrolladas y no del gasto,
- 4.- Otorgamiento de *prioridad* a los grupos sociales con niveles de ingresos y de consumo más bajos.

Pues bien, en vista y consideración de dichos criterios se propone la racionalización del gasto estatal. Ya que a través de la focalización se ofrece la posibilidad de utilizar recursos escasos de manera selectiva y según criterios de costo y eficiencia (Besley y Kanbur, 1991). En consecuencia, ya no es tan solo cómo se utiliza el gasto social estatal, sino quiénes son los destinatarios de dicho gasto. En tal sentido, la focalización en sus inicios criticaba al “universalismo aparente” de las políticas sociales tradicionales, el cual establecía el acceso igualitario a los servicios sociales básicos, por ley, a toda la población.

⁴ Sociólogo, Investigador de la Universidad Autónoma de México.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) defiende la idea de que:

La política social debe garantizar el acceso a todos los ciudadanos en su condición de tales a niveles básicos de calidad y cobertura de beneficios sociales con el objetivo último de generar cohesión social y sentido de pertenencia. Propone establecer límites al principio de Universalidad de acuerdo con las posibilidades de desarrollo económico de cada país, con las posibilidades individuales de costearse los beneficios y con las necesidades coyunturales de focalizar los recursos públicos escasos (CEPAL, 2000).

Resumiendo, se establece que las *políticas sociales universales* son aquellas prestaciones asistenciales con las cuales el Estado beneficia a todos los ciudadanos, sin tomar en cuenta el nivel socioeconómico, pobreza u otros ítems que discriminen en uno o en otro sentido. Por otro lado, las *políticas sociales focalizadas*, son prestaciones restringidas a un subgrupo dentro del universo. Y ese subgrupo, se arma por alguna característica relacionada con una situación de privación. En otras palabras, para acceder a ciertos beneficios, el sujeto tiene que demostrar que los necesita

En suma: “*se propone una posición diferente a la política social selectiva y focalizada. Propugna la universalidad en el acceso a servicios sociales básicos, pero combinada con acciones focalizadas para sectores excluidos como mecanismos de compensación e igualación*” (CIESCO, 2008).

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, es menester señalar quiénes son los grupos focalizados en la aplicación de las políticas sociales, es decir, a quiénes se refiere con grupos excluidos desde la política social emergente, en este grupo podemos encontrar a las personas en situación de vulnerabilidad y personas en situación de pobreza.

2.1 Personas en situación de Vulnerabilidad

Urquieta⁵ (2013) plantea que la Vulnerabilidad es:

Una condición de delicado equilibrio que es susceptible de perderse ante la actuación inesperada de factores de tipo interno y externo al sujeto. La condición de vulnerabilidad se sostiene sobre el riesgo que implica la presencia de precariedades a nivel sociodemográfico, biológicos, socioeconómico, ambiental y relacional”.

⁵ Docente Universidad de Valparaíso.

En relación a lo mismo se puede establecer que las precariedades se presentan en los siguientes aspectos:

- ✓ Precariedades a nivel sociodemográfico: Edad, sexo, etc. Cabe señalar que quienes están considerados dentro del grupo vulnerable, son los niños, mujeres, adultos mayores, déficit físico y/o mental.
- ✓ Precariedades a nivel biológico: Presencia de enfermedades tanto catastróficas como crónicas, o bien presencia de algún tipo de stress familiar como consumo de drogas y violencia intrafamiliar.
- ✓ Precariedades a nivel socioeconómico: aquí están presentes variables tales como: escolaridad, ingreso per cápita, vivienda, ocupación del jefe de hogar, etc.
- ✓ Precariedades a nivel ambiental y relacional: en esta variable se consideran elementos como el entorno que le rodea al sujeto en cuestión, las relaciones tanto simétricas como asimétricas que posea, socialización primaria y secundaria, la ubicación territorial (lugares apartados, pertenencia a grupos étnicos), etc.

2.2 Personas en Situación de Pobreza

El concepto de pobreza no es, por su naturaleza, algo que todos perciban de una única forma, los juicios respecto a ella se fundan en elementos filosóficos, lo que propone la existencia de múltiples definiciones sobre ella, y por lo tanto, también existen diversas maneras de cuantificarla. Pese a lo anterior, un elemento común a todas las definiciones es la privación de los elementos necesarios para la vida humana dentro de la sociedad.

Si se toma lo planteado por la Real Academia Española, la definición de pobre hace alusión a un sujeto “Necesitado, que no tiene lo necesario para vivir”.

Otra referencia es la que postula el Banco Mundial (2001), señalando que “el concepto de pobreza debe incluir elementos tales como: la falta de acceso a libertades fundamentales de acción y decisión; la carencia de viviendas; alimentos y de servicios de educación y salud adecuados, aspectos todos que se traducen en ser más vulnerables a las enfermedades, los reveses económicos y los desastres naturales”.

Por su parte el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1997) ha definido la pobreza como “la incapacidad de las personas de vivir de una manera tolerable. De acuerdo a esta institución, el concepto se refiere a la falta de

oportunidad de vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás.”

Otro concepto es el otorgado por CEPAL, el cual hace referencia a un:

Resultado de un proceso social y económico, con componentes culturales y políticos, en el cual las personas y los hogares se encuentran privados de activos y oportunidades esenciales por diferentes causas y procesos, tanto de carácter individual como colectivo, lo que le otorga un carácter multidimensional.
(CEPAL, 2003).

En un plano más analítico Feres y Mancero (2001) postulan que la pobreza dice relación con la incapacidad de llevar un estilo de vida tolerable, lo cual sería;

Llevar una vida larga y saludable, tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente, además de otros elementos como la libertad política, el respeto de los derechos humanos, la seguridad personal, el acceso al trabajo productivo y bien remunerado y la participación en la vida comunitaria.

Finalmente, y teniendo presente una conceptualización con componentes más actuales de la “pobreza”, la Fundación para la Superación de la Pobreza, señala que ésta debe ser entendida como un “fenómeno multifactorial en sus causas, multidimensional en sus manifestaciones, multiarquetípico en sus expresiones socioculturales”. En ese sentido, la ausencia de ciertos bienes y servicios no es lo único que define la experiencia de la pobreza. La pobreza va más allá de tener o no tener (económica o materialmente), también guarda relación con otras dimensiones existenciales que constituyen a las personas. Así, la pobreza debe ser vivida y/o experimentada en una combinatoria de no tener, no hacer, no ser, no estar.

Las definiciones mencionadas con anterioridad dan cuenta del carácter multidimensional de la pobreza, lo que abarca tanto a sus aspectos tangibles como intangibles, por lo que se vuelve un tanto dificultoso al querer medirla. Por ejemplo, es más fácil observar y cuantificar la carencia de una nutrición adecuada, no así la sensación de desaliento que provoca experimentar pobreza. A raíz de tal situación, en la práctica, las *mediciones de pobreza* se centran en aspectos, mayoritariamente, tangibles.

2.2.1 Medición de la Pobreza:

Como se demuestra en las definiciones enunciadas, el tema de la pobreza limita principalmente la vida de quienes la sufren, sin embargo, sus efectos no solo recaen en ellos, sino que se vuelve un “mal” para la población en general. Para paliar los efectos que ella conlleva, los gobiernos, instituciones y organizaciones, deben tomar medidas o decisiones políticas como por ejemplo implementar programas sociales, volviéndose necesario poder medir la pobreza.

Felipe Larraín (1997), respecto a tal situación ha sostenido que la medición de la pobreza “se vuelve una herramienta de suma relevancia para evaluar el desarrollo social alcanzado por un país, pues permite dimensionar la magnitud del problema que sufre una parte importante de la población que no logra las condiciones mínimas necesarias para vivir con dignidad y hacer uso efectivo de su libertad”.

En un sentido general, puede señalarse que en Chile la pobreza se mide comparando el ingreso familiar con el costo de una Canasta de Satisfacción de Necesidades Básicas (CSNB) que contiene un grupo de bienes y servicios valorados a precios de mercado. Sin embargo, existen distintas formas de medirla, razón por la cual se proponen diversos enfoques, los que pueden clasificarse de tres maneras:

- Objetivos o Subjetivos
- Absolutos o relativos
- Directos o Indirectos

Enfoques para la Medición de la Pobreza		
Enfoques	Descripción	Ejemplo
Objetivo	Se basan en mediciones de carácter cuantitativo, resumidas a través de indicadores monetarios o no monetarios, que son externos y únicos para todos los individuos y hogares. En este sentido, las mediciones se fundan en los criterios y normas de especialistas, dando como resultado las condiciones reales de privación que sufre el individuo, independiente de la percepción y/o sentimientos que éstos tengan sobre su situación.	Requerimientos nutricionales mínimos
Subjetivo	Considera que, por su esencia, las necesidades básicas tienen un componente subjetivo, por lo que las líneas de pobreza deben obtenerse a partir del juicio que las personas tienen sobre los bienes y servicios que consideran esenciales (y del ingreso mínimo necesario	Líneas o índices de privación

	para obtenerlos), y no por el de la persona que realiza el estudio. En este sentido, el individuo “es el mejor juez de su propia situación”. Aquí se busca, entre otras cosas, que las personas expresen si se consideran pobres, y que comenten respecto a las condiciones de vida que les ofrece su hogar.	
Enfoques para la Medición de la Pobreza		
Enfoque	Descripción	Ejemplo
Absoluto	Considera un núcleo de necesidades humanas elementales que deben ser satisfechas para no ser considerado pobre. Por tanto, este enfoque requiere encontrar valores universales que permitan dirimir quiénes son pobres. Cuenta con una gran variedad de métodos alternativos, incluyendo los de tipo directo e indirectos.	Línea de pobreza en relación a bienes.
Relativo	De acuerdo a este enfoque las necesidades surgen de la comparación con el resto de la sociedad, por ello, las líneas de pobreza que emanan de aquí se fijan en relación al ingreso medio de un país. Esta noción de pobreza debe entenderse, entonces, como una situación de privación relativa respecto al grupo social de referencia, y como consecuencia ésta se actualiza toda vez que se observen cambios en el ingreso total y su distribución.	Línea de pobreza en relación a ingresos medios.
Directo	Se observan directamente las condiciones de vida de la población, y la condición de pobreza depende de cuán alejadas estén ellas de los estándares sociales. Así, en vez de medir la posibilidad de realizar consumo (característica del enfoque indirecto), aquí se mide el consumo efectivamente realizado.	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) - Índice de Pobreza Humana (IPH)
Indirecto	Este enfoque clasifica como pobres a aquellos individuos que no cuentan con los ingresos suficientes que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, es decir, se evalúa la capacidad de realizar consumo. El enfoque indirecto utiliza “líneas de pobreza”, que establecen el ingreso o el gasto mínimo necesario para mantener un nivel de vida adecuado, de acuerdo a determinados estándares. Por ende, son pobres aquellos que no alcanzan el valor determinado por la línea.	Canasta de Satisfacción de Necesidades Básicas (CSNB)

Tabla: Creación Propia. Datos extraídos de: *Cuatro Millones de Pobres en Chile: Actualizando la línea de la Pobreza*, Felipe Larraín.

Como se ha descrito, uno de los métodos más utilizados en Chile, además, de ser uno de los más difundidos en América Latina es el *Método de la Canasta de Satisfacción de Necesidades Básicas (CSNB)*, el cual pone su énfasis en analizar la capacidad de consumo a partir de los ingresos.

A raíz de ello, se considera que dicho método es una extensión del anterior - el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas- ya que además de, basarse en la satisfacción de una necesidad única relacionada al consumo, incorpora el acceso a bienes y servicios considerados esenciales.

Felipe Larraín (1997) al respecto, expresa que:

*La canasta de bienes y servicios básicos se elabora en base a las recomendaciones de expertos y los patrones de consumo observados en la población. Luego, se determina su costo en base a los precios de mercado prevalecientes, lo que permite establecer el ingreso mínimo necesario para adquirir esa canasta. **Pobres** son aquellos hogares cuyo ingreso es inferior a este nivel. **Indigentes** son aquellos cuyo ingreso ni siquiera les permite satisfacer sus necesidades alimentarias”.*

En el ámbito de los costos, es menester señalar que lo presupuestado por la CBA corresponde a \$37.981 (actualizado al año 2013, Ministerio de Desarrollo Social). Teniendo presente esta información, se define la “línea de la pobreza” de acuerdo al ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de dos veces una canasta mínima individual para la satisfacción de necesidades alimentarias (considerando también necesidades no alimentarias). Los hogares pobres entonces, son aquellos cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.

Por otro lado, según datos de UNICEF Chile, la “línea de indigencia” se establece por el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria. Son indigentes los hogares que, aun cuando destinaran todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus miembros, no logran satisfacerlas adecuadamente.

3. Gestión de las Políticas Sociales

Tanto en el pasado como en la actualidad, los programas sociales han estado lejos de alcanzar sus objetivos. Ello se debe a la notoria deficiencia en el uso de los recursos disponibles, así como a una baja eficacia en la generación de los productos con los que se pretende cubrir las carencias de la población destinataria. Asimismo, la deficiente identificación de los grupos a los que deberían estar orientados se traduce en el bajo impacto sobre su situación de bienestar.

Lo anterior no solo exige que se piense en el diseño de las políticas, sino que también en la **gestión** de éstas.

Para entender este eje, se vuelve necesario en primera instancia desglosar tal término.

En primer lugar, cabe señalar que las Políticas Sociales aluden a:

Respuestas de los gobiernos tanto a problemas de la sociedad, como también producto de las demandas formuladas al Estado por grupos de la sociedad civil. Las políticas sociales implican un reconocimiento y acceso a los derechos sociales, es decir, el derecho a compartir plenamente el legado social. Por lo tanto, las políticas sociales colocan en el centro de nuestra reflexión tanto la idea de construcción de la ciudadanía, como la de profundización y extensión de la democracia (Marshal, 1994) (citado en Bucci I. y Bucci L 200. p. 5).

Por otro lado, el término Gestión (proveniente de *gestionar*), es definido por la Real Academia Española como “hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera” (RAE, 2013).

Ahora bien, considerando ambos elementos, se debe señalar que la Gestión de Políticas Sociales considera:

Todo trabajo o servicio orientado al beneficio de cualquier persona, comunidad o institución tomando en cuenta las posibilidades de ejecución (recursos, viabilidad, presupuesto, coherencia, etc.) todo esto en conjunto con las personas o instituciones interesadas en la solución de cualquier problemática que afecte a la comunidad o Estado. (Concha y Durán 2011, p. 65).

Razón por la cual, es necesario trabajar a través de múltiples instituciones, generando redes y procurando difundir la información de manera transversal, con el fin de llevar a cabo un trabajo intersectorial entre beneficiarios, ejecutores, implementadores y todos aquellos involucrados en la política social.

Asimismo, gestionar una política social va más allá de crearla e implementarla. Es necesario que al ejecutarla ésta sea con la máxima rigurosidad, permitiendo alcanzar el cumplimiento real de los objetivos propuestos. En este sentido, es fundamental que exista un control de las actividades que se llevan a cabo para lograr las metas propuestas de un programa social. En base a esta necesidad se debe implementar una revisión permanente sobre los elementos que contribuyen a una gestión de calidad como deficiente.

3.1 Control de Gestión

El control de gestión surge por la necesidad de asegurar que los procedimientos utilizados para el cumplimiento de los objetivos finales estén en correcto funcionamiento, lo que implica, realizar monitores constantes con el fin de tomar de decisiones oportunas para mejorar la gestión. En este sentido, cualquier tipo de gestión realizada para el funcionamiento correcto de una Política Social, debe tener “calidad”, lo que implica actuar con eficiencia, eficacia, pertinencia y coherencia.

Al respecto, Concha y Durán (2011), señalan que una gestión integral de “calidad”, establece una dirección participativa en la consecución de los objetivos, como también el aseguramiento de la calidad en todo proceso, que asegure tal calidad en una política social, replanteándose aquello que no funciona y así hacer las cosas de un cierto modo, que contribuyan cumplir los objetivos estratégicos pensados al inicio. Todo esto con el fin de beneficiar correctamente a aquellos que realmente requieren de los auxilios que emanan los Gobiernos.

Uno de los elementos que intervienen en el Control de gestión, dice relación con el monitoreo de los procesos, actividad que se enfoca en estudiar los procesos que posibilitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos organizacionales, centrándose más bien en aquello que dificulta el cumplimiento de los objetivos, pues son dichos elementos intervinientes los que deben ser modificados y corregidos. Todo lo anterior para orientar la toma de decisiones a nivel directivo.

Dicho aspecto cobra mayor relevancia cuando:

Las organizaciones tienen la necesidad de controlar sus actividades y más concretamente los resultados obtenidos, cuando existe una forma de medir, valorar e informar sobre el cumplimiento y evolución de los objetivos fijados, y que además permita prever su evolución futura de los mismos y ayuda a mejorar el cumplimiento de estos a los responsables, es que se ha establecido en la organización un sistema de control de gestión (Luis Muñoz, 2000, p. 1).

Se puede establecer que esta definición señala que el *control* abarca aspectos fundamentales de la organización, apoyándose en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución además de constituir una fuente fiable de la organización...realizando acciones correctivas, de mejora y cambios en la manera de lograr objetivos.

El monitoreo implica a la vez, que quienes son el grupo objeto del programa social, sean finalmente aquellos que demandan dicho auxilio. Debido a lo mismo es que actualmente se han creado herramientas tecnológicas que permiten conocer en red la situación actual de una persona que desea acceder a cualquier tipo de prestación. A este trabajo en red se le denomina **cruce de información**, el cual ha sido un aporte significativo en el cambio de paradigma de la actual política social, pues se pasa de un control jerárquico de la información a uno de coordinación horizontal de los procesos públicos, donde las relaciones interorganizacionales tienen un significado preponderante, al permitir cada una, entregar información fidedigna y relevante de un sujeto y situación particular. Mariángela Petrizzo (2004) refiriéndose al tema, plantea que las redes informáticas acaban por convertirse en una forma alternativa de organización de la acción colectiva, permitiendo a ciertas organizaciones acceder a información relevante para comprobar situaciones personales.

Asimismo, la información proveniente de fuentes administrativas es necesaria en la formación de marcos, en la facilitación de los trabajos de recogida de datos, en la mejora de la precisión de la información requerida, entre otras cosas. Es decir, es necesaria no sólo en relación directa con la publicación de datos, sino en toda la cadena de producción de una operación estadística y de prestaciones.

La importancia del cruce de la información permite conseguir tres objetivos importantes (Maldonado, 2009):

- Simplificar la gestión administrativa de cara al ciudadano.
- Mejorar la calidad de los servicios prestados al ciudadano.
- Mejorar la toma de datos de las diferentes encuestas y censos mediante la actualización de estos para un mejor uso de la información.

Ahora bien, en un sentido global se establece que la importancia radica no solo en la creación de políticas sociales, sino también de pensar y repensar necesariamente una gestión de calidad, la cual apunte hacia la eficiencia y eficacia en la implementación de un programa social, lo que además requiere de una precisa focalización, para brindar un óptimo uso de los recursos y así alcanzar o superar los

resultados esperados, facilitando medidas necesarias para la consecución de acciones correctivas si es necesario.

Todo esto no solo para mejorar la calidad de vida de la población, sino que también para contribuir al crecimiento económico y futuro del país. Claramente la tarea de la equidad no se le puede asignar por sí sola a la política social, ya que, mejorar las condiciones de vida de una persona debe ir acompañada de cambios en las políticas económicas de un país con miras al crecimiento económico con igualdad.

CAPÍTULO 3:
MARCO
METODOLÓGICO

En el tercer capítulo del presente prospecto se llevará a cabo la propuesta metodológica que guía el proceso de evaluación del Seminario de Título; aquí se analizan el modelo a utilizar, la tipología de evaluación, objetivos, paradigma, etc. Todo esto, conforman los elementos principales por el cual se rige el levantamiento de la información y por consiguiente el análisis respectivo.

1.- Fundamentación Metodológica

- Tipo de investigación: Evaluativa

Cuando se habla de evaluación, en sentido estricto, se está haciendo referencia a la investigación evaluativa, aquella que no tiene métodos ni técnicas propias; sino que más bien utiliza los mismos que los utilizados en la investigación social.

Siguiendo aquello que plantea L. Ruthman, una investigación evaluativa corresponde al “proceso de aplicar procedimientos científicos para acumular evidencia válida y fiable sobre la manera y grado en que un conjunto de actividades específicas produce resultados o efectos concretos” (Ruthman, 1977, p 16).

Por otro lado, se puede decir que “la investigación evaluativa es un proceso de indagación y de análisis, guiado por un esquema conceptual adecuado al objetivo de estudio y en el cual se utiliza un conjunto de técnicas, cualitativas y cuantitativas, con el fin de asegurar la validez del conocimiento obtenido”. (Briones, 2002, p.14).

Se lleva a cabo esta evaluación teniendo como eje principal un enfoque más cualitativo, no obstante, se utiliza auxiliariamente elementos cuantitativos, pues si bien el dato cuantitativo otorga mayor exactitud a la hora de estudiar los resultados de evaluación, los elementos cualitativos otorgan un acercamiento a la realidad que permite interpretar y explicar los resultados obtenidos.

Tal como proponen Correa, Puerta y Restrepo (2002) lo cualitativo propone una concepción global fenomenológica, estructuralista, subjetivista y se orienta al proceso. Por otro lado, lo cuantitativo posee una concepción global positivista, donde el experimento y el tratamiento estadístico de la información se convierten en las principales herramientas de las que dispone el investigador.

Los mismos autores señalan que:

la confrontación paradigmática (tanto de lo cualitativo, como lo cuantitativo) ha impactado igualmente a la investigación evaluativa, donde después de una larga tradición de corte experimental emerge con fuerza la perspectiva cualitativa, sin que esto implique descartar, ni siquiera infravalorar, la perspectiva cuantitativa. Se pretende más bien defender la idea de que existen diferentes opciones metodológicas para abordar este tipo de investigación. Tal vez lo más novedoso, en el momento actual, resida en el interés por buscar las compatibilidades y la complementariedad entre las dos tendencias que posibiliten el trabajo conjunto y que proponen un nuevo panorama de investigación denominado por algunos teóricos Investigación Total. (Correa y otros, 2002)

Por lo tanto, como ya se mencionó anteriormente se utiliza el enfoque cualitativo, pero complementado con elementos del enfoque cuantitativo.

Se escoge como foco para esta evaluación aquello que Briones denomina *Procesos*, pues se consideran

las actividades más importantes que se han desarrollado dentro de un programa como pueden ser las que tienen que ver con su funcionamiento propiamente tal, las actitudes y reacciones de la población blanco, la relación de los participantes entre sí y con el personal del programa, etc.” (Briones, 2002, P. 25).

Objetivos de Evaluación:

Objetivo General:
Evaluar la gestión de las Becas Presidente de la República e Indígena desde el foco procesos en la Región de Valparaíso.
Objetivos Específicos:
<ul style="list-style-type: none">• Estimar la efectividad de los procesos de recepción de postulaciones y renovaciones por parte de la Red Colaboradora en la Región de Valparaíso.• Estimar la calidad de los procesos de alimentación del sistema por parte de la Red Colaboradora en la Región de Valparaíso.• Estimar la consistencia de los procesos de acreditación social en la Región de Valparaíso.• Valorar el modelo de focalización en la asignación de las becas desde la perspectiva de los ejecutores en la Región de Valparaíso.• Valorar la gestión llevada a cabo por los ejecutores desde la perspectiva de los mismos en la Región de Valparaíso.• Valorar el proceso de asignación de becas desde la perspectiva de los becarios en la Región de Valparaíso.

Tipología de Evaluación

A continuación se da a conocer la tipología de evaluación a utilizar durante el proceso de investigación. Pues “no todas las evaluaciones son iguales. Pueden establecerse diferencias entre ellas según variados criterios, tales como el tiempo de su realización y los objetivos que se persiguen, quiénes las realizan, la naturaleza que poseen, la escala que asumen y los decisores a los que van dirigidas”. (Apuntes de cátedra, 2012)

a) Evaluación según el Momento:

Durante: se lleva a cabo la evaluación durante, por cuanto esta permite “detectar posibles problemas de funcionamiento con la finalidad de introducir las modificaciones que sean necesarias de tal modo que se puedan lograr los objetivos del proyecto o programa” (Briones, 2002, p.24).

Se escoge según el momento esta variable, puesto que los programas a evaluar se encuentran en plena ejecución, siendo el objetivo de evaluación conocer si es pertinente la gestión llevada a cabo tanto por la Institución patrocinante como por la red colaboradora.

b) Evaluación en función de quien realiza la evaluación:

Evaluación externa: la evaluación de este proyecto de intervención, se lleva a cabo dentro de la organización, pero por el grupo de Seminaristas, quienes son ajenos a la implementación de los programas. Por lo tanto es una evaluación externa.

c) **Evaluación según enfoque:** se considera que el enfoque de esta investigación es mixta, primando fundamentalmente lo subjetivista. No obstante, hay elementos objetivistas que serán utilizados de manera auxiliar.

Perspectiva Subjetivista: se utiliza la perspectiva subjetivista, puesto que contiene elementos que se asocian a la percepción de los propios involucrados en relación a la implementación de los programas en cuestión. Contiene algunos elementos (experiencia de las redes colaborados, equipo técnico y los becados) imposible de cuantificar. “*El valor científico de los datos recae en la captación de las distintas subjetividades e interpretaciones que se pueden hacer del programa*” (Colás, 1994, pág.84)

Perspectiva Objetivista: se hace presente este enfoque a la hora de valorar la productividad y efectividad del programa para conseguir tanto los objetivos propuestos como su repercusión social, mediante el modelo de focalización utilizado

en la institución patrocinante y la gestión realizada para la correcta implementación de los programas.

d) Evaluación en función de la escala de los proyectos:

Evaluación de proyectos grandes: se cataloga como proyecto grande, puesto que se implementa en toda la región de Valparaíso, a estudiantes de enseñanza básica, media y superior. Por lo tanto, contempla un amplio universo.

- ✓ **Estrategia de Evaluación:** al ser un proyecto grande, se utiliza la estrategia analítica y objetiva. No obstante al ser una evaluación mixta, se utilizarán estrategias subjetivas basadas en percepciones y experiencia personal.
- ✓ **Lógica de Evaluación:** al ser una evaluación de un corte mayoritariamente cualitativo, se utilizará una lógica inductiva, donde se juzga el proyecto como un todo. Para de este modo, encontrar convergencias en los valores, actitudes y comportamiento del grupo informante y construir a partir de aquello supuestos que los incluyan.
- ✓ **Diseño de Evaluación:** en este sentido, es fundamental partir desde una realidad más global, es decir, desde una más teórica-práctica en el caso de esta evaluación, lo que permitirá establecer relaciones en cuanto a aterrizar los manuales de aplicación a lo que realmente sucede en la implementación de los programas.
- ✓ **Técnicas de análisis:** usualmente se opta por una técnica cuantitativa, no obstante, estará complementada mayoritariamente por otras de corte cualitativo.
- ✓ **Resultados de la evaluación:** serán de carácter general.
- ✓ **Evaluadores:** en este sentido, por el amplio universo de usuarios, la evaluación será centralizada, es decir, se utilizarán métodos que permitan el óptimo acceso a la información generada como resultado de la evaluación.

e) Evaluación en función de los destinatarios de la evaluación:

El diseño, contenido, metodología y tipos de análisis van a depender de quiénes sean los destinatarios de los resultados de la evaluación. De acuerdo a esto, en relación a la realización de esta evaluación para satisfacer un requerimiento Institucional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas (JUNAEB).

Dirigida a: **Los Administradores;** pues son quienes distribuyen los recursos para la consecución de los objetivos establecidos. Se basan en la aplicación de un Formulario único de postulación y/o renovación. En este sentido, en base a lo que

arrojen los resultados, en relación al modelo de focalización y gestión, es que se tomarán decisiones futuras de si continuar, modificar o eliminar la manera de seleccionar a los beneficiarios y la manera de proceder.

f) **Evaluación en función del foco:**

Procesos:

Como se explicitó anteriormente, la evaluación del funcionamiento apuntará principalmente a comprender y valorar la calidad de los procesos que se desarrollan en cada uno de los programas.

Objeto de evaluación

Para el cumplimiento de cada uno de los objetivos de evaluación propuestos, es fundamental tener claro cuáles serán las unidades de consulta, cuestión que se resuelve a continuación.

Unidades de análisis

La Unidad de Análisis tiene que ver con la gestión de los programas: Becas Presidente de la República y Beca Indígena, es por eso que la selección de las unidades de información tendrá relación exclusivamente con los las dos becas mencionadas.

Unidades de información

Lo que se detalla a continuación dice relación con todos aquellos entes que participan de los Programas: Beca presidente de la República y Beca Indígena, en lo que respecta a la “gestión” en la asignación de estos beneficios.

En este sentido son fuentes primarias de información: los ejecutores y beneficiarios de los programas mencionados con anterioridad.

- **Ejecutores:** Aquellos profesionales que se encargan de la Gestión durante todo el proceso de la beca. A continuación se hace la distinción entre éstos.

- **Red colaboradora:** Municipios e Instituciones de Educación Superior

Éstos están encargados de iniciar el proceso de recepción de postulaciones y renovaciones. Lo que implica convocar a los alumnos, entrevistarlos, realizarle una visita domiciliaria a quienes corresponda, recibir y acreditar la situación socioeconómica de los renovantes y/o postulantes, y de ingresar esta información al Sistema Informático de Becas (SINAB). Por lo tanto se trabaja con los profesionales acreditados por JUNAEB para la realización de este proceso.

- o **Equipo técnico JUNAEB:** Profesionales de Unidad de Becas a nivel regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

El último actor, es quien debe realizar verificación en terreno, documental y la asignación de los beneficios. Por lo que se trabaja con los profesionales de la Unidad de Becas de la dirección regional de JUNAEB y posiblemente con sus instancias provinciales.

Por lo tanto, estos ejecutores responderán a la resolución de los siguientes objetivos

Objetivo	Unidad de Información
1.- Estimar la efectividad de los procesos de recepción de postulaciones y renovaciones por parte de la Red Colaboradora en la Región de Valparaíso.	<p align="center"><u>Red colaboradora</u> Municipios e Instituciones de Educación Superior.</p>
2.- Estimar la calidad de los procesos de alimentación del sistema por parte de la Red Colaboradora en la Región de Valparaíso.	<p align="center"><u>Red colaboradora</u> Municipios e Instituciones de Educación Superior</p>
3.- Valorar el modelo de focalización en la asignación de las becas desde la perspectiva de los ejecutores en la región de Valparaíso.	<p align="center"><u>Red colaboradora:</u> Municipios e Instituciones de Educación Superior</p> <p align="center"><u>Equipo técnico JUNAEB:</u> Profesionales de Unidad de Becas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).</p>
4.- Valorar la gestión llevada a cabo por los ejecutores desde la perspectiva de los mismos en la Región de Valparaíso.	<p align="center"><u>Red colaboradora:</u> Municipios e Instituciones de Educación Superior</p> <p align="center"><u>Equipo técnico JUNAEB:</u> Profesionales de Unidad de Becas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).</p>

- **Beneficiarios:**

Dentro de este grupo se puede mencionar a aquellos estudiantes de educación básica, educación media y educación superior de la Región de Valparaíso que sean postulantes y renovantes de la Beca Indígena. También se encuentra dentro de este grupo a aquellos alumnos de educación media y superior que sean renovantes y/o postulantes de la Beca Presidente la República.

Por lo tanto los beneficiarios responderán a la resolución del siguiente objetivo:

Objetivo	Unidad de Información
1.- Estimar la consistencia de los procesos de acreditación social en la Región de Valparaíso.	Postulantes y Renovantes Beca Indígena (Ed. básica, media y superior). Postulantes y Renovantes Beca Presidente de la República (Ed. media y superior).
2.- Valorar el proceso de asignación de becas desde la perspectiva de los becarios en la Región de Valparaíso.	Postulantes y Renovantes Beca Indígena (Ed. básica, media y superior). Postulantes y Renovantes Beca Presidente de la República (Ed. media y superior).

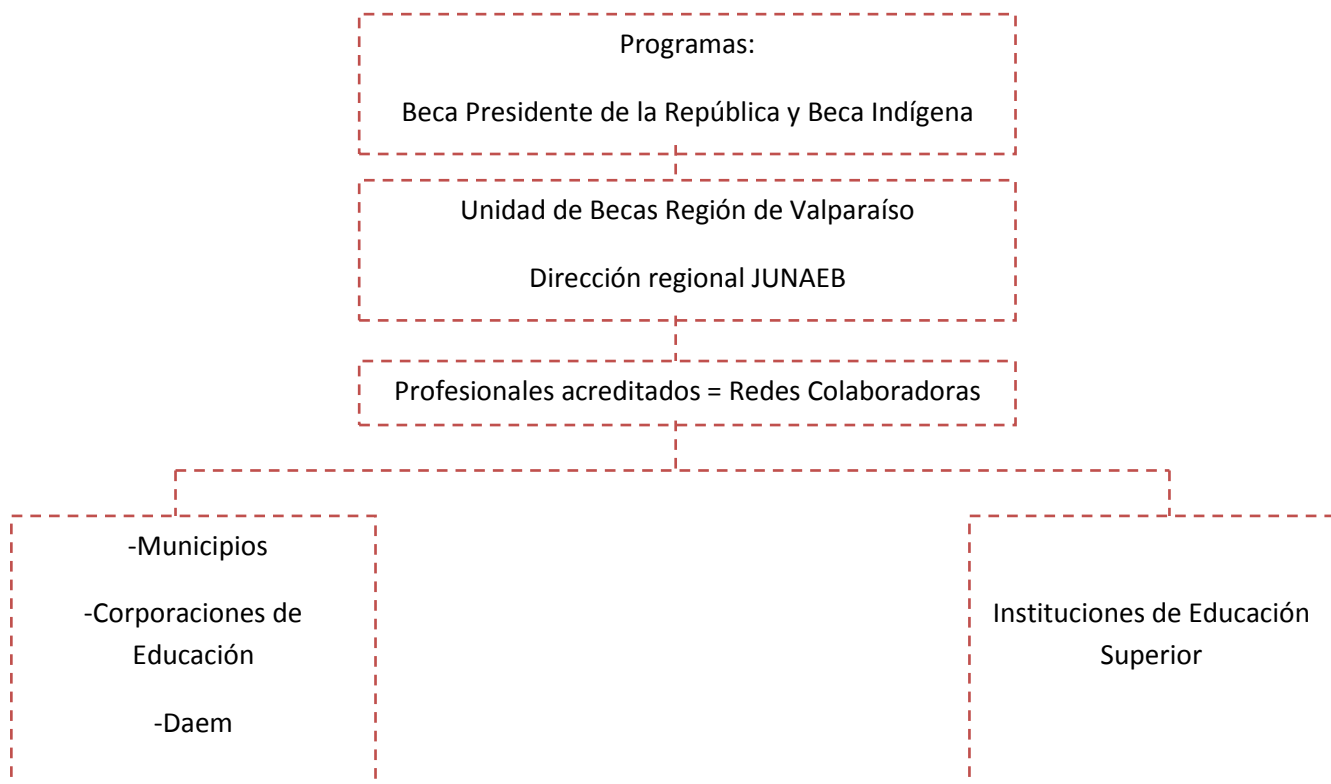
Criterios de selección de los Informantes

Se conforma una muestra técnica estructural en base a los siguientes perfiles de informantes:

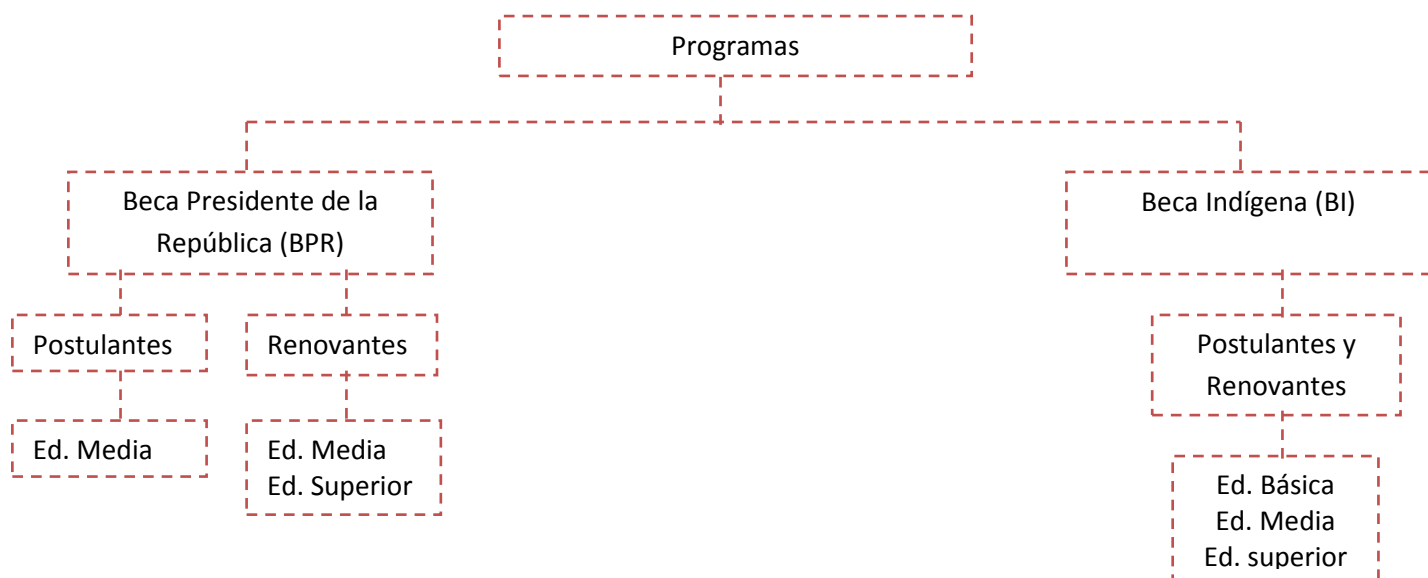
Se utiliza una muestra de corte cualitativo para trabajar con el equipo de ejecutores y beneficiarios de los programas.

La muestra de corte cualitativo se basa en el principio de representación sociocultural que para Mejía, J. (2000) tiene que ver con que cada miembro seleccionado representa un nivel diferenciado que ocupa en la estructura del objeto de investigación.

Ejecutores:



Beneficiarios:



- **Selección de informantes**

A continuación se presenta una tabla explicativa, la cual da a conocer como se seleccionan los informantes en relación al objetivo que se desea cumplir

Objetivo	Muestra
1.- Estimar la efectividad de los procesos de recepción de postulaciones y renovaciones por parte de la Red Colaboradora en la Región de Valparaíso.	Se trabaja con un representante por Municipio de la Región de Valparaíso, es decir con 36 asistentes sociales encargados de esta primera etapa ⁶ Agrupados en 5 reuniones provinciales. Se trabaja además, con 1 asistente social, representante de cada una de las instituciones de Ed. Superior existentes en la región, agrupados en un taller.
2.- Estimar la calidad de los procesos de alimentación del sistema por parte de la Red Colaboradora en la Región de Valparaíso.	Se trabaja con el mismo colectivo de informantes que el objetivo anterior.
3.- Estimar la consistencia de los procesos de acreditación social en la Región de Valparaíso.	Se trabaja en terreno con una muestra de 78 alumnos tanto renovantes como postulantes (marzo-abril) y de 30 nuevos becados 2013 (junio). ⁷
4.- Valorar el modelo de focalización en la asignación de las becas desde la perspectiva de los ejecutores en la Región de Valparaíso.	Se trabaja con un representante por Municipio de la Región de Valparaíso, es decir con 36 asistentes sociales encargados de esta primera etapa. Además se trabaja con asistentes sociales pertenecientes a instituciones de Ed. Superior, uno por cada institución. Por último con 5 personas, las cuales son funcionarios de la Unidad de becas de JUNAEB Regional.
5.- Valorar la gestión llevada a cabo por la Red Colaboradora desde la perspectiva de los ejecutores en la Región de Valparaíso.	Se trabaja con el mismo colectivo de informantes que en el objetivo anterior.

⁶ Nota Metodológica: Se excluyen por razones de accesibilidad la Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández.

⁷ Nota Metodológica: La cantidad señalada dice relación con el número mínimo de visitas domiciliarias a realizar por región, según el Manual de Procedimientos BPR-BI

Objetivo	Muestra
6.- Valorar el proceso de asignación de becas desde la perspectiva de los becarios en la Región de Valparaíso.	30 nuevos becarios 2013 (básica y media). Con becarios de Educación Superior: <ul style="list-style-type: none"> • 1 grupo de becarios BPR.⁸ • 1 grupo de becarios renovantes BI. • 1 grupo de nuevos becarios 2013 BI.

Técnica de recolección de información

Briones, G. (2002) plantea que;

Cada programa tiene características propias que en el momento de su análisis señala cuáles son sus principales focos de evaluación; y las necesidades de información y la consecuente toma de decisiones obligan al investigador a dirigir su búsqueda en las direcciones más adecuadas. (P.14)

De acuerdo a lo anterior, las distintas técnicas de recolección de información están directamente relacionadas con las distintas actividades a realizar en el proceso de evaluación, las que van a depender principalmente de los grupos con los que se trabaje:

a) **Grupo ejecutor:**

Las técnicas a utilizar con el grupo ejecutor, específicamente con la red colaboradora, tienen que ver con la realización de talleres que permitan captar sus impresiones con respecto a los diversos temas que se plantean, a ésta técnica se le podría llamar **taller de análisis de proceso**, técnica que permitirá conocer la manera en que la red colaboradora realiza cada una de las etapas que contempla los programas a evaluar, nudos críticos, autoevaluación de su propia gestión, detectar posibles fallas de otros actores, etc. Además cabe señalar que se incluye dentro del taller mencionado, aquello que tiene que ver con la evaluación de instrumento, el cual dice relación con, conocer la idoneidad del instrumento para ponderar la situación socioeconómica del alumno beneficiario de los programas.

Entrevista grupal, dirigida al equipo donde se pretende conocer por medio de esta técnica sus impresiones con respecto al proceso llevado a cabo en la

⁸ Nota Metodológica: Se trabajará solo con renovantes BPR, puesto que es en Enseñanza Media cuando se puede postular a este beneficio. Es por eso que no existe un grupo de nuevos becarios BPR Superior.

asignación de las becas. Rodríguez, D. (2005), plantea que esta técnica consiste en exponer a un grupo de 5 o 6 personas a una pauta de entrevista semiestructurada, la cual permitirá obtener una dinámica grupal de respuestas, permitiendo obtener respuestas diversas. Orientando esta entrevista más a una conversación entre varias personas, que a un interrogatorio propiamente tal.

b) **Grupo de beneficiarios:**

Se utilizará la **verificación de la información** por medio de la aplicación de instrumento (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica) declarada a la red colaboradora.

Junto a lo anterior se aplicarán **entrevistas individuales semiestructuradas**, donde se harán preguntas predefinidas, pudiendo agregar nuevos núcleos o preguntas de acuerdo a la dinámica de la entrevista que se vaya dando. Con el fin de conocer como ellos viven el proceso que se lleva a cabo durante la ejecución de cada uno de los programas.

Entrevista grupal, dirigida a los becarios de Ed. Superior, esta técnica ya ha sido definida en las técnicas de los ejecutores.

Consulta a fuentes secundarias, esta técnica hace referencia a una revisión documental consistente en manuales de procedimiento e informes de consistencias e inconsistencias emanados por la comisión a cargo de la supervisión.

Consulta a base de datos, dice relación con la información y estadísticas otorgadas por SINAB, las cuales serán de utilidad a la hora de comparar información.

Objetivo	Técnica de Recolección de la Información
1.- Estimar la efectividad de los procesos de recepción de postulaciones y renovaciones por parte de la Red Colaboradora en la Región de Valparaíso.	Taller de Análisis de proceso
2.- Estimar la calidad de los procesos de alimentación del sistema por parte de la Red Colaboradora en la Región de Valparaíso.	Taller de Análisis de proceso
3.- Estimar la consistencia de los procesos de acreditación social en la región de Valparaíso.	<ul style="list-style-type: none"> - Segunda aplicación en domicilio de Formulario Único de Postulaciones y Renovaciones. -Consulta a fuentes secundarias. -Consulta a base de datos.
4.- Valorar el modelo de focalización en la asignación de las becas desde la perspectiva de los ejecutores en la Región de Valparaíso.	Taller de evaluación de proceso
5.- Valorar la gestión llevada a cabo por los ejecutores desde la perspectiva de los mismos en la Región de Valparaíso.	<ul style="list-style-type: none"> -Taller de Evaluación de Proceso -Entrevista grupal
6.- Valorar el proceso de asignación de becas desde la perspectiva de los becarios en la Región de Valparaíso.	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista individual -Entrevista grupal

Procedimiento Análisis de los datos

Briones, G. (2002) propone que “el análisis de los datos establece relaciones entre características de los diversos componentes del programa, y los resultados, expresados en términos cuantitativos o cualitativos”. En este sentido, al tratarse de un modelo más bien mixto, que contempla visiones tanto cualitativas como cuantitativas, debe utilizar los recursos y resultados de manera óptima, de manera tal de poder dar mayor sustentabilidad a lo que se está evaluando, pues si bien los datos cuantitativos expresan con mayor exactitud una determinada situación, el dato cualitativo aporta en el acercamiento de éste a la realidad más próxima de los programas y sus actores.

Por otro lado Bardín (1986) concluye en que la técnica de análisis de la información contiene tres fases:

- Pre – análisis: contempla la elección de los documentos que se van a someter a análisis, la formulación de los objetivos, la determinación de las unidades de análisis, categorías, etc.
- Fase de análisis o explotación del material: hace referencia a la administración sistemática de las decisiones tomadas en la fase anterior con respecto al material disponible.
- Fase análisis de los datos obtenidos: en esta etapa se proponen interpretaciones de los resultados obtenidos.

Criterios de Evaluación.

Referentes evaluativos: dimensión procesos		
Dice relación con la gestión llevada a cabo en cada una de las etapas para la asignación de las Becas Presidente de la República e Indígena.		
Objetivo de evaluación	Dimensiones de Objetivos	Indicadores de efectividad a observar
1.- Estimar la efectividad de los procesos de recepción de postulaciones y renovaciones por parte de la Red Colaboradora en la Región de Valparaíso.	Convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> a) Se realiza convocatoria. b) La convocatoria se realiza con anticipación c) Se utilizan diversos medios para su difusión.
	Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> a) Se realizan entrevistas individuales. b) La entrevista se realiza a cada uno de los postulantes y/o renovantes de cada una de las becas. c) Se aplica la totalidad del Formulario Único de Acreditación socioeconómica excepto datos sobre vivienda. d) A la entrevista asiste tanto el apoderado como el alumno interesado.
	Recepción de Documentos	<ul style="list-style-type: none"> a) Se entrega la totalidad de los documentos de acreditación socioeconómica. b) Los documentos entregados son actualizados. c) Los documentos entregados son verídicos. d) Se realiza alguna verificación de la información recibida, mediante el cruce de ésta.
	Visita Domiciliaria	<ul style="list-style-type: none"> a) Se realiza el mínimo de las visitas domiciliarias obligatorias. b) Se comprueba dirección del domicilio declarado por el postulante y/o renovante para su posterior ingreso al SINAB.

Referentes evaluativos: dimensión procesos

Dice relación con la gestión llevada a cabo en cada una de las etapas para la asignación de las Becas Presidente de la República e Indígena.

Objetivo de evaluación	Dimensiones de Objetivos	Indicadores de efectividad a observar
2.- Estimar la calidad de los procesos de alimentación del sistema por parte de la Red Colaboradora en la Región de Valparaíso.	Digitación de la información al SINAB	a) Se ingresa al sistema solo aquellos formularios cuya documentación ha sido presentada en su totalidad. b) Se ingresa la información al SINAB sin digitar “ñ” ni “tildes”. c) Se ingresa la información verídica y sin alteraciones. d) Se evitan los formularios incompletos
	Envío de la información recopilada a las direcciones regionales	a) Se envía la documentación en los plazos establecidos a las Direcciones Regionales. b) Las redes colaboradoras dejan nómina de respaldo de aquellos estudiantes cuya documentación fue remitida a las Direcciones regionales.

Referentes evaluativos: dimensión procesos

Dice relación con la gestión llevada a cabo en cada una de las etapas para la asignación de las Becas Presidente de la República e Indígena.

Objetivo de evaluación	Dimensiones de Objetivos	Indicadores de consistencia	Criterios de Consistencia
3.- Estimar la consistencia de los procesos de acreditación social en la Región de Valparaíso.	Supervisión en terreno a nivel de direcciones regionales de JUNAEB	a) Nivel de coincidencia entre datos otorgados en la entrevista con la Red Colaboradora VERSUS la información verificada en terreno	<p>-Alta consistencia: más de un 67% de coincidencia entre lo declarado y lo verificado.</p> <p>-Mediada consistencia: entre un 34% y un 66.9% de coincidencia entre lo declarado y lo verificado.</p> <p>-Baja consistencia: menos de un 33.9% de coincidencia ente lo declarado y lo verificado.</p>

Referentes evaluativos: dimensión procesos

Dice relación con la gestión llevada a cabo en cada una de las etapas para la asignación de las Becas Presidente de la República e Indígena.

Objetivo de evaluación	Dimensiones de Objetivos	Indicadores a observar
4.- Valorar el modelo de focalización en la asignación de las becas desde la perspectiva de los ejecutores en la Región de Valparaíso.	Procesos	a) Criterios en la asignación de cupos
	Criterios	a) Académico b) Económico c) Vivienda y Equipamiento d) Factor de riesgo e) Educación f) Sociocultural
	Instrumento	a) Calidad del instrumento b) Vigencia del instrumento

Referentes evaluativos: dimensión perspectiva

Dice relación con la visión que tiene el colectivo de investigación con respecto a la gestión llevada a cabo en cada una de las etapas para la asignación de las Becas Presidente de la República e Indígena.

Objetivo de evaluación	Dimensiones de Objetivos	Indicadores a observar
5.- Valorar la gestión llevada a cabo por los ejecutores desde la perspectiva de los mismos en la Región de Valparaíso	Gestión de la red colaboradora.	a) Desde la perspectiva del Equipo Técnico b) Desde la perspectiva de la misma Red Colaboradora
	Gestión del Equipo técnico de JUNAEB regional.	a) Desde la perspectiva de la red Colaboradora b) Desde la perspectiva del mismo equipo técnico

Referentes evaluativos: dimensión perspectiva

Dice relación con la visión que tiene el colectivo de investigación con respecto a la gestión llevada a cabo en cada una de las etapas para la asignación de las Becas Presidente de la República e Indígena.

Objetivo de evaluación	Dimensiones de Objetivos	Indicadores de objetivos a observar
6.- Valorar el proceso de asignación de becas desde la perspectiva de los becarios en la Región de Valparaíso.	Perspectiva de los nuevos becarios 2013 de BPR-BI.	a) Gestión b) Asignación de la beca
	Perspectiva de Renovantes 2013 de BPR-BI	a) Gestión b) Asignación de la beca

Síntesis de Propuesta Metodológica

Objetivo General:

Evaluar la gestión de las Becas Presidente de la República e Indígena desde el referente específico de Procesos en la Región de Valparaíso.

Objetivo Específico	¿Qué datos son relevantes para alcanzar el objetivo? Dimensiones	¿Con qué instrumentos?	Cobertura de aplicación Criterios muestrales	Técnicas de Análisis
1.- Estimar la efectividad de los procesos de recepción de postulaciones y renovaciones por parte de la Red Colaboradora en la Región de Valparaíso.	Efectividad de la Convocatoria, Efectividad de las entrevistas, Efectividad de las visitas domiciliarias, Efectividad de la recepción total de los documentos de acreditación socioeconómica	Taller de Evaluación de proceso	Profesionales acreditados de la red colaboradora para la realización de esta primera fase. Agrupados en 5 Reuniones Provinciales (representantes de cada uno de los municipios pertenecientes a la provincia) Además de 1 profesional por cada Instituciones de educación superior, agrupados en un taller.	Análisis de contenido

Objetivo Específico	¿Qué datos son relevantes para alcanzar el objetivo?	¿Con qué instrumentos?	Cobertura de aplicación Criterios muestrales	Técnicas de Análisis
2.- Estimar la calidad de los procesos de alimentación del sistema por parte de la Red Colaboradora en la Región de Valparaíso.	Efectividad del ingreso de la información al SINAB Efectividad en el envío de la información recopilada a las direcciones regionales	Taller de evaluación de proceso	Profesionales acreditados de la red colaboradora para la realización de esta primera fase. Agrupados en 5 Reuniones Provinciales (representantes de cada uno de los municipios pertenecientes a la provincia) Además de 1 profesional por cada Instituciones de educación superior, agrupados en un taller.	Análisis de contenido
3.- Estimar la consistencia de los procesos de acreditación social en la región de Valparaíso.	Consistencia de la información en la verificación documental. Consistencia de la información verificada en terreno	Informe de verificación documental Informe de verificación en terreno.	Beneficiarios 2013, Verificación en terreno a una muestra de los becados de toda la quinta región. Se visitarán 78 estudiantes entre las 2 becas. Consulta a base de datos de SINAB Consulta a fuentes secundarias	Análisis estadístico. Análisis de contenido. (informes de verificación)

Objetivo Específico	¿Qué datos son relevantes para alcanzar el objetivo?	¿Con qué instrumentos?	Cobertura de aplicación Criterios muestrales	Técnicas de Análisis
4.- Valorar el modelo de focalización en la asignación de la becas desde la perspectiva de los ejecutores en la Región de Valparaíso.	Pertinencia del modelo de focalización utilizado en Junaeb	Taller de Evaluación de proceso	Profesionales de unidad de becas Junaeb Regional y Red Colaboradora.	Análisis de contenido.
5.- Valorar la gestión llevada a cabo por los ejecutores desde la perspectiva de los mismos en la Región de Valparaíso	Percepción de los equipos técnicos en el proceso de asignación de becas Percepción de la red colaboradora en el proceso de asignación de becas	Taller de evaluación de proceso. Entrevista grupal	Profesionales de unidad de becas JUNAEB Regional y Red Colaboradora.	Análisis de contenido.

Objetivo Específico	¿Qué datos son relevantes para alcanzar el objetivo?	¿Con qué instrumentos?	Cobertura de aplicación Criterios muestrales	Técnicas de Análisis
6.- Valorar el proceso de asignación de becas desde la perspectiva de los becarios en la Región de Valparaíso	Percepción de los beneficiarios de las becas Presidente de la República e Indígena, en relación a la asignación de éstas.	Entrevista individual semiestructurada (muestra). Entrevista grupal	Entrevista individual a becarios de enseñanza básica y Media que poseen BPR-BI. Entrevista grupal a estudiantes de educación superior que posean, ya sea, BPR o BI.	Análisis de contenido



CAPÍTULO 4: RESULTADOS

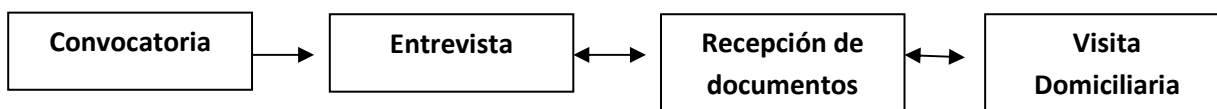


Presentación

A continuación se exponen los hallazgos obtenidos a partir de las actividades realizadas en la región de Valparaíso con todos los actores que intervienen en los procesos de los programas a evaluar, lo anterior se llevó a cabo con miras a posibles soluciones y propuestas que serán abordadas en el capítulo siguiente, en base a las problemáticas y nudos críticos que se exponen a continuación.

1. Efectividad de los procesos de recepción de postulaciones y renovaciones por parte de la Red Colaboradora en la Región de Valparaíso.

Es menester señalar que intervienen cuatro dimensiones que se presentan en la realización de esta primera etapa, las cuales interactúan entre sí, por su dinamismo a la hora de ser ejecutadas, éstas son:



Estos cuatro elementos que se mencionan, dicen relación con lo mínimo que se pide en el manual de procedimientos 2013 de ambas becas, para llevar a cabo la etapa de recepción de postulación y renovación.

En los seis talleres llevados a cabo, en cada una de las provincias de la región de Valparaíso⁹ y las Instituciones de Educación Superior, se pudo extraer que, en una o más unidades operativas no se realizan al menos uno de estos elementos mencionados. Por ejemplo:

“...no, no realizamos visitas domiciliarias por la cantidad de alumnos que tenemos y por la cantidad de beneficios que administramos... este año el Ministerio abrió procesos, abrió procesos y por lo tanto, tenemos muchas cosas paralelas” (T.E.S)

Lo anterior, da cuenta que, por la cantidad de trabajo que realiza la red colaboradora entre sus funciones, no les permite dedicarse exclusivamente a desarrollar el proceso de estas becas. Por lo tanto, deben privilegiar entre un elemento y otro, para de esa forma dar cumplimiento a los plazos que se le exigen.

Del mismo modo, cabe describir cada una de las dimensiones mencionadas y como lo aplican las unidades operativas para dar cumplimiento a la etapa de recepción de postulaciones y renovaciones. Para esto se detalla se efectúa en la realidad el proceso.

1.1. Primera dimensión de objetivo: Convocatoria

Se le llama convocatoria a la acción de informar a los renovantes de cada una de las becas y posibles nuevos becarios, mediante diversos medios de difusión como afiches, charlas en establecimientos, utilización de redes sociales, etc. Claramente sin la convocatoria sería imposible captar a los estudiantes susceptibles de ser becarios.

⁹ Nota: se exceptúa la Isla de Pascua y Juan Fernández.

Es posible destacar que existe una diferencia importante entre aquellas comunas de menor población frente a aquellas que reúne mayor cantidad de habitantes, por ejemplo; en comunas con menor cantidad de habitantes, se hace una mayor difusión sobre la existencia de estas becas, utilizando medios locales, como radios comunitarias, diarios comunales, afiches en los distintos establecimientos, reuniones con los posibles becarios etc.

Por otro lado en las comunas con mayor cantidad de habitantes como Valparaíso y Viña del Mar, se hace menos masiva la convocatoria, puesto que por la alta demanda que presentan, se les dificulta llevar a cabo algo más personalizado, no obstante, presentan altos números de postulantes y renovantes, por lo que lo que a juicio de la unidad operativa no es necesario realizar una convocatoria más acabada.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio Evaluativo del indicador
Se realiza convocatoria	Se pudo detectar que la mayoría de las Unidades operativas realizan convocatoria	Se detecta una adecuada convocatoria en cada una de las comunas, ya que los profesionales en su mayoría la llevan a cabo, captando gran cantidad de nuevos postulantes.
Fragmento		
<p><i>“Lo que ocurre acá en la comuna es que es un poco mixto el asunto, porque se hacen charlas en los colegios municipales, particulares, se informa por otros medios, pero lo que se da mucho es la demanda espontánea, o sea la gente desde ahora ya está preguntando y averiguando sobre las becas, los requisitos, los plazos; entonces se da de todo un poco.” (T.E.P:5)</i></p> <p><i>“Nosotros como municipio no hacemos convocatoria por que ya nos llegan muchos casos, pero la verdad es que se sube la información a la página del municipio, y en el departamento de desarrollo social se entregan folletos explicando que en qué consiste todo. También se va pesquisando en la misma atención que uno realiza durante el año. La corporación municipal también se encarga de difundir en los colegios, ya que tienen una relación más directa, pero no es algo tan personalizado ni tan masivo.” (T.E.P:1)</i></p>		

No basta con realizar una convocatoria a los renovantes y posibles nuevos becarios, sino que además es importante que ésta sea realizada en el momento adecuado. En base a esto las comunas optan por seguir plazos internos, es decir, plazos que se acomoden a la realización de sus infinitas tareas. Por lo que, la mayoría se adelanta a los plazos establecidos por la JUNAEB.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio Evaluativo del indicador
La convocatoria se realiza con anticipación	Las unidades operativas realizan la convocatoria antes de las fechas establecidas por JUNAEB	Se considera que los plazos utilizados para convocar son pertinentes, ya que la mayoría de las Unidades Operativas adelantan sus procesos.
Fragmento		
<p><i>“La estrategia que tengo yo es que me coordino con el inspector general y el equipo que me trabaja la beca Presidente de la República, y ellos me avisan quienes tienen promedio arriba de seis y me dicen, este tiene mejor o peor situación y ahí cuando me avisan yo me dirijo y hablo con los posibles postulantes y le informo sobre la documentación, etc,.. Yo siempre trato de ir antes que empiece todo, porque así no se me escapan los chicos de cuarto medio.”(T.E.P:2)</i></p>		

Como se señaló en un párrafo anterior la convocatoria es realizada utilizando diversas técnicas que permitan masificar la información. Claramente en comunas con menos habitantes se realizan mayores actividades de difusión, mientras que, en las comunas de mayor habitantes no existe una convocatoria tan masiva, no obstante, los diversos municipios de igual manera utilizan la web para difundir la información a la comunidad.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
Se utilizan diversos medios para su difusión.	La red colaboradora utiliza al menos una técnica de difusión, siendo entre éstas, la difusión por medio de la web.	Se considera que los medios utilizados para difundir la información son apropiados y contribuyen plenamente al fin último de la convocatoria, que es captar un gran número de interesados.
Fragmento		
<p><i>“Nosotros como municipio, esta información se estuvo difundiendo a través de la radio comunal, a través de palomas en todo lo que es la zona urbana de la comuna, a través de afiches también. Porque las personas van mucho a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a cada persona que iba se le entregaba un volante, donde aparecían todos los requisitos. Además se habló con las colegas encargadas del DAEM para que también pudiesen difundir esto en los colegios. Y a través de todas esas técnicas y medios de difusión llegó mucha, pero mucha gente. O sea, es que nos dimos cuenta que difundimos muy bien la información por la cantidad de personas que llegaron.” (T.E.P:1)</i></p>		

1.1.1 Juicio Evaluativo de la primera dimensión: Convocatoria

Dimensión	Indicador	Valoración
Convocatoria	Se realiza convocatoria	Positiva
	La convocatoria se realiza con anticipación	Positiva
	Se utilizan diversos medios para su difusión	Positiva

Con respecto a esta dimensión se puede decir que es valorada positivamente, ya que la mayoría de los casos asistentes a los talleres de evaluación de proceso, declararon cumplir las funciones mínimas requeridas para poder ser calificar la convocatoria como efectiva. De esta manera, se puede decir que, la mayoría de las unidades operativas lleva a cabo una convocatoria, utilizando diversos medios de difusión captando gran número de interesados en plazos oportunos establecidos por éstos mismos.

1. 2. Segunda dimensión de objetivo: Entrevista

La entrevista ha de ser considerada como uno de los elementos imprescindibles a la hora de llevar a cabo la etapa de recepción de postulaciones y renovaciones, ya que, es en esta instancia donde se recopila la mayoría de la información necesaria para conocer si el alumno posee los requisitos exigidos por la JUNAEB para ser susceptible de ser becado.

Es así que la red colaboradora opta por entregar una hora individualmente a cada uno de los postulantes y renovantes interesados en iniciar el proceso. Dicha cita dice tiene por objetivo principal poder realizar la entrevista y llenado del formulario.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio Evaluativo del indicador
Se realizan entrevistas individuales	Los profesionales otorgan hora para la realización de la entrevista, ya sea, al alumno o apoderado interesado.	Es posible valorar positivamente esta acción ya que los profesionales organizan su tiempo, de manera tal, de poder atenderlos individualmente para captar información que es confidencial.

Fragmento

“Mira lo que nosotros hacemos es que se les da una hora con el asistente y cuando tienen hora tienen que ir con todos los documentos y ahí se hace la entrevista. Generalmente son los apoderados los que asisten a la entrevista.” (T.E.P:4)

La entrevista es realizada por toda la red colaboradora a todos los postulantes y renovantes, ya que la totalidad de los colaboradores del proceso concuerda en que, es fundamental llevarla a cabo, pues para poder aplicar el formulario único de postulaciones y renovaciones, y recepcionar los documentos, es necesario entrevistarse con el alumno postulante o renovante y su apoderado si este fuere menor de edad.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
La entrevista se realiza a cada uno de los postulantes y/o renovantes de cada una de las becas	Los colaboradores del proceso aplican sin discriminar la totalidad de las entrevistas a todos los interesados que acuden a pedir hora, aun cuando éstos no cumplan los requisitos.	Se valora positivamente la acción de aplicar entrevistas a todos los interesados, haciendo valer el derecho de optar y postular a algún beneficio.
Fragmento		
<i>“No tenemos el tiempo para hacer dos entrevistas por cada alumno, una de información y otra donde rellenar el formulario, entonces siempre se les da hora para que asistan a una entrevista única, pero se hace, se hace a todos.” (T.E.P:5)</i>		

La red colaboradora concuerda en que hay datos que solo pueden ser rellenados en la entrevista y otros exclusivamente a la hora de verificar en terreno o bien a la hora de cruzar ciertos datos. No obstante la entrevista debe generar que la persona entregue gran cantidad de información, que posteriormente permita iniciar algún tipo de verificación sobre la situación declarada.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
Se aplica la totalidad del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica, excepto datos sobre vivienda.	Los profesionales apelan a completar lo máximo del formulario, incluso lo de vivienda, ya que es posible que no puedan realizar la verificación en terreno, por lo que no pueden dejar información pendiente. Por otro lado, gran parte de ellos opta por solo verificar posteriormente.	Se considera poco pertinente evaluar la situación habitacional en una entrevista en la oficina del profesional, puesto que, no es posible visualizar las reales condiciones de la vivienda y claramente favorece la no realización de la verificación en terreno.
Fragmento		
<p><i>“En mi caso yo trato de llenar lo más que pueda en la entrevista, sin embargo creo que hay algunas situaciones que si o si hay que ir a la casa a hacer lo de la vivienda, porque muchas veces dicen que su casa está forrada entera y lo que tienen es un cartón, ó confunden el techo con el cielo, por eso creo que hay casos y casos .” (T.E.P:5)</i></p>		

Con respecto a la entrevista y la asistencia del alumno o apoderado de éste, los equipos señalan que en los últimos procesos evidenciados, la participación de los estudiantes es casi nula, siendo el apoderado quien se encarga de realizar todos los trámites que esto implica. Por lo que, reclaman que los becarios tengan un rol más activo, y que el profesional asistente social, deje de lado su rol paternalista, pues es importante que los alumnos se hagan cargo de sus responsabilidades.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
A la entrevista asiste tanto el apoderado como el alumno interesado	Por lo general a las entrevistas asiste el apoderado en reemplazo del alumno, siendo éstos los encargados de realizar cualquier tipo de trámite.	Este indicador no se valoriza como positivo, ya que, el rol del alumno se ve apocado por la presencia del apoderado, quien es finalmente el que resuelve todas las dudas.
Fragmento		
<p><i>“Me gustaría resaltar algo importante, creo que los alumnos tienen muy poca participación, yo no los conozco hasta cuando se hace el acto de entrega oficial del beneficio, donde el alcalde les entrega un diploma y un presente, pero yo no los conozco, porque siempre vienen los apoderados, las mamás, entonces como que los niños quedan atrás” (T.E.P:5)</i></p>		

1.2.1 Juicio Evaluativo de la Segunda Dimensión: Entrevista

Dimensión	Indicador	Valoración
Entrevista	Se realizan entrevistas individuales	Positiva
	La entrevista se realiza a cada uno de los postulantes o renovantes de cada una de las becas	Positiva
	Sea aplica la totalidad del FUAS, excepto datos sobre vivienda	Negativa
	A la entrevista asiste tanto el apoderado como el alumno interesado	Negativa

La dimensión evidenciada anteriormente es valorada positivamente, porque se cumple con las funciones primordiales de esta dimensión que sería en primera instancia, realizar la entrevista a todos los interesados y segundo, que ésta sea individual.

En este sentido, se puede decir que los aspectos considerados como negativos no causan mayor dilema, pues en la entrevista es fundamental obtener el máximo de información, y en la práctica es posible corroborarlo. Con respecto a la participación del alumno, no es vital su intervención, ya que, el apoderado de igual forma será quien provea de ésta. Sin embargo, de igual forma se debe promover mayor participación del alumno interesado en el proceso.

1.3. Tercera dimensión de objetivo: Recepción de los documentos

A medida que se va completando el formulario en la entrevista, los profesionales van requiriendo cierta documentación para ir respaldando lo que el alumno o apoderado declara. Es en base a lo anterior, donde la red colaboradora pudo ahondar mucho más con respecto a los demás elementos, puesto que acá se hacía mención tanto a la veracidad de la información que entregaba el postulante o renovante, como a la declaración de gastos. Donde lo último, causaba gran debate entre ellos.

Un tema recurrente al que aludían los equipos tiene que ver con la recepción de documentos en su totalidad, es decir, la mayoría concuerda en que no se avanzará en el proceso si el alumno no presenta su documentación solicitada de manera completa, pues de otra forma se formaría gran confusión y extravío de documentos.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
Se entrega la totalidad de los documentos de acreditación socioeconómica	La red opta por avanzar en el proceso siempre y cuando los alumnos presenten su documentación completa	Este indicador se valoriza positivamente, puesto que el recibir la documentación completa evita cualquier tipo de errores en la acreditación y posterior envío de la información.
Fragmento		
<p><i>“Bueno al menos en la municipalidad a mediados de noviembre en la plataforma social hay un modulo exclusivo de becas en donde la persona se le entrega la información en cuanto a la documentación que tiene que traer y se le exige que no puede llevar nada incompleto, que tiene que ser todo de una vez. Porque esa cosa de que un día va uno, después vuelven otro día, aparte que es mayor gasto para ellos. Entonces mejor le detallamos todo lo que tiene que traer y luego se recoge todo completo” (T.E.P:1)</i></p>		

Es menester señalar que, algunos profesionales hacían pequeñas excepciones con alumnos de beca indígena, por el retraso del Certificado de Acreditación de la misma, a alumnos de educación superior por retraso de certificado de alumno regular, ya sea por, motivos administrativos o por movimientos estudiantiles que retrasan el normal funcionamiento académico y los alumnos, ya sea de, básica y media, los cuales se retrasan en la entrega del certificado de notas por temas netamente administrativos.

“algo importante de señalar que me parece que es importante, es que siempre tenemos problemas con los postulantes más que nada con el tema del certificado de sus notas, como ellos terminan sus clases en diciembre. Entonces quizás se podría hacer algo al respecto, no sé, con que los departamentos de educación tuviesen más flexibilidad con estos chicos a la hora de facilitarles la documentación porque se juntar para marzo, se juntan para marzo y se produce un caos” (T.E.P:4)

“otra cosa es que no sé, podría haber mayor coordinación y comunicación entre la JUNAEB y la CONADI (...) pero el asunto de la obtención del certificado de acreditación indígena, es un tema eso, los pobres cabros viajan dos, tres veces a Valparaíso, y no tienen respuesta porque la CONADI no tiene una sucursal oficial en Valparaíso, sino que está en Santiago, y eso demora más de 3 meses

y ahí se atrasan en la entrega de los documentos o simplemente lo enviamos incompletos” (T.E.P:3)

A pesar de que se trata de enviar la documentación lo más verídica posible, el equipo no descarta la probabilidad de que se filtren documentos no correspondientes a lo que se está declarando en el Formulario. Por otro lado, concuerdan en que simplemente existe información que no se puede verificar de ningún modo, como por ejemplo empleo de los padres sin contrato de trabajo.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
Los documentos entregados son actualizados y verídicos	Los colaboradores en su mayoría intentan corroborar el máximo de información que acredite la situación declarada por parte interesado, sin embargo, en esta entrega de documentos se filtran varios documentos que no corresponden a la situación evidenciada.	Este indicador es valorado negativamente, puesto que la filtración de documentos que no corresponden, causan y “ensucian” el funcionamiento del proceso en sí, lo que trae consigo un atraso o pérdida de la beca.
Fragmento		
<p><i>“Hay personas que dicen, ya yo trabajo independiente, tres veces a la semana o algo así y uno igual si fuera mucho más estricto en ese tema, no nos mentirían tanto. Yo por ejemplo he podido comprobar que la persona si tiene contrato, o trabajo a honorarios, o que si boletea. Porque a través de Servicio de Impuestos Internos uno podría saber esa información, porque si me dicen trabajo tres veces a la semana, no se po, conduciendo un camión, ellos me van a declarar lo que ellos estiman conveniente, pero si yo ingreso a Servicio de Impuestos Internos yo podría saber que a lo mejor él es dueño de ese camión”.</i> (T.E.P:1)</p>		

Por otro lado, la mayoría de las unidades operativas, para conocer si aquella información que se declara es verídica, recurre al cruce de información, el cual les ayuda a verificar ciertos datos, siendo entre éstos: el formulario 22, formulario 29, patrimonio, etc. Otro medio de verificación que utilizan para cruzar datos, tiene que ver con el acceso a la información de la Ficha Social, no a su puntaje, pero si a la información allí declarada, como datos de vivienda, del grupo familiar, entre otros. Del mismo modo acceden a cierta información de los alumnos, en archivos de otros programas y becas del Gobierno, a los cuales los alumnos postulan, como becas del gobierno en el caso de Ed. Superior, becas comunales, entre otros medios.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
Se realiza alguna verificación de la información recibida mediante el cruce de ésta	Es posible dar cuenta que la mayoría de los profesionales utilizan diversos medios para verificar la información que declaran los postulantes y renovantes, facilitando esta verificación el acceso a ciertos programas que maneja la red.	Este indicador es valorado positivamente, ya que la realización de este cruce de información permite detectar y advertir al postulante o renovante de su real situación y sobre las consecuencias que implica falsear cierta información.
Fragmento		
<p><i>“yo lo que hago es pedirle adicional el certificado de cotizaciones previsionales o uno de iniciación de actividades y en la entrevista con ellos mismos verifico en la página de impuestos internos y el de la superintendencia, porque me ha pasado que hay gente que se ha pasado de listos y que efectivamente tienen iniciación de actividades, no sé, el papá tiene puestos de frutas, venden en la feria... me da una información parcial, pero suficiente para poder pedirle la documentación, es decir, me dice está inscrito en primera categoría y tiene tal declaración del 2012. Eso yo se lo estoy solicitando como hace 2 años, antes no se lo pedía, pero hay gente muy pillá que alteran la información” (T.E.P:3)</i></p>		

Cabe señalar que en comunas con menor cantidad de habitantes los profesionales al ser encargados de diversos programas, ubican a la mayoría de la población, por lo que ya se les hace conocida, en mayor medida, las realidades de los habitantes de la comuna. Pero también utilizan el cruce de información para procurar entregar una información fidedigna.

“yo la ventaja que tengo como es municipio chico y estoy a cargo de todos los programas los conozco a todos, una que conozco a la gente, entonces muchos a una le pueden decir no si yo soy pobre, pero oye, yo trabajo en la ficha de protección social, entonces tengo toda la información ahí. Como por ejemplo una chica que era puente y recibía más de cien mil y tanto en puros bonos y me declaró en la ficha social que vivía con treinta mil pesos”.

En la recepción de documentos aquellos alumnos cuyos padres no poseen liquidaciones de sueldo, deben adjuntar una declaración de gastos. El problema se presenta en el momento en que ésta se registra como ingreso familiar y no como lo que realmente es, como egresos familiares, por lo que, concordaban en que se debiese cambiar la estrategia de medición que existe actualmente en la JUNAEB. Pues una persona puede declarar que vive con \$60.000 pesos, y es eso lo que se

considera como ingreso familiar. O bien, el egreso declara puede superar en gran medida al ingreso real familiar, donde lo grave radica en que no están midiendo el endeudamiento de la familia para poder cubrir gastos de diversa índole.

En este sentido, si lo dividimos en una familia de cuatro personas, resultaría un ingreso per cápita cercano a los \$15.000 pesos. Lo que automáticamente le otorga en el sistema el máximo puntaje, por lo tanto tendría más opción que aquella familia de cuatro integrantes que declara y acredita un ingreso mínimo estable.

Lo descrito con anterioridad engendra el sentimiento de injusticia en los profesionales, ya que, consideran que quienes presentan declaración de gastos va en perjuicio de aquellos que presentan una remuneración mensual estable, puesto que se ha evidenciado que las declaraciones de gastos se presta para declarar lo que la persona considera que le conviene para obtener el beneficio.

En esta situación se les señaló a las unidades operativas, que ellos actúan como Ministros de fe de lo declarado por las personas, por lo que ellos, debiesen verificar cada una de los datos que allí se presentan, sin enviar documentación extra a la requerida en el manual, ya que su firma y timbre da cuenta de que la situación ya ha sido comprobada. En este sentido, señalaban que se intencionaba a que la persona describa detalladamente sus gastos aunque sean mínimos, y así poder obtener un monto aproximado.

“lo que hago yo es preguntarle a la persona, primero por el alimento universal de los chilenos EL PAN, cuando pan consume usted diariamente, no señorita yo compro mil pesos diarios de pan; y eso yo lo multiplicaba por 30, ya son treinta mil pesos, no veinte mil como había declarado. Ya cuánto gasta usted en carne; no señorita yo compro carne una vez al mes y compro pollo que es lo más económico; ya y cuanto le sale ese pollo; cinco mil pesos, ya, llevamos treinta y cinco mil pesos... y así sucesivamente, hasta que llegábamos a un monto superior a lo que ella estaba informando”
(T.E.P:2)

Cabe destacar que algunos profesionales dieron cuenta que enviaban la mayor cantidad de documentos posibles para acreditar todo lo que se declaraba en el formulario, por lo que pensaban que a mayor documentación mejor argumentación de su situación. No obstante, en el taller se les aclaró que ellos comprueban con la cantidad de documentos que ellos estimen conveniente, sin embargo a JUNAEB solo deben adjuntar cuatro documentos de vital importancia; carnet de identidad, certificado de alumno regular, concentración de notas y la

última liquidación de sueldo o declaración de gastos. Además del certificado de acreditación indígena para aquellos que postulan o renuevan dicha beca.

“Nosotros por los menos enviamos muchos documentos porque hay que respaldar cada cosa, porque cada cosa es un puntaje, entonces si dice arriendo, ya ahí va el papel del arriendo (...) y nosotros esperando que hubiese una mayor veracidad en respaldar todo lo que uno pone, por eso la cantidad de papeles, pero si ustedes dicen que no, no se hace nomas” (T.E.S)

1.3.1 Juicio evaluativo de la tercera dimensión: Recepción de documentos

Dimensión	Indicador	Valoración
Recepción de documentos	Se entrega la totalidad de los documentos de acreditación socioeconómica	Positiva
	Los documentos entregados son actualizados y verídicos	Negativa
	Se realiza verificación de la información recibida mediante el cruce de ésta	Positiva

Esta tercera dimensión puede ser valorada como positiva, ya que la mayoría de los casos cumple con las funciones mínimas requeridas para ser calificado como una dimensión efectiva. De acuerdo a esto, se podría decir que, si bien se entrega la totalidad de la documentación ya verificada mediante un cruce con distintos medios, existen excepciones que escapan de la labor que realiza la red colaboradora, es decir, existen terceros actores encargados de poder solucionar dicha traba, ejemplo CONADI, Establecimientos educacionales, etc. Por lo que al no tener algún documento, optan por enviarla de igual manera, y así no perjudicar a los alumnos interesados.

1.4. Cuarta dimensión de objetivo: Visitas Domiciliarias

Es menester señalar que el Manual de procedimientos de ambas becas exige la realización de un mínimo de visitas domiciliarias por parte de la red colaboradora, siendo la totalidad de visitas para el caso de los postulantes y un 10% para los alumnos renovantes, no obstante, no todas las unidades operativas lo cumplen.

La Red Colaboradora considera que es un indicador importante dentro de la acreditación socioeconómica, sin embargo, en muchas oportunidades no es

concretado por quienes tienen que hacerlo, ya sea por los siguientes motivos: falta de recurso de movilización, falta de tiempo, por acuerdo comunal en relación a las características en común que presenta cada uno de los sectores de una comuna, entre otros factores.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
Se realiza el mínimo de las Visitas Domiciliarias obligatorias	Se podría decir que este indicador no se cumple en su totalidad, debido a los factores antes mencionados, los cuales limitan el accionar de los profesionales a la hora de planificar la verificación en terreno.	Este indicador es valorado negativamente, ya que las visitas domiciliarias pasan a segundo plano a la hora de cumplir con el proceso, es decir, no es prioridad para la mayoría de la Red Colaboradora.
Fragmento		
<p><i>“Nosotros como comuna hacemos la mayor cantidad de visitas que esté a nuestro alcance, también las consideramos sumamente importante y tal como dice el manual hacemos la totalidad de los postulantes y el 10% de los renovantes, ahora las excepciones que tenemos son, o porque conocemos la familia desde hace años, debido a que están en otros programas o porque ya... cuando vamos como por tercera vez, ya no los volvemos a visitar.” (T.E.P:2)</i></p> <p><i>“En nuestro caso, el año pasado nos dieron un ítem de presupuesto para hacer visitas, y se programaron visitas dentro de ese periodo, que incluyó una cuenta mínima para Beca Presidente y Beca Indígena, pero tengo que decir que dependemos de ese presupuesto, si no está, no se realizan...” (T.E.S)</i></p>		

La visita domiciliaria claramente aporta en la verificación de las condiciones de vida de las personas, no obstante, en esta ocasión su importancia radica en poder comprobar que la persona realmente habite donde declara, puesto que al pertenecer a otra comuna que no es la que se informa, quita el cupo a otro alumno que resida en aquella localidad.

El siguiente indicador está muy relacionado con el anterior, puesto que si no se realiza la visita domiciliaria, no se podrá verificar el domicilio, por ende, el indicador no se dará por cumplido. Ahora bien, claramente existen otros medios de verificación como el certificado de residencia que otorgan las Juntas de Vecinos, sin embargo, estos certificados no resultan tan fidedignos, pues se otorgan sin mayor fiscalización.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
Se comprueba dirección del domicilio declarado por el postulante o renovante para su posterior ingreso al SINAB	Las visitas domiciliarias no son realizadas en su totalidad, situación que implica no poder verificar presencialmente la dirección particular del alumno.	Este indicador es valorado negativamente, ya que la no realización de la visita domiciliaria altera el correcto funcionamiento de la primera etapa, en vista de que, perfectamente algún renovante no visitado pueda estar mintiendo u omitiendo sobre su domicilio.
Fragmento		
<p><i>“Lo que pasa es que la visita te sirve para varias cosas, para saber cómo vive el alumno y saber si de verdad vive ahí, o si realmente vive con sus papás o con sus abuelos, porque últimamente todos los niños viven con los abuelos, y como no, si los abuelos tienen una pensión baja entonces ahí tienen más puntaje. Pero si no haces la visita no puedes verificar ni lo uno ni lo otro.” (T.E.P:4)</i></p>		

1.4.1 Juicio evaluativo de la cuarta dimensión: Visita Domiciliaria

Dimensión	Indicador	Valoración
Visita Domiciliaria	Se realiza el mínimo de las visitas domiciliarias obligatorias	Negativa
	Se comprueba dirección del domicilio declarado por el postulante y/o renovante para su posterior ingreso al SINAB	Negativa

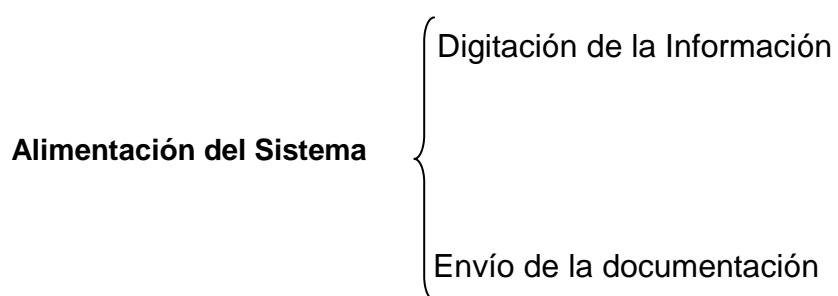
La última dimensión correspondiente al primer objetivo es valorada negativamente, es decir, la mayoría de los casos no cumple con las funciones mínimas requeridas para ser calificado como una dimensión efectiva. Es menester señalar, que si bien se realizan las visitas domiciliarias de verificación de información y dirección, existen diferencias sustanciales entre unidades operativas, ya que hay comunas que las realizan en su totalidad, mientras otras unidades operativas que no realiza esta tarea.

1.5 Juicio Evaluativo del Objetivo Específico: Efectividad de los procesos de recepción de postulaciones y renovaciones por parte de la red colaboradora.

El objetivo asociado a la efectividad de los procesos de recepción de postulantes y renovantes es valorado en base a, lo observado, con una ***mediana efectividad***, ya que, si bien se realiza cada una de las actividades mínimas requeridas, estas actividades no se realizan con un alto nivel de perfección, pues en cada indicador existen pequeñas excepciones que hacen que el proceso no sea “limpio”.

2. Calidad de los procesos de alimentación del sistema por parte de la red Colaboradora en la Región de Valparaíso.

Para conocer la calidad de los procesos de alimentación del sistema, es fundamental aclarar que en esta etapa intervienen dos dimensiones, las cuales son:



Dichas dimensiones surgen a partir de aquellos que señala el Manual de Procedimientos de cada una de las becas, en donde se dan a conocer como etapas que se deben ir cumpliendo a medida que se avanza en el proceso.

2.1. Primera dimensión del objetivo: Digitación de la información

La alimentación del sistema consiste en el ingreso y digitación de la información recopilada de cada uno de los postulantes y renovantes al Sistema Informático de Becas (SINAB), el cual es una plataforma tecnológica que se trabaja de manera on line, en donde con una contraseña cada profesional perteneciente a la red colaboradora debe ir ingresando los datos de cada uno de los postulantes y renovantes.

Claramente lo anterior, es una parte fundamental en todo el proceso, pues en esta etapa se envían los datos que posteriormente otorgarán un puntaje y que por lo tanto determinará en primera instancia si el alumno recibe o no el beneficio.

El sistema es alimentado una vez que ya ha sido recepcionada toda la documentación que acredite lo declarado por cada uno de los alumnos y sus familias, por lo tanto, de producirse ciertas inconsistencias entre lo declarado y lo documentado, sería porque no se pudo acreditar la calidad indígena del alumno, por cambios en su situación económica posterior a la obtención del beneficio, por la presencia de incompletos al superar el ingreso per cápita del alumno, entre otros.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
Se ingresa al sistema informático solo aquellos formularios cuya documentación ha sido presentada en su totalidad.	De acuerdo a lo observado este indicador se cumple, pero con algunas excepciones que tienen que ver con ingresar alumnos que por motivos externos no pueden presentar la documentación completa requerida.	Se considera que este indicador posee una adecuada administración, considerando que no pueden dejar fuera del proceso a quien no presente cierta documentación por motivos externos a sus posibilidades.
Fragmento		
<p><i>“Lo que pasa es que a esa fecha hay mucho chiquillo que no ha recibido el documento de CONADI, entonces van sin ese certificado y nosotros no le podemos decir – aaah! No sabe que, no le recibimos los papeles hasta que traiga también el de la CONADI- no podemos, entonces los recibimos y a veces traen ese documento poco antes de que se cierre el proceso, pero hay otros que no lo llevan nunca simplemente porque aun no está listo desde la misma CONADI. Ese proceso se demora a veces más de tres meses y eso es terrible porque los apoderados quedan estresados...” (T.E.P:4)</i></p>		

Al igual que en el indicador anterior, existen ciertos elementos que no pueden ser manejados por la red colaboradora, sino más bien, que está a nivel del sistema informático, como por ejemplo: la utilización de ciertos caracteres. Al respecto, se señala que la información debe ser ingresada tal como es, por lo que suprimir una tilde o cambiar una ñ por una n, no sería la solución para evitar el uso de caracteres no reconocidos por la plataforma tecnológica.

Ahora bien, se plantea que de manera de facilitar la verificación en terreno por parte de la Unidad Regional, sugieren adherir más espacio en el SINAB para ingresar referencias y la dirección completa del postulante y renovante.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
Se ingresa la información al SINAB sin digitar ñ ni tildes	La red colaboradora declaran digitar la información utilizando ñ y tildes, por lo tanto, este indicador no se cumple	Se considera que este indicador posee una administración adecuada, a pesar de que no cumpla con lo exigido.

Fragmento
<p><i>“yo creo que ese es un problema de ustedes, o sea del sistema, no de nosotros, porque nosotros lo ingresamos tal como es, y el sistema los reemplaza con otros signos. Es un defecto de sistema porque no podemos reemplazar la ñ por la n por ejemplo considerando que tenemos alumnos con apellido núñez y ññez, entonces ahí cambia totalmente.” (T.E.P: 3)</i></p>

La veracidad de la información implica ingresarla al sistema tal como es declarada y verificada, por lo que modificar una “letra” solo porque el sistema no la reconoce, puede cambiar datos relevantes del alumno. Lo anterior, implica que sea el sistema quien realice modificaciones en su funcionamiento, para que a futuro no se produzca esta incompatibilidad.

Del mismo modo, la información es ingresada al sistema una vez que los datos han sido corroborados mediante un cruce de información u otros. No obstante, la plataforma posee datos “pre-cargados”, lo cuales imposibilitan modificar o eliminar ciertos datos del alumno; como cambios en la situación familiar, de vivienda, etc.

En otro aspecto, el sistema informático no permite avanzar si no se digita cierta información, debiendo marcar si o si alguna de las alternativas, aunque esta no corresponda a la situación real o verificada.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
<p>Se ingresa la información verídica y sin alteraciones</p>	<p>La red colaboradora ingresa la información luego de ser corroborada, sin embargo existen datos que no se pueden modificar aun cuando ya no corresponda a la situación actual del alumno.</p>	<p>Este indicador posee una adecuada administración. Claramente existen excepciones, sin embargo son mínimas, y algunas de éstas por causa del sistema informático.</p>
Fragmento		
<p><i>“Mira nosotros llenamos nuestros formularios y luego lo traspasamos al SINAB, pero hay niños que son renovantes que tienen sus datos ya pre-cargados, tu llenas tus formularios, traspasas los de este año al SINAB y después cuando tu vas a imprimir la copia del formulario, resulta que no han cambiado los datos, y eso ya no corre por cuenta nuestra, es de la central de allá de Santiago que hacen la plataforma. Tu ingresas lo de este año y en la última hoja que aparece para imprimir como comprobante, aparecen los datos que ya están pre cargados, todavía aparece el hermano, el hermano que ya no vive ahí, el hermano que está en media todavía aparece en básica, etc...” (T.E.P:2)</i></p>		

Un dato fundamental que cabe destacar, tiene que ver con el aumento sostenido de “incompletos”, es decir, de formularios en el SINAB que no fueron completados por algún u otro motivo.

En la Dirección Regional de la JUNAEB, una petición tuvo que ver con lo anterior, con que la Unidad operativa evitara estos incompletos, no obstante, en los diversos talleres que se llevaron a cabo se pudo detectar que “los incompletos” no se producen por causa del quehacer de la red colaboradora, sino que más bien es una falla del sistema, el cual, al detectar que no se cumple algunos de los requisitos existentes, no permite seguir avanzando en el ingreso del resto de la información.

Los formularios descompletados se producen por causa de no cumplir uno de los requisitos que conlleva postular o renovar a las becas, en su mayoría, se trata de familias que superan el ingreso per cápita mensual, situación que el sistema informático detecta de manera inmediata, por lo que no permite seguir avanzando en el ingreso de la información, pero aun así quedan cargados como “incompletos”.

Frente a esta situación, la mayoría de los profesionales ha optado por ingresar todos los formularios aun cuando queden en la calidad de descompletados, pues, es un respaldo para ellos a la hora de enfrentarse a un posible reclamo de algún apoderado por su no obtención del beneficio.

Se exceptúa de esto a una minoría, las cuales realizan la revisión con el apoderado, para poder acreditar que el beneficio no le corresponde por no cumplir el requisito económico.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
Se evitan los formularios descompletados	La red colaboradora opta por ingresar la totalidad de los formularios aun cuando queden en calidad de descompletados, apelando al respaldo frente a un posible reclamo de alguno de los actores.	Se considera que este indicador no posee una adecuada administración, debido a que si la persona no cumple los requisitos, debe quedar estrictamente fuera del proceso.

Fragmento
<p><i>“ya lo que pasa es que nosotros podríamos evitar los incompletos calculando el per cápita antes, y no ingresándolos porque no cumple el requisito. Pero qué pasa, que la gente después va a la JUNAEB a reclamar que del Municipio no me ingresaron. Entonces nosotros como Asistentes Sociales nos debemos respaldar, entonces es mejor ingresarlos, yo los ingreso todos nomás y después con un pantallazo puedo mostrarle que no se puede seguir avanzando porque supera el ingreso permitido. Porque otra cosa, el sistema tampoco nos muestra después a nosotros que el formulario está incompleto por tal motivo, sino que dice formulario descompletado” (T.E.P:3)</i></p>
<p><i>“Yo opté por no ingresarlos, porque aun sí cuando el sistema decía que estaba incompleto por el per cápita, JUNAEB, nunca me respaldó. Entonces lo que hago es que cuando no cumple algún requisito le recepcionó todo pero le digo vaya a la JUNAEB y que ahí le ingresen porque yo no me hago responsable de incompletos, porque si no me están avalando a mí, que lo hagan ellos. Cuando tengo problemas con per cápita les digo mire siéntese conmigo y lo ingresamos juntas, o bien lo mando a la JUNAEB con todos sus papeles” (T.E.P:3)</i></p>

2.1.1 Juicio evaluativo de la primera dimensión: Digitación de la información

Dimensión	Indicador	Valoración
Digitación de la información	Se ingresa al sistema solo aquellos formularios cuya documentación ha sido presentada en su totalidad	Adecuada
	Se ingresa la información al SINAB sin digitar ñ ni tildes	Adecuada
	Se ingresa la información verídica y sin alteraciones	Adecuada
	Se evitan los formularios incompletos	No Adecuada

Esta dimensión es valorada como una administración adecuada pero no en su totalidad, debido a que, la realización de la correcta administración de las etapas se ve limitadas por fallas del sistema informático, cuestión que muchas veces escapa de las manos de los colaboradores, lo que lleva a calificar el proceso con una calidad deficiente.

2.2 Segunda dimensión del objetivo: Envío de la documentación recopilada a la Unidad Regional

El envío de la documentación a la Unidad regional hace referencia al envío de la totalidad de los formularios que han sido ingresados al sistema informático. Dicho envío de la información forma parte del proceso para la posterior asignación de las becas, puesto que, se lleva a cabo la revisión documental de cada uno de los documentos que se adjuntan en cada caso, y así verificar su susceptibilidad de ser becario.

Para la realización de este envío de los documento existen plazos asignados a nivel nacional que deben ser cumplidos por la red colaboradora, sin embargo, los profesionales a cargo declaran no poder cumplir los plazos que se establecen, como se mencionó en párrafos anteriores, no se dedican exclusivamente a las becas que administra JUNAEB, sino que tienen un sinfín de tareas por resolver, por ende, siempre optan por realizar ciertas excepciones en relación al cumplimiento de plazo, con el fin de poder hacer su trabajo de la mejor manera.

Como solución a lo anterior, se sugiere que cada unidad operativa, invierta en la contratación de personal que se dedique exclusivamente a la administración de las becas de JUNAEB.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
Se envía la documentación en los plazos establecidos a las Direcciones Regionales	Este indicador como se ha descrito anteriormente no se cumple, puesto que la red colaboradora se ve sobrepasada por los plazos ya establecidos.	La administración de este indicador no es adecuada, ya que, si bien, las redes poseen un sinfín de quehaceres, es su obligación responder con responsabilidad a lo que implica su quehacer profesional.
Fragmento		
<i>"Nosotros tratamos de cumplirlos poniéndonos nosotros mismos otros plazos, por ejemplo, si el plazo termina el viernes 16 de un mes, nosotros el viernes antes del 16 lo fijamos como fecha límite para enviar toda la documentación, porque siempre van a existir las excepciones, entonces la última semana es para eso. Pero cuesta poder cumplirlo." (T.E.S)</i>		

En concordancia con lo anterior, para lograr un trabajo adecuado las unidades operativas en su mayoría coinciden en que siempre se deben respaldar, por lo que cada vez que remiten información a la JUNAEB, se encargan de dejar

copias de los oficios y nóminas emanadas, optando por dejar copia de los formularios y documentos más importantes de cada uno de los alumnos, en caso de que estos fueren requeridos por diversos actores, como: apoderados, JUNAEB, etc.

Indicador Declarado	Indicador Observado	Juicio evaluativo del indicador
Las redes colaboradoras dejan nómina de respaldo de aquellos estudiantes cuya documentación fue remitida a la dirección regional	En base a lo observado, es posible dar cuenta que la mayoría de los equipos respaldan cada una de la documentación que llegue a sus manos, como medio de acreditación frente a cualquier tipo de problema que se presente.	Este indicador es considerado con una adecuada administración, ya que fue posible constatar que el respaldarse forma parte de un hábito en su quehacer profesional.
Fragmento		
<p><i>“Sabes, me ha pasado que no falta el que venga a reclamar porque a Juanito Pérez no le dieron la beca, viene el concejal, viene el alcalde; entonces lo mejor es respaldarse porque si vienen a reclamar tú dices: mire yo envié la información, con los datos que usted me dijo, y no tiene la beca por tal motivo. Porque al final los culpables siempre somos nosotros... somos los malos. Y dicen AY! Es que la señorita no me envió tal papel. Por eso yo siempre respaldo todo.” (T.E.P:5)</i></p>		

2.2.1 Juicio Evaluativo de la segunda dimensión: Envío de la documentación

Dimensión	Indicador	Valoración
Envío de la documentación	Se envía la documentación en los plazos establecidos a las Direcciones Regionales	No adecuada
	Las Redes Colaboradoras dejan nómina de respaldo de aquellos estudiantes cuya documentación fue remitida a las Direcciones Regionales	Adecuada

La segunda dimensión correspondiente a la calidad de la información enviada a las unidades regionales, se puede categorizar de **mediana calidad** en su administración, ya que no todos los casos cumplen con las funciones mínimas requeridas. En este caso como se ha declarado con anterioridad, la red colaboradora debido a las diversas contingencias que se les presentan, no pueden dedicar el máximo de tiempo necesario a las actividades relacionados con el

proceso, por ende, en reiteradas ocasiones deben priorizar entre una cosa y otra, deteriorando la calidad del proceso.

2.3 Juicio Evaluativo del Objetivo N°2: Calidad de los procesos de alimentación del sistema por parte de la Red Colaboradora.

El objetivo asociado a la calidad de los procesos de alimentación del sistema por parte de la red colaboradora, es valorado en base a lo observado, como de **una calidad media**, influyendo principalmente en esta valoración el manejo y uso del sistema informático, el cual presenta ciertas incongruencias que traban la realización adecuada del proceso, debiéndose adaptar a los recursos disponibles en el momento y por otro lado, al tiempo que destinan los profesionales para la realización de esta segunda etapa de alimentación del sistema.

3. Consistencia de los procesos de acreditación social

La consistencia de los procesos de acreditación social dice relación con el nivel de coincidencia entre la información recogida por las Redes Colaboradoras y aquella información verificada en terreno por la Unidad Regional de Becas, mediante la aplicación del formulario único de postulaciones y renovaciones.

La supervisión en terreno, mediante visitas domiciliarias, se llevó a cabo en primera instancia a una muestra aleatoria de 78 alumnos renovantes y postulantes de ambas becas de los tres niveles educacionales de toda la región de Valparaíso. Por otro lado, se visitó ex post a la asignación de la beca a una muestra aleatoria de 30 becarios 2013 de ambas becas y de los tres niveles de educación.

El grado de consistencia será categorizado en función de:

Nivel de consistencia	Porcentaje
Alto	Más de un 67%
Medio	Entre un 34% y un 66,9%
Bajo	Menos de un 33,9%

Para la contrastación de la información se aplicó el formulario único de postulaciones y renovaciones, el cual es utilizado por la red colaboradora al momento de iniciar el proceso. Dicho instrumento, consta de dos secciones, donde la primera (Ver anexo 3) incluye datos generales con respecto a la beca que postula o renueva, otra sobre antecedentes del postulante y por último antecedentes académicos. La sección dos (ver anexo 4) consta de aquellos datos socioeconómicos que serán ponderados de acuerdo al modelo de focalización utilizado en JUNAEB; como por ejemplo, ingresos económicos, antecedentes del deje de hogar, datos de vivienda y equipamiento, factores de riesgo, información educacional; y para alumnos de beca indígena, se agrega la dimensión sociocultural, relacionada con la participación y promoción cultural.

Antecedentes del Alumno

Antecedentes Académicos

Calificación Académica
 Insuficiencia Académica
 Situación Laboral jefe de hogar
 Vivienda
 Factores de Riesgo
 Educación

**FORMULARIO UNICO DE POSTULACION Y RENOVACION
AÑO 2013
INFORME SOCIAL**

BECAS DE MANTENCIÓN Y PROGRAMA RESIDENCIA INDIGENA

6. SOCIOCULTURAL

Participación del padre, madre o representante legal en organización indígena (Solo F. Básico y F. Medio)	Participación en organización indígena (Solo F. Superior)	Se domicilia o vive en comunidad indígena	Indicar comunidad indígena a la cual pertenece el estudiante
SI	SI	SI	
NO	NO	NO	
Puntaje	Puntaje	Puntaje	
Familia es beneficiaria de proyectos de promoción indígena social, cultural o educativa, o proviene de comunas de áreas de desarrollo indígena	Recorrió en su proyecto de promoción indígena (A.D.) en beneficio a la familia del estudiante	Habla el idioma de su pueblo indígena (SOLO REFERENCIAL)	Señalar el medio por el cual el estudiante puede comprobar que es hablante de la lengua
SI	SI	SI	SI
NO	NO	NO	NO
Puntaje		SIN PUNTAJE	SIN PUNTAJE

Puntaje Aiguado

Puntaje verificado

Factor Sociocultural

Las variables mencionadas en el párrafo anterior, serán analizadas en detalle para conocer donde se encuentra las mayores inconsistencias y así detectar las posibles causas de éstas.

3.1.- Módulo Antecedentes del postulante o renovante

Cabe señalar que, aunque en el formulario corresponde al segundo ítem de la primera sección, para efectos de comprensión de éste análisis, será la primera variable a analizar, puesto que, ésta se utilizó en primera instancia para iniciar el proceso de verificación en terreno. Ya que este ítem contiene el domicilio del alumno que debe ser verificado.

Es por lo anterior, que el nivel de coincidencia surge a partir de aquellas direcciones efectivamente corroboradas, en donde se pudo encontrar al postulante o renovante en la dirección declarada. Por lo que, de las 108 visitas domiciliarias realizadas ex ante y ex post a la asignación del beneficio, solo se pudo encontrar en aquella dirección declarada a la Red Colaborada a 102 alumnos, lo que equivale a un 94,5% de coincidencia entre lo declarado y verificado.

El 5,5% restante, al ser visitado en la dirección declara a la Red Colaboradora, presentaba cambios de dirección, donde en la mayoría de los casos la vivienda se encontraba a la venta y con nuevos moradores.

Dichas inconsistencias no son atribuibles a una falsificación de la información declarada, sino que a cambios de domicilio efectuado posterior a la renovación y postulación del alumno. Ahora bien, se estaría en presencia de una alteración de la información, si el alumno al renovar vuelve a declarar la dirección en la cual se ha corroborado que ya no habita.

Juicio Evaluativo: El módulo antecedentes del postulante o renovante posee una **alta consistencia**, ya que el 94,5% de los casos coincide tanto en lo declarado a la red como lo verificado en terreno.

3.2. Módulo Antecedentes Generales

En este apartado del formulario, se utilizará una muestra total de 102 alumnos, considerando que no se pudo verificar domicilio en 6 casos, por lo que, existen 6 visitas en las cuales no se pudo aplicar el formulario de postulación y renovación.

La principal inconsistencia detectada dice relación con un dato que a la hora de la asignación del beneficio cobra relevancia, debido al modelo de focalización en base a los criterios de asignación de los cupos, en donde se marca la diferencia entre ser renovante o postulante, en vista de que los primeros ya tienen reservado su cupo.

Es por lo anterior que existe un 3,92% de inconsistencia, equivalente a 4 alumnos, renovantes o postulantes, que fueron ingresados con una condición que no le corresponde.

Lo anterior, no afectó la asignación del beneficio, ya que los alumnos se encuentran becados actualmente, no obstante, genera atrasos en su pago.

Esta inconsistencia dice relación con un error de digitación más que tener la intención de falsear este tipo de información.

Juicio Evaluativo: El módulo antecedentes generales posee una **alta consistencia**, ya que el 96,08% de los casos coincide tanto en lo declarado a la red como lo verificado en terreno.

3.3 Módulo Antecedentes Académicos

En este módulo no se detectó presencia de inconsistencias, ya que, en las 102 visitas efectivamente realizadas, los alumnos pudieron acreditar el curso que declaraban tanto a la red, como a quienes verificaban en terreno, por lo que existe un 100% de consistencia.

Juicio Evaluativo: El módulo antecedentes académicos posee una **alta consistencia**, ya que el 100% de los casos coincide tanto en lo declarado a la red como lo verificado en terreno.

3.4 Módulo Calificación Académica

En este módulo la totalidad de los alumnos corresponderá a 86 casos, puesto que, no se tomó en cuenta la nota de aquellos alumnos que se encuentran en Ed. Superior, a los cuales, se les exige solo una nota mínimo para poder renovar, lo cual no es ponderado para la asignación del beneficio.

Considerando lo anterior, el nivel de coincidencia corresponde a un 81,81%, donde 72 alumnos presentan igual calificación académica respecto a lo declarado a la red colaboradora y a lo verificado en terreno.

Las inconsistencias detectadas se producen por aquellas personas que no tenían como acreditar la calificación del alumno postulante o renovante a la hora de verificación en terreno y que no recordaban la nota con exactitud en ese momento.

Juicio Evaluativo: El módulo calificación académica posee una **alta consistencia**, ya que el 81,81% de los casos coincide tanto en lo declarado a la red como lo verificado en terreno.

3.5 Módulo Insuficiencia Económica de la Familia

Respecto a este módulo de un total de 102 visitas efectivamente realizadas, el grado de consistencia equivale a un 50,98%, donde la diferencia de datos radica principalmente a que luego de acreditar la situación socioeconómica en los meses de postulación o renovación, aquellas familias han evidenciado cambios tanto en el ingreso, como en el número de integrantes que conforman el grupo familiar. Con respecto al número de integrantes que conforman el grupo familiar, se pudo observar que los cambios en éste, se relacionan con la llegada de un nuevo miembro a vivir en el hogar, tales como abuelos, sobrinos, o tíos; salida del postulante o renovante al hogar de los abuelos. O bien que, en el proceso de postulación o renovación se le omitía a la red colaboradora algún familiar con ingresos, mientras que en la verificación en terreno, éste era incluido.

En base a lo anterior, cabe aclarar, que el proceso de postulaciones y renovaciones son realizados entre fines de noviembre y mediados de enero para ed. Básica y media, mientras que para alumnos de ed. Superior los plazos son entre finales de noviembre e inicios de marzo. Situación que claramente genera estas inconsistencias, ya que, en la mayoría de las provincias de la región de Valparaíso durante estos meses de postulación y renovación las familias se encuentran realizando trabajos agrícolas por la temporada de verano. Mientras que cuando se realiza la verificación en terreno, estos trabajos de temporada ya han finalizado, y es allí donde radican las incongruencias en los ingresos familiares.

Por lo tanto, dichas inconsistencias no son atribuibles a la veracidad de la información, sino más bien a lo estático del formulario, el cual no es capaz de sostener una situación familiar que es dinámica en el tiempo.

Juicio Evaluativo: El módulo insuficiencia económica posee una **mediana consistencia**, ya que el 50,98% de los casos coincide tanto en lo declarado a la red como lo verificado en terreno.

3.6 Módulo Antecedentes Jefe del Hogar

En relación a esta variable solo un 31,37% de la información verificada concuerda con la asignada. Se presume que el porcentaje restante, equivalente a un 68,63%, presenta tales diferencias por el motivo señalado en el módulo anterior, donde cambios en la situación laboral del jefe de hogar posterior al trámite de renovación y/o postulación genera también cambios en el ingreso. Lo que implica pasar de ser trabajador activo a una situación laboral de inactividad.

En segundo lugar, se verificó que existe confusión al momento de registrar la situación real que presenta el jefe de hogar¹⁰, ya que el instrumento conlleva a generar diferencias de apreciación frente a una misma situación.

Juicio Evaluativo: El módulo antecedentes jefe del hogar posee una **baja consistencia**, ya que solo el 31,37% de los casos coincide tanto en lo declarado a la red como lo verificado en terreno.

3.7 Módulo Vivienda y Equipamiento

En esta variable existe solo un 18,62% de concomitancia. Presentándose las mayores deferencias de puntajes en la materialidad de la vivienda y estado de conservación. Pues, se piensa que dicha condición debe ser verificada en terreno y no por aquello que respondan los usuarios de estos programas en la entrevista que se le realiza. Cabe señalar que, se pudo detectar que algunas comunas generalizan información presente en el sector, en relación a sus características comunes, situación que causa la mayoría de las inconsistencias detectadas.

Juicio Evaluativo: El módulo vivienda y equipamiento posee una **baja consistencia**, ya que solo el 18,62% de los casos coincide tanto en lo declarado a la red como lo verificado en terreno.

3.8 Módulo otros Factores de Riesgo

Con respecto al módulo factores de riesgo, existe un 53,92% de coincidencias entre lo declarado a la red y lo verificado en terreno. Dichas inconsistencias se producen principalmente por: la distinción que se hace entre una enfermedad catastrófica y alguna situación de stress familiar, en relación a las enfermedades crónicas y trastornos mentales, en donde queda a criterio del profesional optar por una alternativa y otra. Siendo la situación que más se repite el seleccionar una variable que otorgue el mayor puntaje.

¹⁰ Nota: este dato de será observado en el análisis del objetivo número 4, en el presente capítulo.

Juicio Evaluativo: El módulo factores de riesgo posee una **mediana consistencia**, ya que el 53,92% de los casos coincide tanto en lo declarado a la red como lo verificado en terreno.

3.9 Módulo Educación

De acuerdo a lo contrastado, solo un 32,35% coincide. En relación a esto, aquello que marca la diferencia corresponde a la variable escolaridad del padre y madre, puesto que, cuando no existe información respecto a alguno de éstos, se le asigna automáticamente el puntaje de la escolaridad del que esté declarado, ya sea, la del padre o madre.

Por otro lado, dificulta la generación de consistencias la existencia de los datos precargados¹¹ con respecto a este ítem.

Además existen preguntas que son respondidas a criterio del profesional, las cuales se presume que son respondidas con el afán de beneficiar el puntaje del renovante o postulante, tales como: variables que tienen que ver el lugar de estudio del becado, el tiempo que demora en trasladarse y la presencia de hermanos o hijos estudiando.

Juicio Evaluativo: El módulo educación posee una **baja consistencia**, ya que solo el 32,5% de los casos coincide tanto en lo declarado a la red como lo verificado en terreno.

3.10 Módulo Sociocultural

En este módulo, el cual, solo lo responden alumnos de beca indígena, equivalente a 47 casos, se produjo un 80,85% de consistencia entre lo declarado y lo verificado. Encontrándose las principales disonancias en la participación del padre o madre en alguna organización indígena y su domicilio en una comunidad indígena. Respecto a lo último, las familias entrevistadas en terreno, no reconocían pertenecer a una comunidad indígena, mientras que, algunas unidades operativas asumían tal hecho, considerando, la alta tasa de habitantes con ascendencia, aunque esto no significara la real pertenencia a una comunidad indígena propiamente tal.

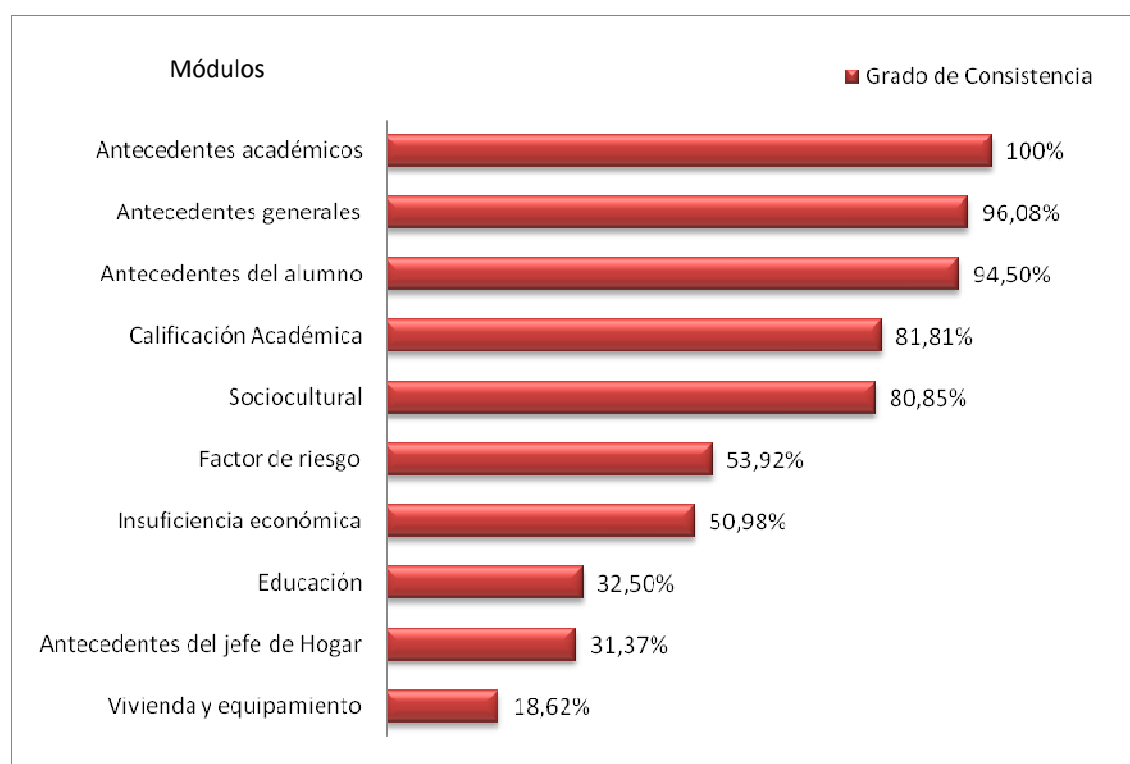
Juicio Evaluativo: El módulo sociocultural posee una **alta consistencia**, ya que el 80,85% de los casos coincide tanto en lo declarado a la red como lo verificado en terreno.

¹¹ Nota: Los datos precargados han sido analizados en el segundo objetivo del presente objetivo.

3.11 Esquema de síntesis de los módulos

Módulo	% consistencia	Criterio de consistencia
Antecedentes del postulante o renovante	94,5%	Alta consistencia
Antecedentes generales	96,08%	Alta consistencia
Antecedentes académicos	100%	Alta consistencia
Calificación Académica	81,81%	Alta consistencia
Insuficiencia Económica	50,98%	Mediana consistencia
Antecedentes Jefe del hogar	31,37%	Baja consistencia
Vivienda y equipamiento	18,62%	Baja consistencia
Factor de riesgo	53,92%	Mediana consistencia
Educación	32,5%	Baja consistencia
Sociocultural	80,85%	Alta consistencia

3.12 Análisis resultados dimensión Consistencia de la acreditación social



3.13 Juicio Evaluativo del Objetivo Específico: Consistencia de los procesos de Acreditación Social

El promedio del resultado de la consistencia de los procesos de acreditación social, es estimado con un 64,6% lo que equivale a una **mediana consistencia** de los procesos de acreditación social, ya que solo 5 módulos de los 10 verificados en terreno poseen una alta consistencia, por donde los demás califican con mediana o baja consistencia.

Los módulos con mayores consistencias son: antecedentes académicos, antecedentes generales, antecedentes del alumno, calificación académica y sociocultural. Estos módulos coinciden en un alto grado por la sencilla razón que son elementos estrictos que no permiten divagar entre apreciaciones de los profesionales, además, son elementos que pueden ser verificados por documentos legítimos que se exigen a la hora de renovar o postular, como por ejemplo: el certificado de CONADI, Certificado de notas, etc.

Por otro lado, los módulos que presentan menor consistencia son: Educación, antecedentes del Jefe de Hogar y Vivienda y equipamiento. Esta situación es atribuible principalmente al instrumento de medición más que a la veracidad de la información, ya que, dicho instrumento permite errar debido a su carácter estático incapaz de adaptarse a la realidad cambiante de una familia, por otro lado, admite divagar entre marcar una respuesta u otra, quedando a criterio de los profesionales asignar la respuesta que más se asemeje a la realidad, o bien la que más convenga a la familia a la hora de ser ponderados.

A pesar de las diferencias sustanciales en algunos módulos, se cree que no existen motivos gravísimos para la suspensión de los beneficios a los alumnos visitados, puesto que como se señaló anteriormente, las diferencias se deben principalmente al registro de la información entregada en el instrumento, más que a la veracidad de ésta. Del mismo modo, es menester considerar que la situación socioeconómica de una familia es dinámica, por lo que, los cambios que se puedan producir de un mes a otro, no implica una falsificación de una situación en particular, por lo que es fundamental que se tome en consideración dicho elemento a la hora de estudiar la suspensión de un beneficio.

4. Modelo de focalización en la asignación de las becas desde la perspectiva de los ejecutores en la Región de Valparaíso

La focalización como ha sido definida en un capítulo anterior, hace referencia a aquellos mecanismos idóneos que determinan quienes tienen derecho a acceder a los servicios básicos que se otorgan como subsidios públicos. En este sentido, este objetivo tiene por finalidad conocer si las becas Presidente de la República e Indígena llegan realmente a quienes tienen que llegar y si el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica contribuye a aquello. Pues la mayoría de los colaboradores concordó en que es un instrumento ya obsoleto.

“Yo creo que el formulario beneficia a los trabajadores independientes, porque muchas veces ellos ganan mucho más que un profesor por ejemplo, pero el profesor no puede obviar esa información, en cambio el independiente sí, puede falsear sus ingresos. Otra cosa es que el ingreso per cápita que consideran está hecho en base a realidades antiguas, súper antiguas, no a lo que se vive hoy en día”. (T.E.P:5)

El objetivo a analizar cuenta con 3 dimensiones de análisis, las cuales son:

- Procesos
- Criterios
- Instrumento

4.1 Primera dimensión de Objetivo: Procesos

El modelo de focalización utilizado en JUNAEB funciona de la siguiente manera: Una vez realizado el cierre regional, cada Dirección Regional comenzará a realizar el proceso de asignación de la beca del año 2013. Para ello se procederá a otorgar la beca a la totalidad de los renovantes que cumplen requisitos, se dejarán pendientes aquellos estudiantes que apelan a la Beca o presentan alguna situación pendiente de revisión y se eliminan/suprime a los estudiantes renovantes que no cumplen requisitos. Luego de esto, se procede a determinar los cupos disponibles para nuevas becas.

Una vez otorgados los cupos a los estudiantes renovantes, se deben revisar los postulantes para determinar si existen estudiantes que no cumplen requisitos, los cuales deberán quedar en SINAB en el estado de Solicitud Rechazada y no serán incluidos en proceso de asignación de nuevas becas.

Para realizar la asignación se procede a ordenar por nivel educacional y puntaje obtenido en la aplicación del Modelo de Focalización en orden de prelación, es decir del puntaje más alto al más bajo. Una vez ordenados se selecciona a los estudiantes por orden de prelación hasta completar los cupos disponibles en cada nivel educacional de la región.

Finalmente, en caso de existir estudiantes empatados en puntaje en corte regional, se deberá solicitar a la Comisión Regional definir un criterio de selección de los estudiantes empatados.

Dimensión Observada: Criterios en la asignación de cupos

Respecto al criterio en la asignación de los cupos, el equipo técnico de JUNAEB corrobora que esta labor se realiza conforme a lo estipulado en el manual de procedimientos 2013.

Este indicador es valorado por parte de los ejecutores como pertinente, pues simplemente se siguen las instrucciones que corresponden, afirmando que el problema de la focalización más que en el proceso se produce en su contenido.

“los alumnos renovantes, reactivantes etc. ellos tienen sus cupos ya asegurados, porque qué pasa si un alumno suspende su beneficio por un tiempo y luego lo retoma, debe estar su cupo ahí. No se le puede decir, ¡no se lo dimos a otro!. Por eso dependiendo del presupuesto regional es como finalmente se les asigna el beneficio a los postulantes, luego de ver a los renovantes. (T.E.T.)

Con respecto a lo anterior, si bien no se presentan dificultades en cuanto al proceso en sí, los ejecutores coinciden en que los plazos establecidos desde un nivel más general, es decir desde JUNAEB Nacional, no se ajustan a la realidad, dificultando un tanto el proceso de asignación de la beca, vale decir, se señala que el proceso de postulación sea entre diciembre y enero aproximadamente, sin embargo en muchas instituciones de educación el certificado de alumno regular o la concentraciones de notas, se tienen listas en marzo, lo cual, claramente acarrea una dificultad tanto como, para los profesionales así como para los alumnos que deben solicitar estos documentos.

4.1 .1 Juicio Evaluativo de la primera dimensión: Procesos

Dimensión	Indicador	Valoración
Procesos	Criterios en la asignación de cupos	Pertinente

La dimensión relacionada con los procesos se considera pertinente, ya que, para la asignación de cupos existe una serie de pasos a seguir y estos efectivamente se cumplen sin mayor dificultad. En este sentido el problema radica en la ponderación de aquellos considerados como vulnerables.

4.2. Segunda dimensión de objetivo: Criterios del modelo de focalización

Esta dimensión pretende principalmente analizar si los criterios del modelo de focalización son realmente pertinentes para las becas en cuestión, es decir, si cumple aquello que pretende la focalización en su definición más simple. Para esto, se estudiarán cada una de las ponderaciones correspondiente a los criterios declarados en los manuales de procedimiento.

Beca Presidente de la República

Dimensión	E.M	E.S
Académica	35%	0%
Económica	30%	35%
Vivienda y equipamiento	5%	25%
Factores de riesgo	20%	25%
Educación	10%	15%

Beca Indígena

Dimensión	E.M/B	E.S
Académica	20%	0%
Económica	20%	25%
Vivienda y equipamiento	5%	5%
Factores de riesgo	10%	25%
Educación	10%	10%
Sociocultural	35%	35%

Si se analiza el primer ámbito, el *académico*, primero debe esclarecerse que la variable determinante aquí, es la nota del alumno, ya que para ambas becas se exige un mínimo de notas para postular.

Para la beca Presidente de la República, esta ponderación resulta un tanto baja, puesto que al ser una beca que premia el “rendimiento académico”, debiese al

menos marcar una diferencia importante entre las demás ponderaciones, sin embargo, se asemeja en gran medida a la ponderación económica.

Para la Beca Indígena, si bien lo más relevante es lo sociocultural, no deja de ser importante lo académico. En este sentido, se considera que la ponderación asignada es pertinente, no obstante, se reprocha que la postulación pueda ser con nota inferior 5,5.

Dimensión observada: Criterio Académico

Respecto al criterio académico, la mayoría de los ejecutores considera que esta ponderación debiese ser un tanto más importante, pues declaran que, para el caso de BPR, esta beca nace como iniciativa de premiar el esfuerzo académico, y para el caso de BI, declaran que la nota de postulación es muy baja, lo cual visualizan de manera negativa.

Este indicador es valorado por parte de los ejecutores como poco pertinente, pues si bien la ponderación es más alta que otras variables, se considera que debieran darle mayor importancia.

“no sé, pero yo pienso que la BPR es un premio al esfuerzo, y no debiesen mirar otra cosa, o sea, claro que es importante lo económico, pero esperan que el chiquillo viva casi bajo el puente. Es súper valorable que el chico tengo promedio sobre 6,0, y por qué no premiar eso...” (T.E.P:1)”

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se debe dejar claro que la dimensión académica notoriamente es más relevante en la Beca Presidente de la República por el contenido u objetivo mismo que pretende este beneficio. Por otro lado, para el caso de Beca Indígena, no deja de llamar la atención que a un alumno postule y renueve con nota igual a 5.0, ya que viendo y comprendiendo el contexto, este beneficio se inserta en un ámbito educacional, se otorga a “estudiantes”, alumnos regulares que además presentan otras características comunes, por lo tanto, tal como varios ejecutores concuerdan, se le debiera dar mayor énfasis en este criterio aun cuando se trate de una “Beca Indígena”.

“Sabes que yo tuve un caso el cual tenía la beca indígena, y luego al año, su promedio bajo rotundamente... era algo así como que de 5.8 bajo a 5.0 y raspando, porque iba para el 4 punto y algo noma, pero se le renovó sin mayor problema porque era 5.0 y le alcanzaba... y le dije que podía perderla si bajaba de 5.0 pero la verdad ni se esforzaba por subir las notas. (T.E.P:3)”

Asimismo, un elemento fundamental a la hora de otorgar un beneficio tiene que ver con la situación económica que presenta una familia, en este sentido, para

ambas becas se consideran los mismos factores, principalmente lo que dice relación con los “ingresos” de una familia medidos finalmente por el “ingreso per cápita”, y por ende, también evaluando que no supere el ingreso máximo establecido para la postulación de ambas becas, el cual corresponde a \$108.000 aproximadamente (para enseñanza básica y media, aumentando en el caso de educación superior), ingreso el cual la mayoría de los ejecutores considera “totalmente bajo” para la realidad de las familias chilena, y además se percibe discriminatorio o excluyente con el resto de la población que presenta una situación de pobreza mirada desde una concepción más actualizada, es decir, situándose en los conceptos de pobreza definidos en capítulos anteriores, las cuales dicen relación con un fenómeno multifactorial. Se considera “injusto” que las personas o familias que presentan gran nivel de pobreza y vulnerabilidad en ámbitos más allá de lo económico, sobrepasando \$1.000 el ingreso máximo establecido, quede automáticamente fuera de postular a un beneficio que realmente pueda necesitar.

En concordancia a lo anterior, y considerando que en ambos programas el criterio económico contempla la segunda mayor ponderación, se piensa que es inconcebible que solo se consideren los ingresos económicos y no los egresos, puesto que se está haciendo una medición “no real” de su situación, pues se focaliza en base a un ingreso que no es tal, ya que no contemplan gastos en educación, vivienda, vestimenta, salud, transporte, etc.

Dimensión observada: Criterio económico

Respecto a lo económico, la mayoría de los ejecutores consideran que la ponderación es bastante alta, ellos declaran que si bien es un factor importante, el problema radica principalmente en las variables de este criterio más que en su ponderación. Esto se da de igual manera para el caso de ambas becas.

Este indicador es valorado como poco adecuado o pertinente, ya que no se adecúa a la realidad de la población chilena en general.

“qué pasa con esa familia donde el niño se esfuerza todos los días por tener una buena nota, y resulta que cumple todos los requisitos, pero su ingreso per cápita se pasa en mil pesos”. (T.E.P:5)

Respecto al cuadro anterior, como se indica, varios ejecutores concuerdan en que, las variables de este criterio económico no son las más idóneas para calificar y reconocer si alguien necesita o no la beca, a modo de ejemplo, se puede presentar el caso de un trabajador por cuenta propia, el cual recibe una remuneración más alta que un trabajador dependiente, sin embargo el puntaje más alto se le otorga al primero. Junto a esto, se puede presentar la siguiente interrogante: *¿la declaración de gastos beneficia a la persona?*, en este sentido se

producen algunas diferencias entre lo declarado por la red colaboradora con aquello que expresan los integrantes del equipo técnico de JUNAEB Regional. La red colaboradora señala que efectivamente una declaración de gastos perjudica a quien tiene liquidación de sueldo, ya que, como ellos mismos son los que la realizan, se pueden dar cuenta que algunas de las personas falsea la información otorgada para la declaración, y aun haciendo ajustes a la realidad, por medio de la corroboración que la misma red colaboradora realiza, el monto resultante es menor que el de las personas que poseen una liquidación de sueldo.

Contrario a lo anterior, el equipo técnico de JUNAEB regional, concuerdan en que la “declaración de gastos” es uno de los instrumentos más adecuados que presentan estos programas, ya que miden realmente lo que una persona está gastando en dinero.

El problema de ambas discordancias se produce a la hora “mirar” una declaración de gastos como “ingresos” y no como lo que realmente son, un “egreso”, para esto se sugiere que la declaración sea considerada tanto para el caso de las personas que si pueden corroborar sus ingresos por medio de una liquidación, honorarios, etc. como también las personas que no lo puedan hacer.

Cabe destacar que este ítem en el formulario se denomina “Insuficiencia Económica”, por lo mismo debe medir a todos tanto, ingresos como egresos, y así saber realmente la “insuficiencia” que presenta la familia o alumno.

El siguiente criterio tiene que ver con la “vivienda y equipamiento”, si bien su ponderación no influye mayormente en la asignación del beneficio, claramente otorga una diferencia entre la puntuación de un alumno y otro. Los equipos concuerdan en que, ya no se puede pretender que las personas sigan habitando viviendas de material ligero, ya que, las viviendas sociales que se entregan hoy en día, son de material sólido, lo que en puntuación sería lo mínimo en relación a la de material mixto o ligero.

Dimensión observada: Criterio “vivienda y equipamiento”

Respecto a este criterio, la mayoría de los ejecutores concuerda en que esta ponderación, a pesar de ser ya baja, no debería poseer relevancia a la hora de otorgar puntaje, al menos para ciertas variables de este criterio.

Este indicador es valorado de manera muy poco pertinente ya que si bien su ponderación es baja, en un sentido estricto, igual un par de puntos puede quitar la beca a algún alumno que realmente requiera el beneficio.

“Lo de vivienda deberían considerarlo pero como un dato nomás, no darle puntaje, porque es lo mismo de recién, si yo me esfuerzo por tener mi casa bonita, la arreglo, la mantengo limpia y todo eso, eso no quiere decir que no tengo las mismas o quizás más necesidades que una familia que vive en una casa mixta por ejemplo.” (T.E.P:2)

Además de la ponderación, como ya se había mencionado, cabe destacar que este criterio posee variables, las cuales podrían ser tomadas en cuenta, pero no deberían generar algún puntaje, estas son las que tratan sobre materialidad y estado de conservación (razón explicada anteriormente), por otro lado, sí se considera relevante la tenencia de una vivienda, pues si alguien es arrendatario, por ejemplo, está generando un gasto económico importante.

Como ya se ha mencionado en determinadas ocasiones, la pobreza es vista hoy en día de manera multifactorial, por lo tanto uno de sus diversos factores dice relación con la “salud” de alguna persona, en concordancia con esto, la presencia de factores de riesgo dentro del grupo familiar, es una condición que altera el normal funcionamiento del grupo familiar, es decir, la presencia de alguna enfermedad crónica o catastrófica, trae consigo por ejemplo, gastar altas sumas de dinero en medicamentos, controles médicos, exámenes médicos, etc. situación que es considerada superficialmente en este modelo de focalización, ya que en la aplicación del Formulario Único de Postulaciones y Renovaciones, al existir una enfermedad catastrófica o crónica en más de un miembro del grupo familiar, se opta por aquel que otorga más puntaje. Siendo que en realidad, se debiese considerar a todos aquellos miembros que poseen alguna enfermedad y hacer una sumatoria, y no escoger entre uno de éstos, puesto que cada enfermedad es distinta y por ende contempla tratamientos distintos y por consiguiente ya no es un solo gasto.

Dimensión observada: Criterio “factores de riesgo”

Respecto al criterio sobre los factores de riesgo, la gran mayoría de los ejecutores consideran que esta ponderación es bastante relevante, sin embargo no se le da la real importancia que amerita, pues determina una situación clara de vulnerabilidad en una familia y a demás influye finalmente en el ámbito económico.

Este indicador es valorado por parte de los ejecutores como poco pertinente, pues si bien si se considera a la hora de otorgar puntajes, no se le da la real importancia teniendo que elegir solo una opción de las variables, a pesar de que existan más.

“oye otra cosa, he tenido casos donde una familia ya, tienen súper buena situación económica, viven en una gran casa, con buen sueldo y son 5 integrantes, el papá tiene cáncer, la esposa tiene una enfermedad cardíaca, el alumno tiene otra enfermedad y resulta que su ingreso per cápita supera lo permitido. Pero oye! Hay 3 enfermos catastróficos y resulta que a criterio mío debo marcar la que le da más puntaje nomás po, si estoy viendo todo lo que gastan en remedios, entonces encuentro que está súper mal que haya que escoger entre un enfermo y otro siendo que todos son importantes” (T.E.P:2)

El siguiente criterio dice relación con lo educacional, lo cual no se considera relevante a la hora de focalizar una beca, puesto que, no otorga información importante con respecto a la situación de un alumno. No obstante, su presencia no es vana, por lo que se piensa que lo más adecuado sería bajar su ponderación.

Dimensión observada: Criterio educación

Respecto al criterio de “educación”, un gran número de ejecutores concuerda en que la ponderación de éste debería bajar, pues como ellos afirman, algunas de las variables de este criterio no miden realmente la vulnerabilidad de una persona.

Este indicador es valorado por parte de los ejecutores como poco pertinente, ya que si bien hay variables que se deben tomar en cuenta, existen otras que califican a alguien, pero que no se asemejan a la situación real de una persona o familia.

“un dato innecesario de esa variable es la educación de los padres, claro podría aparecer como un dato, pero no creo que sea importante ponerlo con puntaje, como que no dice mucho y eso lo comprobamos día a día, además que ni siquiera se puede modificar.” (T.E.P:3)

De acuerdo a lo expuesto en el cuadro anterior, una de las variables que causan controversia en este criterio, tiene que ver con la escolaridad de los padres del alumno postulante o renovante, ya que, perfectamente un apoderado puede tener una educación superior completa, por lo cual automáticamente se le asigna el puntaje más bajo a esta categoría, sin embargo el problema radica en que puede estar cesante y aun así sigue con la puntuación más baja, lo que claramente perjudica al alumno interesado.

“mira esta variable yo la encuentro un poco injusta o confusa... porque claro, puede haber un papá que logró sacar su título, pero ahora se encuentra sin trabajo, y que pasa... igual hay que ponerlo en su categoría, pero queda con poquitos puntos...” (T.E.P:1)

Finalmente, el último criterio a analizar es el “sociocultural”, cabe aclarar que este solo se utiliza en el caso de Beca Indígena.

El ámbito cultural influye de manera sustantiva en el desarrollo humano de los individuos, por lo mismo, se intenta otorgar un beneficio que promueva los valores, convicciones, idiomas, tradiciones, etc. de alumnos que provengan de algún pueblo originario, para lo cual, lo más relevante que se exige a la hora de optar a esta beca, es la acreditación del “apellido indígena” y el consiguiente certificado que otorga la CONADI.

Este criterio causó gran debate entre las unidades operativas, ya que la mayoría consideraba que al ser una beca de reconocimiento indígena, lo mínimo que debiesen hacer quienes exigen su asignación, es participar en una organización indígena, la cual permita estar en contacto con las raíces que señalan poseer, y con la cual se sientan representados. En este sentido, concuerdan en que está bien que su ponderación sea la más alta entre las otras, no obstante, aun así debiese considerarse aun más relevante, ya que este criterio “sociocultural” busca el sentido último de la beca, como se había mencionado anteriormente, se busca un reconocimiento “significativo” del “sentirse indígena”.

Dimensión observada: Criterio sociocultural

Respecto al criterio sociocultural, se producen opiniones adversas, ya que muchos de los ejecutores señalan que es un factor sumamente relevante, por lo tanto, está bien su ponderación, sin embargo en las comunas donde escasean las organizaciones indígenas, consideran que la ponderación los desfavorece ya que a ellos se les hace más difícil poder participar allí.

Este indicador es valorado por parte de los ejecutores como pertinente pues colabora con el “reconocerse significativamente indígena”. Sin embargo su puntaje desfavorece a algunas comunidades por no poseer organizaciones indígenas.

“No basta con tener el apellido, yo creo que es importante que participen, es lo mínimo que pueden hacer por su pueblo, para conservar las raíces. Porque oye es fácil decir, yo soy mapuche, pero a la hora de los qué hubo, ni se acuerda.” (T.E.S)

“Yo no estoy de acuerdo, porque no podemos castigar con un puntaje a las personas donde en la comuna no existe una organización indígena, me parece que sería un poco discriminador” (T.E.P:4)

En conformidad a lo señalado por las unidades operativas, si bien se considera sumamente importante la ponderación de este criterio, existen algunas discrepancias con aquellas comunas donde no hay organizaciones indígenas, ya

que, visiblemente esto perjudica a aquellas personas interesadas en la beca y que por la inexistencia de estas organizaciones en sus localidades, no pueden participar activamente en alguna organización, ahora bien, cabe destacar que aunque no posean una participación activa, de igual manera se les otorga un puntaje, elemento el cual reprochan algunos ejecutores porque, aunque sea un puntaje escaso en comparación al que se otorga al pertenecer, de igual manera se pierde el sentido que presenta esta beca, el que como ya se mencionaba va más allá de solo “tener un apellido”, si no que dice relación con “identificarse” y sentirse parte de alguna cultura en particular y por ende reconocerse efectivamente “indígena”.

4.2.1 Juicio Evaluativo de la segunda dimensión: Criterios del modelo de focalización

Dimensión	Indicador	Valoración
Dimensiones del modelo de focalización	Académico	Poco pertinente
	Económico	Poco pertinente
	Vivienda y equipamiento	No es pertinente
	Factor de Riesgo	Poco pertinente
	Educación	Poco pertinente
	Sociocultural	Pertinente

La dimensión relacionada con la ponderación de los criterios del modelo de focalización se considera poco pertinente puesto que esta ponderación no mide en gran medida y con exactitud si una persona merece o no, una de estas becas, en primer lugar porque la incorporación de ciertas variables aleja el sentido último que buscan premiar ambos programas, y segundo porque hay criterios que al ponderarse no coinciden con la realidad actual de la población, y finalmente de acuerdo a las evidencias, a lo corroborado y analizado, se infiere que el actual sistema de medición para las becas “obliga a mentir”.

4.3 Tercera dimensión de objetivo: Instrumento

Se llamará instrumento al “Formulario Único de Postulaciones y Renovaciones”, el cual es utilizado para ambas becas (Presidente de la República e Indígena) y posee variables sobre los antecedentes generales, antecedentes del alumno y los ya mencionados criterios del modelo de focalización, los cuales fueron analizados en la dimensión anterior respecto a sus ponderaciones, a las variables que deben ser respondida con los datos del alumno interesado y a datos de la familia de éste.

Dimensión Observada: Calidad del Instrumento

Respecto a la calidad del instrumento, la mayoría de los ejecutores concuerda que el formulario requiere varios cambios en su estructura, ya que las variables que este posee son confusas y no todas miden la realidad de una persona, además mencionan cambios tan simples como aumentar el tamaño de los recuadros de llenado.

Este indicador es valorado por parte de los ejecutores como poco efectivo, ya que, a pesar de que es una herramienta vital para conocer la situación de alguien y calificarlo, su estructura y contenido no miden lo que realmente deben medir a la hora de asignar un beneficio.

“La verdad es que yo cambiaría esa parte de los trabajadores ya que por ejemplo marcar una alternativa de -categoría ocupacional- a veces te lleva directamente a marcar alguna de -situación laboral- que no corresponde con la situación real”. (T.E.P:4)

De acuerdo a lo expuesto con anterioridad, cabe destacar la unanimidad de los ejecutores en expresar que el instrumento pierde su calidad en algunas variables, tanto por aspectos de estructura como por su contenido, en el primer caso, como ya se había indicado, se reclama el insuficiente espacio que posee el formulario para poder ser rellenado de manera óptima, sobre todo en la parte donde se escribe la dirección familiar del alumno, ya que no alcanza para escribir alguna referencia, lo cual es un dato importante para la realización de la verificación en terreno.

En base al contenido del formulario, se critica mayormente la confusión que pueden acarrear algunas de las variables, ya que, perfectamente una respuesta acerca de la situación de un apoderado puede encajar en más de una alternativa de las que aparecen en el formulario, en concordancia a lo anterior, se pueden producir a la hora realizar una contrastación en terreno de puntajes asignados versus puntajes verificado, diferencias en estos, debido a que una persona (que aplica el formulario en primera instancia) pudo marcar una alternativa y la otra persona (que va a verificar) pudo marcar otra distinta, sin embargo, las dos respuestas son igualmente válidas, pero se les otorga distinto puntaje.

Un elemento primordial que acompaña a esta calidad del instrumento, dice relación con la vigencia que este presenta, pues quizás el formulario fue pertinente hace varios años, pero al ir cambiando las realidades de una población, sin cambiar el instrumento de medición, este va perdiendo su idoneidad y vigencia.

Dimensión observada: Vigencia del Instrumento

Respecto a la vigencia del formulario, la totalidad de los ejecutores concuerda que es un “instrumento obsoleto”, ya que esta creado hace varios años, el problema se produce cuando, al ir cambiando las realidades sociales, el formulario sigue siendo el mismo y considerando los mismos criterios.

Este indicador es valorado por parte de los ejecutores de manera muy negativa respecto a su pertinencia, vale decir, se considera poco pertinente que el instrumento no se adecúe a las realidades cambiantes de una sociedad.

*“El formulario... ¡uuii!, el formulario está hecho desde Cristóbal Colon, es súper antiguo, yo trabajo hace años en la beca y siempre, siempre es el mismo, tiene pequeñas modificaciones, pero son las mínimas”
(T.E.P:2)*

Tal como se visualiza en los párrafos anteriores, el formulario no ha sido modificado y se sigue evaluando que una persona viva en condiciones mínimas extremas para que se le pueda asignar un beneficio, como ya se mencionó en otras dimensiones, se espera que la persona viva, a lo más, con \$108.000 per cápita aproximadamente para que pueda optar a uno de estos beneficio, sin embargo, la población de hoy en día vive con una suma mayor a esa pero sigue siendo catalogado como “pobre o vulnerable” porque si bien sube su ingreso, los costos de la vida también van directamente proporcional, es decir, en aumento.

Para lo anterior muchos de los ejecutores concuerdan en que este ingreso para el caso de enseñanza básica y media, debiese igualarse al ingreso permitido en enseñanza superior, sin embargo otros ejecutores aclaran que estos costos de vida también aumenta en la enseñanza superior, por lo que ellos dicen que no debiese igualarse si no que ambos debiesen aumentarse de manera proporcional y así acomodarse a las realidades de hoy en día.

4.3.1 Juicio Evaluativo de la tercera dimensión: Instrumento

Dimensión	Indicador	Valoración
Instrumento	Calidad del Instrumento	Poco efectiva
	Vigencia del Instrumento	Poco pertinente

La dimensión relacionada con el Instrumento se considera poco pertinente además de poco efectiva, ya que al ser un formulario diseñado hace varios años,

aun no se acomoda a la actualidad, lo que conduce, al igual que la dimensión anterior, a que las personas deban falsear ciertos datos para obtener la beca que necesitan. Junto a esto, se puede agregar que existe gran cantidad de variables que causan confusión, variables que no miden situaciones reales, y aspectos de estructura que llevan a que esta dimensión sea valorada negativamente por la mayoría de los ejecutores, afirmando también que el formulario no mide lo que realmente debe medir.

4.4 Juicio Evaluativo del Objetivo Específico: Modelo de focalización en la asignación de las becas desde la perspectiva de los ejecutores

El objetivo relacionado al modelo de focalización en la asignación de las becas desde la perspectiva de los ejecutores, es valorado en base a lo observado como **poco pertinente**, ya que si bien se cumplen los procesos que implican ambas becas, tanto los criterios como el instrumento poseen una connotación negativa o “desaprobatoria” por parte de los ejecutores, lo anterior, se debe tanto a las ponderaciones como a la calidad y vigencia del instrumento, aspectos que están instaurados hace años, y que por ende, no se acomodan a la realidad de hoy en día.

5. Gestión llevada a cabo por los ejecutores desde la perspectiva de los mismos en la Región de Valparaíso

Como quedó explicitado en capítulos anteriores, la gestión puede ser definida como *“todo trabajo o servicio orientado al beneficio de cualquier persona, comunidad o institución tomando en cuenta las posibilidades de ejecución (recursos, viabilidad, presupuesto, coherencia, etc). Todo esto en conjunto con las personas o instituciones interesadas en la solución de cualquier problemática que afecte a la Comunidad o Estado”* (Concha y Durán 2011, P.65).

Respecto a lo mismo, la gestión de los ejecutores dice relación con la administración de becas de diversa índole, entre estas beca Presidente de la República e Indígena, las cuales son de interés de esta evaluación. Por lo tanto, lo que se pretende en este objetivo es conocer el trabajo que realiza tanto el equipo técnico como la red Colaboradora para resolver las funciones asignadas a sus respectivos roles, en este caso, como administrador y colaborador del proceso.

Por consiguiente se procede a analizar las dimensiones que contribuirán a conocer la gestión de los ejecutores; siendo éstas:

- Gestión de la red colaboradora.
- Gestión del Equipo técnico de JUNAEB regional.

5.1 Primera dimensión de objetivo: Gestión de la Red Colaboradora

La Red Colaboradora son aquellos actores que participan en la renovación y postulación de las becas Presidente de la República e Indígena. Ésta está conformada por todas las comunas de la región de Valparaíso y las Instituciones de Educación Superior existentes en la región. Dicha gestión dice relación con las primeras etapas del proceso.

Como lo declaró el equipo técnico, la red Colaboradora, como lo dice su nombre, son “colaboradores” y no trabajadores propiamente tal de la JUNAEB, por lo que en su extensa realización de tareas como trabajadores municipales y de las diversas casas de estudios superiores, deben ser considerados como un apoyo a la gestión del Equipo técnico, y por lo tanto, no exigir de sobremanera, su ya recargada labor.

En base a lo anterior, la Red Colaboradora, encargada de recepcionar postulaciones y renovaciones, de digitar la información al sistema informático y de remitir la documentación recepcionada a las Unidades Regionales, es evaluada de la siguiente manera:

Conforme a su desempeño en las primeras etapas del proceso, el equipo técnico de la Unidad de Becas de JUNAEB regional, realiza una evaluación positiva respecto del desempeño de las Unidades Operativas de la región de Valparaíso, aclarando en primera instancia que la red colaboradora, como su nombre lo señala, están para aportar y colaborar en la ejecución del proceso que implican cada una de las becas que ayudan a administrar.

Del mismo modo, cabe aclarar que para el equipo técnico existen Unidades Operativas que facilitan de manera importante la realización del proceso de cada una de las becas, mientras que existen otros colaboradores, los cuales dificultan y traban dicho proceso, dejando en claro que es la minoría.

Algunas de las trabas que se presentan tienen que ver con:

- El gran número de cambios de profesionales en un corto período de tiempo en las Unidades Operativas a cargo de colaborar en el proceso, sin dar aviso a JUNAEB, para que ésta pueda capacitar al nuevo profesional que llega a hacerse cargo de esta tarea. Esto trae consigo; una administración deficiente del proceso al ser realizada por un profesional no capacitado para realizarlo; pérdida de una comunicación formal y adecuada entre la Red Colaboradora y La Unidad de Becas, puesto que es de vital importancia que se informen los cambios realizados para asuntos tanto administrativos (entrega de nombre de usuario y contraseña para SINAB) como propios de la gestión.
- No seguir al pie de la letra lo dispuesto tanto en el manual de procedimientos como en las jornadas de capacitación que dicta JUNAEB, ya que, se les indica que documentos enviar a la Dirección Regional, como se debe realizar una Declaración de gastos, y aun así se siguen presentando casos con prácticas inadecuadas, lo que dificulta en gran medida el proceso, pudiendo incluso retrasarse la asignación y pago del beneficio a un alumno, ya que no sirve de nada adjuntar miles de documentos que acredite una situación en particular, si en realidad falta el documento más relevante para asignar la beca.

Indicador a Observar	Indicador Observado	Juicio Evaluativo del indicador Observado
Perspectiva del equipo técnico	En base a lo anterior es posible dar cuenta que la red Colaboradora desde la perspectiva del equipo, concuerdan en que realizan una gestión aceptable. Por lo que se encuentran conformes con el trabajo realizado.	La red colaboradora realiza una gestión aceptable y adecuada de acuerdo a sus posibilidades y a los recursos disponibles, en cuanto a recursos materiales y humanos.
Fragmento		
<p><i>“El tema de la red, hay contrapartes que son muy buenas, no tenemos mayores problemas, mientras que otras no tanto... la red colaboradora no son funcionarios de JUNAEB, ellos lidian con otros quehaceres, otros problemas inherentes al trabajo municipal, entonces pasan a ser efectivamente -red colaboradora- si somos rigurosos con el concepto vamos a ver que no hay un sueldo de por medio, no hay incentivos, y que efectivamente están canalizando una serie de demandas provenientes desde el estudiantado para postular a un beneficio a administra JUNAEB, a demás. En términos de tira y afloja es muy complejo llegar a un municipio y simplemente señalarle el mal trabajo que están haciendo y que por lo tanto mejoren su quehacer, lo que claramente es conversable, pero de ahí a imponer ciertas cosas...” (T.E.T)</i></p>		

Si bien la Red Colaboradora no son más que colaboradores del proceso, como se ha mencionado constantemente, se considera que ésta es una relación sistémica, en donde tanto las unidades operativas como el equipo técnico deben responder a la responsabilidad social, es decir, al compromiso que adquieren al desempeñarse como profesionales del área social, y por lo tanto colaborar de manera mutua, para poder atender las demandas de un conjunto de personas que acuden a este tipo de instituciones.

Por otro lado, es fundamental conocer la opinión de la misma Red Colaboradora con respecto a su propia gestión. En este sentido, se puede dar cuenta de una valoración positiva con respecto a su quehacer, reconociendo solo pequeñas falencias originadas por causantes externos, como ausencia de recursos financieros, priorización del tiempo con respecto a otras labores, etc.

De acuerdo a lo anterior, es posible señalar que el incumplimiento de ciertas labores específicas se ven potenciadas por elementos imposibles de intervenir, por ejemplo, la realización total de las visitas domiciliarias, que si bien son importantes para el proceso, simplemente deben priorizar entre realizarlas o no. Por otra parte, el envío de documentación incompleta, lo relacionan con la incapacidad de otras

entidades para poder dar respuesta a esta solicitud, y no con una tarea relacionada a su propia gestión.

Indicador a Observar	Indicador Observado	Juicio Evaluativo del indicador Observado
Perspectiva de la Red Colaboradora	En base a su autoevaluación la red colaboradora considera que con los recursos limitados existentes logran dar cumplimiento a cada una de las etapas del proceso, por lo que muestran conformidad con la tarea realizada.	La gestión de la red colaboradora se ejecuta conforme a las posibilidades existentes, por lo que es valorada positivamente, quedando satisfechos con su quehacer.
Fragmento		
<i>“yo al menos llegué este año a trabajar con el proceso y todos los niños tuvieron la beca a diferencia del año pasado, entonces yo me quedo con la satisfacción de que lo hice bien poh...”.(T.E.P:2)</i>		

No obstante a lo anterior, se considera que carecen de una autocrítica más acabada, ya que, si bien el número de becados del año 2013 fue alto, esto no refleja que la gestión de las becas Presidente de la República e Indígena haya sido realizada a conciencia y al pie de la letra, pues el no cumplimiento de tareas fundamentales del proceso, si responden a una gestión poco efectiva.

5.1.1 Juicio Evaluativo de la primera dimensión: Gestión de la Red Colaboradora

Dimensión	Indicador	Valoración
Gestión Red Colaboradora	Perspectiva del equipo técnico	Positiva
	Perspectiva de la misma Red Colaboradora	Positiva

Con respecto a esta dimensión se puede decir que, la gestión de la Red Colaboradora se apega a los requerimientos mínimos que se le pide en su gestión, por lo que ambas perspectivas dan cuenta de una conformidad en la gestión que llevan a cabo las unidades operativas, concordando en que hay temas específicos a resolver, que pueden ir mejorando el proceso año tras año.

5.2 Segunda dimensión de objetivo: Gestión del Equipo Técnico

El equipo técnico está conformado por aquellos profesionales pertenecientes a la Unidad de Becas de JUNAEB Regional. Los cuales están encargados de:

- ✓ Responsable de establecer las actividades de difusión y organización que el proceso demanda, con el propósito de cumplir con los plazos establecidos en el calendario anual de la beca.
- ✓ Capacitar a los profesionales que integran la Red Colaboradora.
- ✓ Remitir a la Dirección Nacional el listado de los profesionales acreditados previo al inicio del proceso de postulación y renovación de cada año, solicitando eliminar a los usuarios que ya no encuentren debidamente acreditados por las instituciones colaboradoras.
- ✓ Coordinar con la red colaboradora la entrega de los formularios de los postulantes y renovantes ingresados en el Sistema Nacional de Becas (SINAB). En el evento que la Dirección Regional detecte una inconsistencia en el formulario solicitará a la red verificar el caso y adoptar las medidas pertinentes dentro del proceso de postulación y renovación.
- ✓ Mantener la totalidad de la documentación que respalda la asignación y renovación de la beca.
- ✓ Verificar la existencia de la documentación declarada y adjuntada al formulario de postulación y renovación.
- ✓ Controlar el cumplimiento de los requisitos y la correcta aplicación del modelo de focalización para efectos de optar a la beca, por parte de la red Colaboradora, debiendo realizar las correcciones necesarias en SINAB, para garantizar la correcta asignación de la beca.
- ✓ Establecer una coordinación eficiente con la Red Colaboradora para potenciar la gestión y el Control Interno de la Beca.

Claramente el quehacer de estos profesionales abarca una gran cantidad de tareas, de las cuales algunas se realizan a cabalidad mientras que otras no tanto. Sin embargo, hay tareas específicas que son de real importancia, ya que contribuyen sustancialmente a que el proceso se pueda ir perfeccionando proceso tras proceso.

Dentro de estas tareas fundamentales que no se pueden obviar, se encuentra la comunicación y coordinación constante con la red Colaboradora, la

revisión y supervisión para la adecuada asignación de los beneficios y la facilitación del proceso en sí.

En base a lo declarado por la Red Colaboradora respecto de la gestión realizada por el equipo técnico, dan cuenta de una buena administración y gestión, pero que podría perfeccionarse si pudiesen resolver situaciones no tan complejas de solucionar, tales como:

- ***La falta de respaldo del equipo técnico para con la Red Colaboradora***, en circunstancias de que al existir un caso mal administrado o incompleto, no culpen simplemente a la unidad operativa, sino más bien, intentado solucionar desde allí el problema, siempre que esté en sus manos, o bien indicando los pasos a seguir para poder dar solución. Finalmente lo que se busca por parte de la Red, son soluciones más que la búsqueda de culpables en una situación en particular.
- ***Disonancias en la entrega de plazos a nivel nacional versus aquellos que administra cada Unidad operativa***; puesto que, al tener la red colaboradora actividades propias de su quehacer profesional en la institución donde se desempeña, fijan plazos internos para poder dar cumplimiento al calendario anual establecido, no obstante, dicha situación se ve perjudicada por el anuncio masivo de los plazos a nivel nacional, siendo que debería acomodarse a cada unidad operativa, anunciando a los estudiantes que, la información detallada de los plazos deben consultarla en la comuna donde renueva o postula, o bien, en su casa de estudios superiores.
- ***Realización de jornadas de capacitación provinciales y no regionales***; debido a que la gran cantidad de personas que asisten a una capacitación regional dificulta tratar ciertas dudas o casos específicos, respecto de la resolución de ciertos temas que causan problemas. Además de entorpecer la real participación activa en una jornada, emitiendo aportes, dudas, sugerencias, etc. Por ejemplo, como ocurre con la comuna de Petorca, Los Andes; las cuales por su distancia geográfica, presentan problemas tanto de tiempo como traslado, lo que perjudica incluso su nivel de concentración en las jornadas.
- ***Establecer un encargado activo de la Beca Indígena***, el cual de respuestas y soluciones a sus inquietudes, puesto que en los últimos procesos no han facilitado su gestión, debido a la no aclaración de dudas que se han presentado en el camino por parte de quien corresponda.

Indicador a Observar	Indicador Observado	Juicio Evaluativo del indicador Observado
Perspectiva de la Red Colaboradora	En base a su opinión respecto a la gestión que lleva a cabo el equipo técnico, y a pesar de aquellos elementos distorsionadores del proceso que se mencionan. Se considera que realizan una gestión adecuada pero que puede ser mejorada	La gestión del equipo técnico, en el cumplimiento de cada una de sus tareas, es considerada como aceptable y adecuada.
Fragmento		
<p><i>“no no sé, yo creo que son más las cosas buenas que malas, siempre una cosa puede ser mejor. Por ejemplo si no te responde la que te tiene que responder, siempre vas a tener soluciones de alguna u otra parte” (T.E.P:5)</i></p>		

Como quedó explicitado toda gestión puede ser mejorada, solo depende de quienes se encuentran insertos dentro de cada uno de los programas, pues no basta solo con cambiar la manera de proceder, sino que cambiar la base para solucionar los problemas desde la raíz.

Ahora bien, de acuerdo a la autoevaluación realizada por el equipo técnico de JUNAE, resulta enriquecedor poder reconocer las falencias que ellos mismos detectan de su propio quehacer, considerando que existen diversos actores en el proceso, y que estos mismos sean capaces de identificar cuáles son sus principales debilidades, contribuye a generar mayores instancias de cambios y perfeccionamiento de la gestión.

Dentro de las falencias identificadas, se pueden mencionar las siguientes:

- **Ausencia de criterios unificados para llevar a cabo la realización de la verificación documental**, situación que implicaba por ejemplo revisar una semana el ingreso per cápita considerando el ingreso bruto, a la semana siguiente el ingreso líquido, luego eliminando del ingreso aportes en movilización y alimentación, etc. Lo anterior, claramente perjudica directamente a los alumnos, puesto que no fueron ponderados de manera justa.
- **Ausencia de un rol facilitador del proceso**, ya que pudiendo solucionar situaciones específicas de casos que se dirigían a la Unidad de Becas, los profesionales optaban por que la persona solucionara su problema siguiendo

el camino más largo, en vez de dar solución inmediata, estando en sus manos.

- **Ausencia de responsabilidad social en su gestión**, debido a que hoy en día los alumnos se están viendo superficialmente más allá de su real situación personal. Lo anterior dice relación con que algunos alumnos fueron becados solo por el hecho de cumplir con la documentación enviada más que por la vulnerabilidad presentada por este de acuerdo al modelo de focalización que se implementa en JUNAEB.
- **Realización de jornadas que involucre talleres prácticos**, es decir que, en conjunto con lo “teórico” que involucra la capacitación, considerar poner en práctica aquello que se expuso inicialmente, para generar mayor comprensión del tema que se trata.

Indicador a Observar	Indicador Observado	Juicio Evaluativo del indicador Observado
Perspectiva del mismo equipo técnico	En base a su autoevaluación el equipo técnico realiza una autocrítica un poco más acabada, lo que permite generar propuestas de cambio para mejorar aquello que ellos detectan que está en mal funcionamiento.	La gestión del equipo técnico es valorada más o menos aceptable, puesto que, existen elementos importantes que no se están realizando como debiese ser.
Fragmento		
<p><i>“no sé, yo creo sinceramente estamos por el cuatroli nomás, porque hay cosas que se pueden hacer mejor y simplemente no lo hacemos (...) porque preferimos que la persona se dé dos veces la vuelta y nosotros pudiendo ayudarle, es más fácil decirle que vaya para allá, después para el otro lado, en vez de ayudarla al tiro, pero es algo que ya está instaurado” (T.E.T)-</i></p>		

Claramente se reconocen los problemas, ahora éste se transforma en un problema mayor, cuando teniendo las herramientas no se hace nada para poder mejorar lo existente. En pocas palabras, el gran problema tanto de JUNAEB Regional como Nacional, es que se preocupan, pero no se ocupan, es decir, conociendo sus debilidades, no están abiertos a los cambios.

5.2.1 Juicio Evaluativo de la segunda dimensión: Gestión de Equipo Técnico

Dimensión	Indicador	Valoración
Gestión Equipo técnico	Perspectiva del equipo técnico	Más o menos aceptable
	Perspectiva de la Red Colaboradora	Aceptable

Con respecto a esta dimensión se puede decir que, la gestión del equipo técnico se apega a los requerimientos mínimos que se les pide en su gestión, por lo que ambas perspectivas dan cuenta de una conformidad en su quehacer. Sin embargo, la detección de problemas puntuales en la gestión, contribuyen a generar mejoras concretas en un corto período de tiempo.

5.3. Juicio Evaluativo del Objetivo Específico: Gestión llevada a cabo por los ejecutores desde la perspectiva de los mismos en la Región de Valparaíso

El objetivo la gestión llevada por los ejecutores desde la perspectiva de los mismos, es valorada en base a lo observado como ***medianamente aceptable***, ya que, si bien se realizan cada una de las actividades mínimas requeridas, éstas no se realizan con la cautela que requieren, por lo que otorgan dicha valoración. Puesto que al ser un proceso que requiere la máxima rigurosidad para poder llegar a quien realmente lo necesita y merece, es de vital importancia que quienes la ejecutan sean responsables en su quehacer.

6. Proceso de asignación de becas desde la perspectiva de los becarios en la Región de Valparaíso.

Para poder valorar el funcionamiento de un programa es fundamental el trabajo con todos los actores que participan de este, es por eso, que en esta instancia, serán los becarios de años anteriores y nuevos becarios quienes aportarán su experiencia con respecto a las Becas Indígena y Presidente de la República.

6.1 Primera dimensión de objetivo: Perspectiva de los nuevos becarios 2013 de Beca Presidente de la República (BPR) y Beca Indígena (BI)

En base a las interrogantes que se le plantearon al grupo de nuevos becarios entrevistados, se puede extraer la evaluación de éstos en relación a la gestión de su unidad operativa y la del beneficio propiamente tal.

Dimensión observada: gestión de las becas

Con respecto a la gestión de las becas, los alumnos consultados, aludiendo que su relación más directa es con la Red Colaboradora, consideran que en general, la gestión es bastante facilitadora, puesto que los profesionales, conscientes de que los beneficios son importantes para quienes postulan y renuevan, dedican especial cuidado en la realización del proceso. Generando una relación cercana con los alumnos, donde se les informa constantemente que documentos necesitan, el estado de postulación, etc.

“Bien ella ha estado bien disponible para todo, no somos de pasar metidas en la Muni, pero ha tenido disponibilidad en responder mis dudas, cuando nos decía que papeles nos faltaban, donde los podía conseguir”. (P.B.I.)

Sin embargo, en relación a los nuevos becarios 2013, es decir, alumnos de quinto básico en adelante (para el caso de BI) y de primero medio en adelante (para el caso de BPR) que obtuvieron por primera vez este beneficio, se declaran poco cercanos a los profesionales, por el hecho de que son nuevos en el proceso, manifestando en su mayoría, que su acercamiento a este programa se produjo principalmente por medio de páginas web o por conocidos que gozaban de esta beca, pero alegan falta de difusión en los colegios.

“Bien, tienen harta disposición para atendernos siempre que vamos, soy bien catete, así que ya me conocen, Ja ja ja, pero por ejemplo, lo que yo encuentro es que hay harta gente que no sabe de estas cosas, que no puede entrar a la internet, entonces a lo mejor podrían informar más sobre esto, porque yo por ejemplo me entere porque un

sobrino, que estudia en otra comuna, le avisaron, pero acá nada, entonces deberían avisarnos de que existen estas cosas". P.B.I.)

Por otro lado, consideran que sería fundamental que se informara a los alumnos cuando éstos son beneficiados, ya que, existen alumnos que se enteran tardíamente y por ende, su pago queda rezagado.

En conclusión, a pesar de que efectúan todas las etapas del proceso, se considera que su gestión está fallando en la comunicación, partiendo por la convocatoria y por dar aviso a quienes son beneficiados, donde lo último debiese realizarse al menos con los nuevos becarios, por su condición de nuevos.

Se considera que la gestión de los profesionales es adecuada, ya que entregan la información necesaria para llevar a cabo el proceso de postulación. No obstante, se debiese mejorar la difusión de información en cuanto a convocatoria y dar aviso a quienes resulten becados.

Dimensión observada: Asignación de las becas

Con respecto a la asignación del beneficio propiamente tal, los alumnos postulantes a la beca Presidente de la República, concuerdan en que dicho beneficio les es asignado, porque merecen un reconocimiento al esfuerzo, representado en su rendimiento académico, cuestión que para ellos resulta una motivación anual por mantener o elevar sus calificaciones, puesto que, valoran que el tener una calificación sobresaliente reciba un reconocimiento que a futuro les aportará para continuar sus estudios.

"yo de verdad que valoro que exista alguien que se preocupe por los estudios, y que más encima te premien por tener buenas notas. O sea, obvio que uno en el colegio tu tarea principal es estudiar, y que rico que alguien te incentive de otra forma, porque tú dices, ya con esta plata me voy a comprar colación, o el pantalón que tanto quieres y tus papás no te lo pueden comprar, entonces uno se esfuerza por tener mejores notas cada día" (P.B.P.R.).

Para los postulantes de Beca Indígena, el panorama cambia, sienten que existe un elemento único que los hace no merecedores, sino que, les da el derecho de exigir la asignación del beneficio. Dicho elemento, dice relación con poseer el apellido indígena, el cual debe ser considerado antes que todo a la hora de otorgar las becas. Muy lejano a esto consideran el tema de las notas, situación que según estos no debiese ser tan ponderada, ya que, es una beca de reconocimiento a la deuda histórica que tiene Chile con los pueblos originarios, y que, por ende, es lo último lo que debiese primar.

“yo creo que me dieron la beca indígena porque si tengo el apellido, reúno las condiciones (...) claro que importa las notas y lo económico, pero la beca lo dice, beca indígena. Si tuviera plata obviamente no postularía, pero la necesito y tengo el apellido, qué más...” (P.B.I.)

Ahora bien para ambas becas (BPR-BI) los alumnos consideran que a pesar de ser montos bajos, agradecen dicho aporte, pues son ingresos que la familia utiliza para paliar ciertos gastos, como movilización y transporte, reposición de útiles escolares, adquisición de vestimenta, alimentación, o bien, algunos estudiantes que ahorran este aporte monetario para seguir estudios superiores, que en realidad, son una minoría, ya que, quienes reciben estos beneficios, son personas, las cuales su capacidad de ahorro es nula, y por ende, la llegada de este beneficio, sirve para mitigar gastos propios del estudiante.

“ahora lo utilizo diariamente para pagar los pasajes, comprar colación y a futuro me gustaría ahorrarlo para en un futuro próximo ir a la Universidad y ocuparlo en eso, como un aporte para arrendar el primer mes, gastos comunes, cosas así” (P.B.P.R.)

En relación a la beca indígena, surge una crítica a partir de las cuotas y monto que reciben en educación básica, donde señalan que quizás se debiese hacer un esfuerzo mayor, para poder elevar el monto, que les permita contar con un pago mensual. Lo anterior surge a raíz de la pregunta ¿Algún reclamo, sugerencia u opinión? Que se les hizo en cada una de las entrevistas, en donde la mayoría, aludió a lo anterior. Señalando que pagar noventa mil pesos anual, en dos cuotas, si bien se agradece, consideran que serían nueve mil pesos mensuales, lo que en teoría, se traduce en nada, en relación al estilo de vida actual.

Los alumnos consultados concuerdan en que el beneficio se traduce en un aporte importante a la hora de mitigar gastos que interfieren en el presupuesto familiar. Por lo que resulta un factor motivante, para mantener cierto comportamiento en los estudios y poder mantener el beneficio. Generando gran satisfacción entre los estudiantes, valorando que se les dé un aporte económico que les permita satisfacer ciertas necesidades que se les vaya presentando.

6.1.1 Juicio evaluativo de la primera dimensión: Perspectiva de los nuevos becarios 2013 de Beca Presidente de la República (BPR) y Beca Indígena (BI)

Dimensión	Indicador	Valoración
Perspectiva de los nuevos becarios 2013 BPR Y BI	Gestión de la Beca	Administración adecuada
	Asignación de la beca	Efectiva

De acuerdo a la valoración realizada en relación a la gestión y la asignación propiamente tal, se podría decir, que existe una adecuada administración en la medida en que los profesionales atienden cada una de las consultas de los postulantes, actuando como un facilitador del proceso. Por otro lado, se puede decir que, las becas y usos de éstas, están cumpliendo su rol principal que es apoyar económicamente a diversos alumnos que cumplan con un destacado rendimiento académico y a aquellos que posean ascendencia indígena, para de esa forma facilitar su permanencia y continuidad en la educación básica, media o superior.

6.2 Segunda dimensión de objetivo: Perspectiva de los Renovantes de Beca Presidente de la República (BPR) y Beca Indígena (BI) 2013

Para llevar a cabo el análisis de esta dimensión, se tomó como grupo objeto a aquellos estudiantes de ed. Superior que solo renuevan su beneficio, sea éste beca Presidente de la República o beca Indígena.

En relación lo mismo, éstos realizaron una evaluación tanto a la gestión con quienes llevan a cabo el proceso y otra al beneficio en sí, su efectividad, su uso, etc.

Dimensión observada: gestión de la beca

Con respecto a la gestión se puede decir que en general manifiestan conformidad con respecto a ésta, no obstante algunos casos particulares señalaron que, resulta innecesario realizar una renovación semestral, ya que existen carreras que terminan el primer semestre de manera desfasada en relación a los plazos establecidos por JUNAEB, situación que los perjudica para poder renovar y posteriormente para recibir el pago de su beneficio.

“¿Cuál es la necesidad de que tengamos que renovarla dos veces al año? Durante los años de carrera suelo tener problemas a mitad de año con la renovación porque mi carrera termina el semestre más

tarde que el normal de las carreras y nunca puedo mandar los papeles a tiempo (lo que no depende para nada de mí) y la beca se atrasa en esos meses de intermedio, uno o dos meses, lo que es un gran problema para quienes tenemos que pagar arriendo y otra cosas. No creo que la tasa de deserción a mitad de semestre sea tan alta como para generar este conflicto, por último, podrían dar uno o dos meses de prórroga, no sé". (R.B.P.R.)

En relación a lo mismo, cabe señalar que los alumnos consideran que, de seguir realizándose esta renovación semestral, se les facilite el proceso, considerando que, la red colaboradora de Ed. Superior envía la documentación de los alumnos una vez que ha reunido la de todos los becarios, por lo que consideran que eso les perjudica, ya que, hay alumnos que se preocupa de el día uno hacer llegar sus documentos para asegurar el pago del mes siguiente, y aun así, se les retrasa por causa de la gestión de la unidad operativa, por lo que sugieren, al ser un proceso más acotado, que éste se lleve a cabo por la JUNAEB, y así no verse menoscabados en los pagos de sus beneficios

"Una sugerencia es que el trámite de renovación del segundo semestre sea realizado exclusivamente por la JUNAEB, ya que de todos los años que he renovado en la universidad igual he tenido que ir a la Junaeb, ya que la universidad no ha enviado mis papeles, y simplemente con mi papel de alumno regular he podido renovarla y de manera eficaz".(R.B.P.R.)

Por otro lado, un tema recurrente al que aludieron, tiene que ver con los pagos que lleva a cabo la beca, en donde, los alumnos señalaron que debiese haber una fecha específica en donde ellos acudan a retirar sus dineros, puesto que la mayoría, lo utiliza para efectuar pagos realizados con el arancel o arriendo dentro de la región.

"Antes los depósitos se llevaban a cabo siempre el último día hábil de cada mes, por lo que uno como beneficiario sabía cuándo tendría su depósito y podía programarse, sin embargo, en estos últimos 2 años la cosa ha cambiado, pues no existe certeza de las fechas de depósitos, pues en un comienzo indicaron que se habían modificado las fechas de depósito dándole a JUNAEB plazo hasta el día 5 de cada mes para efectuar el depósito, pero en meses como ahora (Agosto de 2013), el depósito fue efectuado el día 7, sin ninguna información oficial previa hacia los beneficiarios, lo cual considero una falta de respeto, porque uno se programa para poder ocupar esa plata." (R.B.P.R.)

A pesar de valorarla como una adecuada gestión, consideran que se ven perjudicados a la hora de recibir sus pagos, en vista de que han entregado su documentación en los plazos establecidos. No obstante, se considera que existe una gestión adecuada por parte de los profesionales, ya que entregan la información necesaria para llevar a cabo el proceso de renovación. A pesar de, su retraso en el ingreso de la información, lo cual perjudica sustancialmente los pagos de los becarios.

El retraso en el ingreso de la información, mencionado con anterioridad, dice relación con el traspaso de la documentación de los renovantes, una vez que la totalidad de los becarios ha renovado en una casa de estudios. Situación que va en menoscabo de aquellos que el primer día de plazo, cumplen con lo requerido y aun así sufren las consecuencias de aquellos que llegan el último día de plazo a renovar el beneficio.

Dimensión observada: Asignación de la beca

Con respecto a la evaluación de la asignación de las becas, la mayoría expresa satisfacción con los montos que reciben, pues, en su totalidad estos destinan estos aportes para financiar aranceles de la Universidad, costear el arriendo de pensión, fotocopias y pasajes.

“Actualmente, vivo en casa de unos familiares, lo que no quiere decir que esté libre de pagar, puesto que apporto con los gastos de la casa, luz y gas, y el resto lo guardo para mi transporte diario, las fotocopias de la Universidad, materiales extras para trabajos y una parte del dinero lo destino a pagar parte del arancel de la universidad, por suerte tengo otras becas también”. (R.B.I)

Al preguntarles que elementos les hacían merecedores de la beca, los renovantes BPR, primero señalaban que postulaban motivados por la carencia económica de sus familias, lo cual acompañado de su desempeño académico, les hacía obtener la mitad del puntaje que necesitaban para acceder al beneficio, y les engendraba el sentimiento de “lo merezco”.

“Yo creo que tuve la beca por dos grandes motivos, primero, por el nivel académico que siempre tuve, es decir, siempre tuve buenas notas, por lo que fue y ha sido un premio al desempeño académico, y segundo, al nivel socioeconómico, pues provengo de una familia pequeña donde sólo mi papá trabaja en el rubro agrícola y mi mamá padece una enfermedad crónica, aspectos que inciden el nivel socioeconómico familiar”. (R.B.P.R.)

Asimismo lo señalaron los renovantes de Beca Indígena, quienes motivados por su ascendencia indígena y reconocimiento como tal, no dudaron en reclamar este beneficio, el cual también generaba un aporte significativo al ingreso familiar.

“Soy beneficiaria de la Beca Indígena, porque poseo el apellido directo de descendencia Mapuche, además mi abuelo paterno era mapuche de tomo y lomo, y eso me hace sentir como tal”. (R.B.I.)

Un elemento importante a destacar, que señalaron los renovantes de Beca Indígena, tiene que ver con la representación y participación de aquellos que se declaran indígenas, expresando que no es suficiente un apellido, sino que también es importante al menos conocer de las raíces, tener las ganas de participar en alguna organización indígena, y no escudarse en que no existe tal acceso para participar, sino que como alumnos universitarios se deben crear las instancias para ellos mismos.

“Lo que yo creo es que, no sé, todos reclaman que Chile tiene una deuda histórica con los mapuches, pero los mismos alumnos que reclaman, teniendo las herramientas, no hacen nada por cambiar, prefieren hacer otras cosas que crear un organización o agrupación indígena, que preste servicios a la comunidad, las herramientas están, pero no saben ocuparlas” (R.B.I.)

Finalmente, los alumnos consultados concuerdan en que el beneficio se traduce en un aporte importante a la hora de mitigar gastos que interfieren en el presupuesto familiar. Lo que genera gran satisfacción entre los estudiantes, valorando que se les dé un aporte económico que les permita satisfacer ciertas necesidades que se les vaya presentando. No obstante, reclaman la falta de compromiso en la generación de sus pagos.

6.2.1 Juicio evaluativo de la segunda dimensión: Perspectiva de los Renovantes de Beca Presidente de la República (BPR) y Beca Indígena (BI)

Dimensión	Indicador	Valoración
Perspectiva de los renovantes 2013 de BPR Y BI	Gestión de la Beca	Gestión adecuada
	Asignación de la beca	Efectiva

De acuerdo a la valoración realizada en relación a la gestión y la asignación propiamente tal, se podría decir, que existe una adecuada administración en la

medida en que los profesionales atienden cada una de las consultas de los postulantes, actuando como un facilitador del proceso.

Por otro lado, se puede decir que, las becas y usos de éstas, están cumpliendo su rol principal que es apoyar económicamente a cada uno de los alumnos que cumplan con los requisitos y resulten beneficiados con las becas en cuestión.

6.2 Juicio Evaluativo del objetivo específico: valorar el proceso de asignación de becas des la perspectiva de los becarios

El objetivo relacionado con la valoración del proceso de asignación de becas desde la perspectiva de los becarios, es valorada en base a lo observado cómo, un proceso **efectivo y pertinente**, ya que, los alumnos beneficiados se sienten completamente apoyados en el aspecto económico, cuestión que les facilita el poder financiar y paliar gastos, tanto personales como propios de sus estudios quedando las cosas negativas mencionadas en segundo plano, puesto que, finalmente el beneficio existirá siempre y cuando los alumnos sepan responder y mantener los requisitos fundamentales en cuanto a rendimiento y participación activa de

Cabe destacar, que en vista de que los alumnos entrevistados hablan desde el beneficio, se optó por entrevistar a tres alumnos que reunían ciertas condiciones pero no pudieron optar a la beca, en este sentido, surgió un elemento fundamental a destacar que dice relación con el rendimiento académico de un alumno que realiza sus estudios en un Liceo Bicentenario, entre un alumno de un Liceo “normal” y un alumno de un Liceo 2x1, cuestión que llamó bastante la atención, puesto que el nivel de exigencia entre un liceo y otro, marca la diferencia en el rendimiento académico reflejado tangiblemente en la calificación ya sea semestral o anual.

Síntesis Evaluativa

En base a todos los elementos recabados se puede decir que la gestión de los programas Beca Presidente de la República y Beca Indígena es evaluada con una *mediana calidad*, ya que existen factores importantes que conllevan la presencia de problemáticas que urgen ser solucionadas, dichas problemáticas serán resumidas a continuación. Donde se pretende generar propuestas de mejora respecto a ellas.

- Efectividad de los procesos de recepción de postulaciones y renovaciones por parte de la Red Colaboradora en la Región de Valparaíso.

En esta etapa se detectó principalmente la falta de material a tiempo para realizar una óptima convocatoria, es decir, a pesar de que la Red Colaboradora sí realiza esto de manera anticipada, debe recurrir a sus propias técnicas y recursos para poder realizarlo en un óptimo momento, ya que JUNAEB regional se retrasa con la entrega de material disponible para la realización de esta convocatoria.

Uno de los temas primordiales a la hora de referirse a las problemáticas detectadas en la presente evaluación, dice relación con la Declaración de Gastos. El problema se produce al momento de registrarla como “ingresos” y no como lo que realmente es, los “egresos” de una familia, por lo tanto, resulta injusto igualarlas a liquidaciones de sueldo, honorarios, etc., ya que como se había explicado y detallado en capítulos anteriores, esto va en perjuicio de quienes presentan una remuneración estable mensual.

Por último cabe señalar que en la gestión de la Red se ve menoscaba, al no cumplir con las Visitas Domiciliarias obligatorias, puesto que, si bien son consideradas relevantes en el proceso, no se realiza la totalidad de las visitas exigidas en el Manual de Procedimiento (10% renovantes y 100% postulantes) debido a la alta carga laboral presentada por las redes colaboradoras y a todo lo que implica realizar una salida a terreno (recursos económicos, movilización, tiempo, etc.). La importancia de la verificación en terreno radica principalmente en poder comprobar domicilio de quien renueva o postula además de poder verificar la situación real de la vivienda y sector donde habita el alumno.

Con respecto a la carga laboral de la Red Colaboradora, se detectó que existen dos procedimientos que cumplen un mismo fin, que dice relación con el completado del formulario manual y el posterior traspaso de éste al sistema informático de becas, cuestión que genera un gasto extra de tiempo, que podría ser compensado con otra actividad relacionada con el proceso que implican las becas.

- *Calidad de los procesos de alimentación del sistema por parte de la red Colaboradora en la Región de Valparaíso.*

La calidad de los procesos de alimentación del sistema fueron analizados en el capítulo anterior en cuanto al ingreso de la información al SINAB y al envío de la documentación de acreditación socioeconómica de los alumnos a la Unidad de Becas Regional.

Respecto a lo primero, los principales nudos críticos se originan en el Sistema Informático, ya que su estructura y funcionamiento dan origen la

recopilación insuficiente de los datos del alumno, donde en primera instancia los cuadros de relleno no permiten agregar detalles importantes, como referencias del domicilio; observaciones respecto de una situación específica, etc.

Además, el sistema igualmente genera los llamados “Formularios Incompletos” o “descompletados”, produciendo problemas tanto a la Red Colaboradora como a los profesionales de la Unidad de Becas, ya que al no cumplir el alumno con cierto requisito, el sistema no permite seguir avanzando quedando su formulario en calidad de descompletado.

También se puede señalar la existencia de “datos precargados” los cuales no dan la posibilidad de modificar ciertos datos de alumnos renovantes que fueron ingresados al momento de postular. Aquellos datos tienen que ver con: la educación de los padres, de los hermanos, etc., situación que produce variación de puntajes asignados versus puntajes verificados.

Al mismo tiempo cabe señalar una problemática que se presenta a la red Colaboradora de Ed. Superior, la cual reclama la no liberación de los formularios de los alumnos que egresan de enseñanza media, es decir, al ser estos alumnos de su responsabilidad, en reiteradas ocasiones han debido derivar a los municipios a aquellos alumnos cuyo acceso a su formulario de renovación no está permitido por el sistema informático.

De acuerdo al envío de la información, es menester señalar que los principales nudos críticos se presentan a la hora de cumplir los plazos para remitir la información a JUNAEB regional, cuestión que se ve retrasada en algunas ocasiones gracias a que la información se retrasa o bien presenta problemas con algunos formularios. En este sentido, la problemática se ve acrecentada cuando se envían todos los formularios de una vez, generando que no se pueda revisar la totalidad de los formularios que se señala en el oficio de envío por la cantidad de documentos que recepcionados en la Unidad de Becas.

- *Consistencia de los procesos de acreditación social*

Es preciso señalar que al momento de revisar la documentación se divisó que las inconsistencias son atribuibles al instrumento de medición más que a la veracidad de la información, tanto es así que las problemáticas se presentan, en tanto el instrumento no toma en cuenta la dinámica que presenta una familia, además de confundir el objetivo de ésta, producto de las preguntas que genera el formulario, lo que a su vez permite a la red colaboradora divagar entre marcar una opción u otra, privilegiando aquella que otorga más puntaje.

- Modelo de focalización en la asignación de las becas desde la perspectiva de los ejecutores en la Región de Valparaíso

En cuanto a los procesos, las problemáticas se identificaron en los plazos que establece JUNAEB Nacional para la gestión de las becas, pues estos no se ajustan a la realidad, por ejemplo los plazos referidos a la postulación o renovación, los cuales son entre los meses de diciembre y enero aproximadamente, lo que dificulta el acceso inmediato a ciertos documentos tales como el certificado de alumno regular, concentraciones de notas, etc.

En relación a los criterios de focalización de las becas, los nudos críticos radican en las ponderaciones de los criterios a la hora de focalizar el beneficio, ya que estas no son pertinentes a la actual realidad socioeconómica de Chile, lo que en algunas ocasiones obliga a que las personas que postulan o renuevan, falseen información para acceder a estos beneficios, es decir, se le da gran valor a aspectos que hoy en día no determinan si una persona merece o no una beca, y se le resta valoración a otras que realmente son considerables y necesarias para conocer la “vulnerabilidad” de una persona o familia.

Junto a lo anterior, dentro del criterio “económico”, causa gran relevancia que el ingreso per cápita máximo permitido para postular o renovar no debe superar los \$108.000, aspecto que es bastante cuestionable por todos los ejecutores que participan en el proceso, pues es un ingreso que no se ajusta a la población chilena, esto toma relevancia, cuando se sabe que las familias de hoy en día consideradas “pobres” viven con un ingreso per cápita mayor al permitido, sin embargo queda automáticamente fuera de poder optar al beneficio. Además vuelve a aparecer la problemática de la “declaración de gastos”, aspecto descrito anteriormente.

Finalmente respecto al instrumento y su extensión en el sistema informático, las problemáticas radican en su calidad, vale decir, la mayoría de los ejecutores concuerda que el formulario requiere varios cambios en su estructura, ya que las variables que este posee son confusas y no todas miden la realidad de una persona, además mencionan cambios tan simples como aumentar el tamaño de los recuadros de llenado como por ejemplo, en lo que respecta a la dirección, señalando que no pueden agregar “referencias”, lo que dificulta a la hora de verificar en terreno la información. Junto a esto, otro nudo crítico se produce en su “vigencia”, puesto que, se señala, es un instrumento totalmente “obsoleto”, por lo tanto no se adecua a las realidades cambiantes de una población.

- *Gestión llevada a cabo por los ejecutores desde la perspectiva de los mismos en la Región de Valparaíso*

Con respecto a las problemáticas detectadas en el Equipo Técnico de JUNAEB regional, se puede señalar aquellas que dicen relación con la ausencia de criterios unificados para la revisión documental de los postulantes y renovantes, pues, esta revisión es realizada subjetivamente, cambiando cada semana los criterios con los cuales se revisa.

Por otro lado, es posible señalar que existe un reclamo por parte de la Red, al no existir un encargado activo de la Beca Indígena, situación que atrae conflictos al no tener un referente que aclare y solucione sus dudas a tiempo.

Del mismo modo, surge la inquietud de ausencia de capacitaciones anuales, pues solo se dicta una antes de iniciar el proceso, lo que genera falta de espacios de tratamiento de casos especiales, dificultades para aquellas unidades operativas más alejadas de la comuna de Viña del Mar, comuna donde se lleva a cabo la Jornada etc.

Finalmente cabe destacar que ambos actores reconocen una deficiente comunicación en dos aspectos:

- a) Red colaboradora no informa sobre cambios que se realizan dentro de su Unidades operativas para la administración de las becas de mantención.
- b) Unidad de Becas no avala gestión de red colaborada frente a problemáticas que se presentan en el proceso.

- *Proceso de asignación de becas desde la perspectiva de los becarios en la Región de Valparaíso.*

Un tema recurrente entre los becarios dice relación con los cambios en la fecha de pago del beneficio sin previo aviso. Cuestión que les genera desajuste en su presupuesto, ya que la mayoría de los alumnos planifica el gasto del beneficio para pagos de aranceles, fotocopias, etc.

Considerando que los montos económicos de las becas benefician el presupuesto familiar, los becarios de Ed. Básica de beca indígena, se sienten un tanto discriminados al recibir un monto semestral y no mensual como los demás niveles educacionales.

CAPÍTULO 5:

**PLAN DE MEJORA
PARA LA GESTIÓN DE
BECAS DE
MANTENCIÓN**

Presentación

En este apartado se presentan propuestas de mejoras con respecto a lo detectado en el capítulo anterior, las cuales tienen la idea de sugerir qué cambios se deben realizar y quienes debiesen hacerlo para generar un mejor funcionamiento en la gestión de los programas BPR Y BI.

Por otro lado, en la realización de los talleres con la Red Colaboradora y los becarios, surgieron propuestas que necesitan ser mencionadas en este apartado, ya que, en cierta parte apuntan a generar cambios más estructurales en el funcionamiento de las becas.

1. Fundamentación del Plan de Mejoras

Al llevar a cabo una evaluación siempre se tiene como fin evaluar para mejorar y tomar decisiones, por lo que las propuestas futuras, se basan en la búsqueda de mejorar la gestión de las Becas Presidente de la República e Indígena.

El plan de mejora surge a partir del contacto directo con cada uno de los actores involucrados en el proceso que implican las dos becas de mantención en cuestión. Donde se realizaron talleres con la Red Colaboradora, con el Equipo Técnico de la Unidad de Becas de JUNAEB Regional y entrevistas con renovantes y postulantes de los tres niveles educacionales. Cuestión que permitió extraer sus inquietudes y propuestas para en conjunto solucionar las problemáticas detectadas desde la raíz.

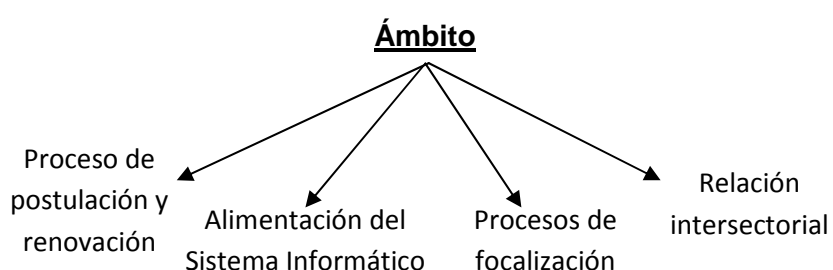
Como se ha mencionado en capítulos pasados se detectaron problemas relacionados con el sistema informático utilizado en JUNAEB, en el instrumento de postulación y renovación; y en el trabajo intersectorial, relacionado principalmente con la comunicación entre los actores.

De esta forma es que las propuestas de mejora son importantes llevarlas a cabo en la manera en que éstas apuntan a solucionar ciertos elementos que tienen una misma base, pero que a la vez genera diversos problemas. Por lo que las líneas de acción están relacionadas con problemáticas comunes que se presentan a lo largo de la realización de todo el proceso.

Generar los cambios propuestos trae consigo cambios positivos no solo para quienes perciben los beneficios en sí, sino también para quienes forman parte de la implementación de dichos programas, ya que son los mismos actores quienes a raíz de un análisis en conjunto fueron capaces de reconocer y proponer que cambios resultarían efectivos para sentirse más cómodos en su gestión.

2. Estructura de Gestión del Plan de Mejoras

De acuerdo a las problemáticas descritas anteriormente, y sus posibles propuestas, las cuales pretenden mejorar la gestión de las becas de mantención evaluadas en este documento, se presenta el siguiente esquema el cual muestra diversos ámbitos en donde pueden ser resumidas y agrupadas para optimizar tanto la comprensión como los resultados del plan de mejoras.



3. Objetivos del Plan de Mejoras

Objetivo General
Mejorar la gestión de las becas Presidente de la República e Indígena en la Región de Valparaíso.
Objetivos Específicos
<ul style="list-style-type: none">- Mejorar la calidad de los procesos de recepción de postulaciones y renovaciones en la asignación de las becas en la Región de Valparaíso.- Mejorar el Sistema Informático de Becas para la asignación de las becas en la Región de Valparaíso.- Mejorar los procesos de focalización en la asignación de las becas en la Región de Valparaíso.- Mejorar la conexión del trabajo intersectorial en la asignación de las becas en la Región de Valparaíso.

4. Dependencias Administrativas

En el proceso de las becas Presidente de la República e Indígena interactúan cuatro actores, quienes son finalmente los responsables de participar activamente en la resolución de las problemáticas asociadas a su competencia, vale decir que, la gestión se verá optimizada en la medida en que quienes son los responsables de gestionar los cambios, tomen las acciones correspondientes que requiere tan ostentoso objetivo.

Para esto, los actores a cargo de generar acciones que vayan en beneficio de cambios efectivos y eficientes son:

- a) Red Colaboradora: la cual está a cargo de realizar el proceso de recepción de postulaciones y renovaciones.
- b) Equipo técnico Unidad de Becas Región de Valparaíso: quienes deben llevar una función más administrativa y de supervisión.
- c) JUNAEB Nacional: quien se encarga de ejecutar funciones a nivel macro, y finalmente quien toman las decisiones últimas frente a una determinada situación.
- d) Becarios: responsables de responder oportunamente a los llamados de JUNAEB para completar el proceso de postulación o renovación.

5. Líneas de Acción

5.1 Mejoras en los procesos de postulaciones y renovaciones

- Se propone como mejora la Supresión del formulario manual, con el fin de que el completado de los datos sea realizada digitalmente y así ahorrar tiempo y recursos, ya que estos procedimientos de traspaso de la información de lo declarado en el papel al sistema, solo genera pérdida de tiempo, por lo que se sugiere que en la realización de la entrevista se vaya completando de manera inmediata en el sistema informático.
- Se propone asignar recursos económicos, los cuales financien la movilización para la realización de las visitas domiciliarias. O bien, asignar recursos como incentivos económicos por la realización de esta tarea. Lo anterior dice relación con una alta cantidad de visitas domiciliarias que deben ser cumplidas por la Red, sin embargo no se toman en cuenta sus costos económicos, en tiempo y traslado, etc.

5.2 Mejoras en el sistema informático de Becas

El ajuste en el sistema apunta a la resolución de un conjunto de elementos que causan dificultad y menoscabo en la realización de la gestión de los ejecutores que participan en el proceso de las becas, entre los ajustes a realizar cabe señalar:

- Se propone cambiar de Formulario Descompletado a Formulario rechazado por no cumplir requisito (especificando cual no se cumple) para que el sistema permita seguir avanzando en el ingreso de la información aun cuando el alumnos postulante o renovante “no cumpla algún requisito”, señalando, al finalizar este proceso, que el alumno no puede “postular o renovar” manifestando el motivo de aquello.
- Se propone eliminar la existencia de datos pre-cargados en el sistema, tales como: educación de los padres, educación de los hermanos, permitiendo modificar dicha información en caso de producirse cambios en relación a aquello.
- Se propone agregar en el sistema informático de becas, algunos recuadros de autocompletado, que permita describir situaciones particulares relevantes de señalar.
- Se propone que los formularios de aquellos alumnos que egresan de la Enseñanza Media, queden liberados automáticamente a las redes colaboradoras de “Instituciones de Educación Superior” para su administración, para de esta forma tengan acceso a los formularios de alumnos que egresen de enseñanza media sin mayor dificultad como ha ocurrido hasta el momento de la evaluación.
- Se propone el cruce de Información con plataformas electrónicas específicas que permitan verificar información relevante, donde tanto la Red Colaboradora como el Equipo técnico de JUNAEB tenga acceso a ciertas herramientas electrónicas para poder generar un cruce de información que permita verificar que la información declarada por los alumnos es verídica.
- Se propone agregar el acápite, firma del alumno y o apoderado en el formulario que está en SINAB. Al eliminar el llenado manual del formulario es necesario que al imprimir el formulario digital, éste esté validado al finalizar el proceso de alimentación del sistema con la firma del alumno y su tutor, para así acreditar que el alumno se somete a las condiciones y términos que implica el beneficio.
- Se propone la existencia de un formulario digital de postulación y renovación el cual sea diferenciado por Región y por Beca.

- Aceptar casos especiales que no cumplan requisitos, permitiendo dejar observación en SINAB, adjuntando el respectivo Informe social.
- Se propone generar una plataforma de postulación similar a la existente para postular a Becas del MINEDUC, donde los alumnos sean quienes postulen e ingresen la información y posteriormente las redes colaboradoras solo funciones solamente con los alumnos aceptados para la segunda etapa de acreditación socioeconómica. Lo anterior se propone para ser realizado con alumnos de Enseñanza Media y Educación Superior.

5.3 Mejoras en los procesos de focalización

En este caso, las mejoras implican basarse en tres lineamientos los cuales hacen referencia a los Procesos, las ponderaciones de la situación socioeconómica del alumno y al Instrumento de Medición utilizado por JUNAEB.

Procesos

- Adecuar los plazos de postulación y renovación, tomando en cuenta el periodo lectivo y las opiniones regionales frente al calendario anual.

Criterios

- Eliminar el puntaje que se le otorga a preguntas que no contribuyen a determinar si una persona merece o no un beneficio, estas preguntas son: el estado de conservación de una vivienda, su materialidad y educación de los padres. Cabe aclarar que no se debe eliminar la pregunta, sino que esta debe ser respondida y tomada en cuenta pero solo como un antecedente más. Por lo que no se le debe asignar un puntaje.
- Permitir la selección de más de una alternativa en el ámbito de “Factores de Riesgo”, accediendo a realizar una sumatoria de puntajes en el caso de que exista más de una enfermedad catastrófica en una familia o más de una situación de estrés familiar, en vez de, optar por solo una alternativa.
- Aumentar el ingreso per cápita permitido tanto para educación básica y media como también para educación superior, donde exista un nexo entre ingreso ético familiar y la actual realidad chilena.
- Utilizar la declaración de gastos de manera universal, es decir, que dicho documento lo adjunten todos los alumnos renovantes y postulantes sin discriminación alguna, este debe medir también la capacidad de endeudamiento, pues la familia chilena gasta más de lo que ingresa al hogar.

- Establecer diferencias de puntajes entre colegios 2x1 y los colegios Bicentenarios, ya que el nivel de exigencia entre uno y otro es diferenciado.
- Agregar Variables relacionadas con la vulnerabilidad del sector, inestabilidad en ocupación de la vivienda y asesora del hogar como empleo de la madre o padre.

Instrumento

- Actualizar el formulario de postulaciones y renovaciones, corrigiendo aquellas preguntas que permiten ser respondida desde diversos puntos de apreciaciones, como por ejemplo: la situación laboral del jefe de hogar y el traslado de alumnos a sus respectivos establecimientos educacionales desde su domicilio
- Actualizar el formulario considerando los diversos cambios que se producen en una familia de un mes a otro, por ejemplo: los trabajos de temporada realizados en los meses de enero a febrero, salida o llegada de miembros al hogar familiar, etc.
- Se propone establecer criterios unificados para la revisión documental, ya que es fundamental que el equipo técnico a cargo de esta tarea utilice parámetros comunes para todas las situaciones, privilegiando el uso del ingreso líquido para todos aquellos alumnos que acrediten efectivamente sus ingresos.

5.4 Mejoras en la relación intersectorial

- Se propone que la distribución del material necesario para llevar a cabo la gestión de las becas sea con un plazo máximo de envío de un mes antes de iniciar cada proceso, ya que es fundamental que dicho material debe ser enviado oportunamente para realizar la convocatoria y poder revisar los manuales de procedimientos de las becas.
- Se propone designar a un encargado activo de beca indígena, el cual pueda dar soluciones inmediatas con respecto a inquietudes cuya resolución sea de carácter urgente y que mantenga contacto directo con CONADI.
- Se propone realizar más de una capacitación al año por parte de JUNAEB Regional, esta propuesta radica en poder evaluar situaciones especiales no especificadas en el manual de procedimientos.
- Se propone la realización de encuentros provinciales anuales, con el fin de facilitar la comunicación entre los diversos actores que participan en el proceso de ambas becas.

- Se propone la realización de envíos semanales para remitir los formularios y su respectiva documentación a las direcciones regionales, con el fin de no retrasar la revisión en las dependencias de la Unidad de Becas, facilitando la verificación de la documentación por parte de esta unidad.
- Se propone que la Red Colaboradora informe mediante Oficio Alcaldicio sobre los cambios que se producen dentro de su unidad operativa para la administración de las becas de mantención. Para así facilitar la comunicación entre ejecutores.
- Informar anticipadamente la fecha exacta de pago de los becarios, lo anterior responde a una inquietud manifestada por los propios becarios, quienes se preocupan de postular o renovar anticipadamente para acceder con rapidez al pago, no obstante este presenta retrasos constantemente, perjudicando la situación financiera de los alumnos.
- Se sugiere que JUNAEB Regional envíe nómina mensual a la red colaboradora correspondiente, con alumnos que no han recibido o retirado sus pagos, para esto proponen enviar un Oficio con dicha información. De no producirse esto, se sugiere abrir un sistema para la red colaboradora, el cual permita acceder a dicha información relativa a pagos, plazos, etc.
- Por otro lado, se sugiere que JUNAEB Regional envíe nómina a la red colaboradora correspondiente, con alumnos que han sido beneficiados con los programas de JUNAEB.
- Se propone cambiar el nombre de la Beca Indígena a “**Beca Pueblos Originarios**”, con el fin de crear mayor identificación y llegada con las personas.

5. Cuadro síntesis

- Objetivo General del Plan de Mejoras: Mejorar la Gestión de las Becas Presidente de la República e Indígena en la Región de Valparaíso.

Ámbito de acción	Objetivo esperado	Acciones previstas	Plazos esperados	Mecanismos de seguimiento y evaluación	Recursos requeridos	Unidad responsable de la implementación
Proceso de postulación y renovación	1- Mejorar la calidad de los procesos de recepción de postulaciones y renovaciones en la asignación de las becas en la región de Valparaíso.	Supresión del Formulario Manual	Segundo Semestre 2014	Se espera que al segundo semestre del año 2014, la red colaboradora pueda aplicar el formulario de manera digital y no manual.	Recurso humano especializado en el área.	JUNAEB Nacional
		Asignar Recursos económicos para realización de Visitas Domiciliarias	Año 2015	Se espera que al año 2015 sea asignado un presupuesto extra para la realización de las visitas domiciliarias de rigor.	Recurso humanos especializado en el área de finanzas.	JUNAEB Nacional
Alimentación del sistema informático	2- Mejorar el sistema informático de becas para la asignación de las becas en la región de Valparaíso.	Agregar situación: Formulario rechazado por incumplimiento de requisito, eliminando los descompletados.	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 se implementen los cambios relacionados con el sistema informático de Becas (SINAB)	Recurso humano especializado en el área de informática.	JUNAEB Nacional

Ámbito de acción	Objetivo esperado	Acciones previstas	Plazos esperados	Mecanismos de seguimiento y evaluación	Recursos requeridos	Unidad responsable de la implementación
Alimentación del sistema informático	2- Mejorar el sistema informático de becas para la asignación de las becas en la región de Valparaíso.	Eliminar los datos precargados en el sistema, pudiendo ser modificados al presentarse cambios	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 se implementen los cambios relacionados con el sistema informático de Becas (SINAB)	Recurso humano especializado en el área de informática.	JUNAEB Nacional
		Agregar recuadros de autocompletado para ingresar observaciones	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 se implementen los cambios relacionados con el sistema informático de Becas (SINAB)	Recurso humano especializado en el área de informática.	JUNAEB Nacional
		Liberar formularios automáticamente de alumnos egresados de E. Media.	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 se implementen los cambios relacionados con el sistema informático de Becas (SINAB)	Recurso humano especializado en el área de informática.	JUNAEB Nacional
		Permitir cruce de información con otras plataformas electrónicas específicas para verificación de información relevante.	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 se implementen los cambios relacionados con el sistema informático de Becas (SINAB)	Recurso humano especializado en el área de informática.	JUNAEB Nacional

Ámbito de acción	Objetivo esperado	Acciones previstas	Plazos esperados	Mecanismos de seguimiento y evaluación	Recursos requeridos	Unidad responsable de la implementación
Alimentación del sistema informático	2- Mejorar el sistema informático de becas para la asignación de las becas en la región de Valparaíso.	Agregar el acápite firma del alumno y/o apoderado en SINAB para formulario digital	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 se implementen los cambios relacionados con el sistema informático de Becas (SINAB)	Recurso humano especializado en el área de informática.	JUNAEB Nacional
		Formulario digital de postulación y renovación el cual sea diferenciado por Región y por Beca.	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 se implementen los cambios relacionados con el sistema informático de Becas (SINAB)	Recurso humano especializado en el área de informática	JUNAEB Nacional
		Aceptar casos especiales que no cumplan requisitos, permitiendo dejar observación en SINAB, adjuntando el respectivo Informe social.	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 se implementen los cambios relacionados con el sistema informático de Becas (SINAB)	Recurso humano especializado en el área de informática	JUNAEB Nacional
		Generar una plataforma de postulación similar a la existente para postular a Becas del MINEDUC	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 se implementen los cambios relacionados con el sistema informático de Becas (SINAB)	Recurso humano especializado en el área de informática	JUNAEB Nacional

Ámbito de acción	Objetivo esperado	Acciones previstas	Plazos esperados	Mecanismos de seguimiento y evaluación	Recursos requeridos	Unidad responsable de la implementación
Proceso de focalización	3- Mejorar los procesos de focalización en la asignación de las becas en la región de Valparaíso	P R O C E S O S Adecuar plazos de postulación y renovación tomando en cuenta el período lectivo.	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 haya una regularización de los calendarios propuestos por JUNAEB Nacional, el cual debe ser realizado tomando en cuenta propuestas de las regiones.	Recurso Humano especializado en esta área.	JUNAEB Nacional
		C R I T E R I O S Eliminar puntaje de preguntas ambiguas.	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 sean eliminados los puntajes de ciertas preguntas que solo sirven como dato y no como elemento de medición de vulnerabilidad.	Recurso Humano especializado en esta área.	JUNAEB Nacional
		Permitir la selección de una o más alternativas en los factores de riesgo cuando corresponda.	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 se realice una modificación en el sistema de puntuación.	Recurso Humano especializado en esta área.	JUNAEB Nacional

Ámbito de acción	Objetivo esperado		Acciones previstas	Plazos esperados	Mecanismos de seguimiento y evaluación	Recursos requeridos	Unidad responsable de la implementación
Proceso de focalización	3- Mejorar los procesos de focalización en la asignación de las becas en la región de Valparaíso	C R I T E R I O S	Aumentar ingreso per cápita permitido, ajustándose a la actual realidad chilena.	Primer Semestre 2014	Se espera que al año 2014 exista una modificación de los requisitos asociados al tema económico, aumentado el ingreso per cápita permitido.	Recurso Humano especializado en esta área.	JUNAEB Nacional
			Utilizar declaración de gastos de manera universal, considerándolo como egreso y no como ingreso	Primer Semestre 2014	Se espera que al año 2014 se incluya la declaración de gastos como instrumento de acreditación para todos los alumnos postulantes y renovantes.	Recurso Humano especializado en esta área.	JUNAEB Nacional
			Establecer diferencias de puntajes entre colegios 2x1 y los colegios Bicentenarios, ya que el nivel de exigencia entre uno y otro es diferenciado.	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 se incluya la declaración de gastos como instrumento de acreditación para todos los alumnos postulantes y renovantes.	Recurso Humano especializado en esta área.	JUNAEB Nacional

Ámbito de acción	Objetivo esperado		Acciones previstas	Plazos esperados	Mecanismos de seguimiento y evaluación	Recursos requeridos	Unidad responsable de la implementación
Proceso de focalización	3- Mejorar los procesos de focalización en la asignación de las becas en la región de Valparaíso	C R I T E R I O S	Agregar Variables relacionadas con la vulnerabilidad del sector, inestabilidad en ocupación de la vivienda y asesora del hogar como empleo de la madre o padre.	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 se incluya la declaración de gastos como instrumento de acreditación para todos los alumnos postulantes y renovantes.	Recurso Humano especializado en esta área.	JUNAEB Nacional
		I N S T R U M E N T O	Actualizar formulario de postulaciones y renovaciones	Primer Semestre 2015	Se espera que al año 2015 se realicen modificaciones en el formulario que focaliza al grupo objeto de ambas becas.	Recurso Humano especializado en esta área.	JUNAEB Nacional
			Establecer criterios unificados para la revisión documental	Primer semestre 2014	Se espera que al año 2014 los equipos técnicos de JUNAEB establezcan parámetros de revisión documental.	Recurso Humano especializado en esta área.	JUNAEB Nacional JUNAEB Regional.

Ámbito de acción	Objetivo esperado	Acciones previstas	Plazos esperados	Mecanismos de seguimiento y evaluación	Recursos requeridos	Unidad responsable de la implementación
Relación Intersectorial	4- Mejorar la conexión del trabajo intersectorial en la asignación de las becas en la región de Valparaíso	Distribución del material para iniciar los procesos se debe realizar con un mes de anticipación	Primer semestre 2014	Se espera que al año 2014 puedan distribuir oportunamente los materiales necesarios para iniciar el proceso, entiéndase por esto: agendas, manuales, afiches, etc.	Recurso Humano encargado en esta área.	JUNAEB Nacional JUNAEB Regional.
		Designar encargado activo de beca indígena	Primer Semestre 2014	Se espera que al año 2014 exista un encargado activo de la beca indígena en cual sea un interlocutor entre CONADI y Ejecutores con respecto a temas de su interés.	Recurso Humano encargado en esta área.	JUNAEB Regional.
		Realizar más de una capacitación anual con las redes colaboradoras	Año 2014	Se espera que al año 2014 se planifiquen dos jornadas regionales con la Red Colaboradora	Disponer de recursos financieros para la organización de dichas jornadas.	JUNAEB Regional.

Ámbito de acción	Objetivo esperado	Acciones previstas	Plazos esperados	Mecanismos de seguimiento y evaluación	Recursos requeridos	Unidad responsable de la implementación
Relación Intersectorial	4- Mejorar la conexión del trabajo intersectorial en la asignación de las becas en la región de Valparaíso	Realizar al menos un encuentro provincial, para tratar casos especiales no contenidos en el Manual de Procedimientos.	Año 2014	Se espera que al año 2014 se planifique al menos un encuentro provincial, considerando una provincia por mes.	Disponer de recursos financieros para la organización de dichos encuentros.	JUNAEB Regional.
		Realizar envíos semanales de la información recopilada por la red colaboradora	Año 2014	Se espera que al año 2014 la red colaboradora establezca plazos semanales para remitir información recopilada.	Recurso humano	Red Colaboradora
		Informar mediante decreto Alcaldicio los cambios que se produjeren dentro de una Unidad Operativa y que tenga directa repercusión con la administración de las becas JUNAEB.	Año 2014	Se espera que al año 2014 la red colaboradora utilice esta formalidad para informar cambios relevantes respecto de la administración de las becas JUNAEB.	Recurso Humano	Red Colaboradora

Ámbito de acción	Objetivo esperado	Acciones previstas	Plazos esperados	Mecanismos de seguimiento y evaluación	Recursos requeridos	Unidad responsable de la implementación
Relación Intersectorial	4- Mejorar la conexión del trabajo intersectorial en la asignación de las becas en la región de Valparaíso	Envío nómina mensual a la red colaboradora correspondiente, con alumnos que no han recibido o retirado sus pagos, para esto proponen enviar un Oficio con dicha información	Año 2015	Se espera que al año 2015 se implemente dicha propuesta	Recurso Humano	JUNAEB Nacional JUNAEB Regional
		Nómina a la red colaboradora correspondiente, con alumnos que han sido beneficiados con los programas de JUNAEB	Año 2015	Se espera que al año 2015 se implemente dicha propuesta	Recurso Humano	JUNAEB Nacional JUNAEB Regional
		Se propone cambiar el nombre de la Beca Indígena a “ Beca Pueblos Originarios ”, con el fin de crear mayor identificación y llegada con las personas.	Año 2015	Se espera que al año 2015 se renombre la Beca Indígena	Recurso Humano	JUNAEB Nacional CONADI

Ámbito de acción	Objetivo esperado	Acciones previstas	Plazos esperados	Mecanismos de seguimiento y evaluación	Recursos requeridos	Unidad responsable de la implementación
Relación Intersectorial	4- Mejorar la conexión del trabajo intersectorial en la asignación de las becas en la región de Valparaíso	Establecer una fecha exacta de pago a los becarios.	Año 2014	Se espera que al año 2014 se informe oportunamente sobre los plazos establecidos para el pago de los beneficios, plazos que deben ser respetados ineludiblemente.	Recurso Humano	JUNAEB Nacional

CAPÍTULO 6: REFLEXIONES

1. Reflexiones en Torno a la Gestión de Programas Sociales

La *gestión de las políticas* sociales es un tema bastante debatido, pues siempre se cuestiona la “mala” gestión que realizan los profesionales de distintas áreas, sobre todo los que se relacionan al ámbito público. Sin embargo, se debe tomar en cuenta la escasa disponibilidad de recursos existentes para lograr los objetivos de los programas sociales. En el caso de estas becas evaluadas, sucede lo mismo, ya que para que estas sean de calidad, se necesitan más recursos que permitan llevar un “control de gestión” a las actividades realizadas y sus respectivos resultados, para que finalmente se vayan cumpliendo los objetivos propuesto de manera real.

Al ejecutar un programa es importante estar al tanto de que es posible que ciertos objetivos y metas propuestas no se alcancen, situación que no tiene que ver con una mala voluntad de quienes implementan dicho programa, sino que a ciertas debilidades presentes en los programas y que tienen directa repercusión en la gestión que se realiza. En tal sentido, es fundamental tomar conciencia de aquellos factores que intervienen en el logro o no de los objetivos, dirigiendo el análisis hacia los procesos que involucra la implementación de un programa social.

Evaluar la gestión de programas sociales implica indagar cómo están planteadas las actividades versus como están siendo ejecutadas; conocer por qué las actividades se están realizando de ese modo, conocer sus propuestas de acción frente a una situación determinada, entre otros, por lo que resulta vital, tener en cuenta que gestionar un programa no implica cumplir con lo requerido en un manual, sino que es necesario estar atento a aquellos elementos que puedan interferir de manera negativa tanto en el proceso como en los resultados.

En el caso de JUNAEB, claramente existe un prototipo de acciones a realizar, las cuales se encuentran declaradas en un Manual de Procedimientos, no obstante, dichas actividades se ven alteradas por ciertas situaciones, las que generan escenarios no deseados ni contemplados en la ejecución, los cuales escapan del control de quienes implementan estos programas. Dentro de estos elementos no deseados es posible contemplar una disminución de la calidad en la gestión de programas sociales al verse enfrentado a fallas en el sistema informático, escasa comunicación intersectorial, problemas en los procesos de consistencia, todos ellos causados por instrumentos de medición de antaño. Dichos elementos, al no ser controlados, monitoreados, evaluados y por ende no mejorados, solo contribuirán a no lograr los objetivos y metas de la política en cuestión.

La gestión de las Becas Presidente de la República y Beca Indígena no solo se ven dificultadas por los elementos mencionados anteriormente, sino que también en la forma en que se selecciona a la población objeto, vale decir, la focalización, la cual tiene directa repercusión la idoneidad de los becarios.

En lo que respecta a la focalización, esta política social administrada por JUNAEB, específicamente las Becas Presidente de la República e Indígena, están focalizadas hacia alumnos regulares de escasos recursos económicos que, para el caso de BPR, presentan un destacado rendimiento académico, y para el caso de BI, presentan la ascendencia indígena. Esto es categorizado por medio de la asignación de puntajes los cuales son medidos en base a “cumplir ciertos requisitos”, y es aquí donde la interrogante anterior cobra especial relevancia, ya que, respecto a todo lo analizado, se puede concluir que, a pesar de que los programas BPR y BI representan un importante compromiso social para con los alumnos en situación de vulnerabilidad, el modelo de focalización utilizado en JUNAEB no responde a una adecuada focalización, lo que se ve reflejado en la utilización de instrumentos creados para ser utilizados en épocas pasadas, siendo que la sociedad cambia dinámicamente por lo que los instrumentos de medición debiesen estar acorde a dicha característica.

De acuerdo a lo anterior es menester señalar por qué se piensa que la focalización de estas becas no cumplen las características que debe cumplir el principio de focalización.

a) *Identificación* precisa de los beneficiarios:

En relación a la identificación de los beneficiarios, se concluye que efectivamente existe una identificación de éstos, ya que consta en los manuales y reglamentos de ambas becas, quiénes pueden acceder a este tipo de prestaciones, quedando en evidencia los requisitos para postular o renovar. Sin embargo, este criterio se vuelve un tanto complejo al comprobar que los alumnos se ven obligados a entregar información falseada de su realidad para poder optar a estos beneficios, pues de otra forma quedarían marginados del proceso de postulación o renovación. De acuerdo a esto está claro que el modelo de focalización tiene establecido a quien pretende llegar, sin embargo, por poseer instrumentos y requisitos obsoletos no llega precisamente a las personas deseadas.

b) *Transferencia de los subsidios a las familias con el fin de incrementar el poder de compra:*

Respecto a este criterio, las becas Presidente de la República y beca Indígena aportan a los beneficiarios una ayuda monetaria la cual,

consecuentemente, contribuye a las familias de éstos, y en este punto, efectivamente se incrementa un poder de compra el cual, en la mayoría de los casos, va dirigido a gastos propios del estudiante, razón por la cual este punto se visualiza sin mayores inconvenientes.

Pese al aporte que se realiza al presupuesto familiar, se señala que estos montos, en especial el de Beca Indígena, no generan aportes sumamente significativos que contribuyan a aumentar el presupuesto familiar, ya que los montos no se condicen con los costos de la vida actual.

c) *Evaluación y medición del impacto de las acciones desarrolladas y no del gasto:*

Este punto no puede ser analizado a cabalidad, ya que la evaluación abarcó proceso y gestión de las becas, no así resultados e impacto de los programas. No obstante lo anterior, se puede decir que cuando los becarios se refieren a la utilización de esta beca, éstos hablan desde el beneficio, ya que efectivamente éste les provoca agradecimiento. En tal sentido, se reitera que no existen evaluaciones de resultados respecto a estas dos becas en la región de Valparaíso, sin embargo, la evaluación de gestión deja la puerta abierta a que se pueda realizar alguna en relación a ese tema, pues resulta igualmente importante conocer el impacto de las acciones desarrolladas, con el fin de crear mejor con respecto a aquello.

4.- *Otorgamiento de prioridad a los grupos sociales con niveles de ingresos y de consumo más bajos.*

Cuando se habla de aumentar los niveles de ingreso y consumo, se está haciendo referencia a la nueva política social y emergente, en cuanto éstas están en directa relación con la política económica, donde en conjunto pretenden otorgar prestaciones que a la vez sirvan para aumentar el consumo de la población y así se genera el ciclo económico. De acuerdo a esto, a la *prioridad*, claramente la focalización de ambos programas incluye el aspecto económico como una variable determinante a la hora de otorgar el beneficio, sin embargo, dicha variable pasa a segundo plano en la ambas becas, ya que existen otras dimensiones que se vuelven tan o más importante que el ingreso económica, en el caso de Beca Presidente de la República dice relación con lo académico, donde dicha ponderación supera a la del ámbito económico, por otro lado la beca indígena otorga mayor ponderación al aspecto sociocultural y de acreditación indígena. Quedando en evidencia que si bien lo económico sirve en primera instancia para convocar a los alumnos, este factor no es prioridad en la asignación final.

Respecto a lo anterior, se puede decir que evaluar también forma parte de la gestión de los programas sociales, no solo buscar generar los cambios necesarios para aumentar la calidad de los programas sociales, sino que también se relaciona estrechamente con gestionar dichos cambios. Finalmente, lo importante radica en la voluntad de realizar los cambios necesarios para aumentar esta calidad, pues no sirve de nada reconocer ciertas fallas, si posteriormente no se utilizarán provechosamente para el logro de los objetivos que conlleva cada política social.

2. Reflexiones en torno a la Evaluación de Programas Sociales

La creación y ejecución de una política social debe tener adosado de manera imprescindible la evaluación, pues tal como señala C.H. Weiss (1970) *“la evaluación ayuda a la toma de decisiones para la elección inteligente entre cursos de acción”*.

Con respecto al trabajo realizado en el Seminario de Título, se pudo detectar que aún existen programas que no cuentan con evaluaciones ni de gestión, ni de diseño, ni de instrumentos, etc., y si es que las hay no se han tomado decisiones al respecto. Tal situación pudo ser evidenciada en lo que ocurre hoy en día en JUNAEB, ya que año tras año hay una repetición de procesos y procedimientos que en vez de facilitar la gestión e implementación de los programas, obstaculiza y genera trabas entre sus actores.

Ahora bien, evaluar la gestión apunta más bien a conocer si existen elementos que intervienen ya sea positiva o negativamente en su aplicación, o bien, elementos que contribuyan al éxito o fracaso de un programa, por lo que es absolutamente necesario conocer la situación con exactitud para luego proponer ejes de acción encaminándose a la toma de decisiones con miras a la mejora.

Al realizar una evaluación de carácter mixta, se señala que es un real aporte pues permite adaptar diversas metodologías en base a la información que se necesita recopilar. En este sentido, tomar elementos tanto cualitativos como cuantitativos facilita utilizar técnicas y procedimientos que ayudan a levantar información relevante que luego permita comprender los diversos hallazgos basados en significados e interpretaciones o bien a datos más específicos frente a una situación.

La evaluación de gestión y procesos llevada a cabo en JUNAEB, estuvo marcada por la comunicación intersectorial, elemento que permitió interactuar y recabar opiniones y experiencias valiosas de todos los sectores participantes, con las que finalmente se pudo generar propuestas para su mejoramiento y no tan solo dar cuenta de las falencias que éstos poseen.

No obstante lo anterior, se piensa que un trabajo con la riqueza de opiniones y experiencias recopiladas, debiese ser considerado, de manera tal, de poder cumplir los deseos de quienes participaron en los talleres de evaluación de proceso. Es por esto, que los destinatarios de este trabajo final, es decir, los directivos; son finalmente quienes tienen que decidir si se realizarán cambios o no, y qué cambios se efectuaran, pues bien ¿De qué sirve haber evaluado la gestión y proceso de los programas si los resultados se quedan solo en propuestas plasmadas en un papel?

En concordancia con dicha interrogante, se establece que solo una evaluación de procesos, de gestión o bien de resultados, podrá otorgar información relevante sobre la pertinencia de las actividades realizadas para conseguir los objetivos propuestos de un programa social. En este sentido, y como se ha dicho en reiteradas ocasiones, no basta con la identificación del problema o desajuste, sino que es imprescindible tomar las acciones correctivas correspondientes.

Finalmente, cabe señalar que este trabajo realizado durante los períodos de marzo-octubre del año 2013, da pie para que se puedan seguir realizando investigaciones y evaluaciones con respecto a estos programas o bien con otros que implementa la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, ya no solo de gestión y procesos, sino más bien de resultado e impacto que producen estos programas en las familias y alumnos beneficiados, pues con lo poco que se pudo ahondar en aquello, fue posible detectar que existe mucha información importante por recabar.

3. Reflexiones en relación a la Evaluación de Programas Sociales y Trabajo Social

En el presente trabajo, ha quedado en evidencia que el Trabajo Social está directamente relacionado con la evaluación de programas sociales, pues su forma de trabajar de manera sistemática, ordenada y positiva, permite ir resolviendo problemas de intervención.

En este sentido, el Trabajo Social en su formación contempla áreas de planificación para la intervención en ciertas situaciones de desequilibrio, pero como se ha mencionado anteriormente, dicha actividad no puede prescindir de la evaluación, ya que es fundamental conocer si las técnicas de intervención social lograrán cumplir los objetivos esperados, si los recursos son suficientes y un sinnúmero de elementos que se deben estudiar antes de entrar en contacto con la persona sujeto de intervención, pues no se puede jugar con la vida de una persona, y por lo tanto, las estrategias a utilizar deben siempre estar pensadas en mejorar su condición de vida.

A raíz de dicha acotación se piensa que la formación académica impartida a las alumnas durante su período de instrucción profesional, tuvo diversos repertorios que facilitaron la inserción a los programas evaluados de JUNAEB, tanto en el cómo realizar una visita domiciliar, el trabajo con grupos, aspectos teóricos de la pobreza, conocimiento sobre las políticas públicas, estadísticos, entre muchos otros, los que aportaron significativamente en la comprensión holística que implica evaluar. No obstante, se piensa que dicha formación académica debió contemplar la formación en evaluación antes de iniciar las prácticas profesionales de caso, grupo y comunidad, ya que de esta forma se tendría mayor experiencia y conocimiento en el área que en la actualidad.

Por otro lado, en relación a la evaluación de programas sociales, es vital tomar esta área como una oportunidad de crecimiento y especialización para los trabajadores sociales, pues bastaría con empoderarse de ésta área para actuar como agentes de cambio pudiendo persuadir sobre la importancia que conlleva realizar evaluaciones en todo aspecto. Ahora bien, se piensa que existe un círculo vicioso dentro de este ámbito ya que al no haber evaluadores las distintas políticas no se evalúan y por otro lado al no contar con evaluaciones simplemente los profesionales no se interesan por desempeñar esta área.

Del trabajo realizado se puede decir que no basta con criticar y decir que los programas y políticas existentes “no sirven para nada”, cuando en la realidad no se conoce que factores hacen que la política no esté dando los resultados esperados. En este sentido, no se puede criticar “algo” si no se conoce “algo” mejor a lo criticado. Es por esto que el Trabajador Social como Implementador de Políticas Sociales, Educador Social, Investigador y evaluador utilice sus capacidades adquiridas y desarrolladas a lo largo de su formación para criticar pero a la vez proponer situaciones de mejoras que vayan en directo beneficio de las personas más necesitadas.

Por último, se espera que esta investigación evaluativa permita transmitir a quienes sean los lectores el amor por el servicio y el contacto con la comunidad, pues no es posible que la persona se transforme en un mísero puntaje para el acceso a una prestación relevante del Estado, ya que la persona va más allá de ser categorizada dentro del grupo objeto o no, sino que todo lo contrario, jamás se debe olvidar que esa persona es un conjunto de situaciones que conlleva cambios constantes y vitales, por lo que quienes tengan en sus manos las soluciones para estas personas no las nieguen, sino que sean facilitadores y guías frente a la ignorancia.

En síntesis, a raíz de la investigación llevada a cabo, se establece que es hora de que la evaluación tome un papel no sólo importante del proceso global, sino que más bien, indispensable en los procesos de implementación de las políticas, programas o proyectos sociales, pues solo de esa manera se podrá conocer aquello que está resultando y lo que no está resultando en la ejecución de un programa y así poder mejorarlo.

BIBLIOGRAFÍA

Textos:

- ANDER EGG, E y AGUILAR, M. (1994) *“Evaluación de servicios y Programas Sociales”*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- BARRERA, M y otros. (2009). *“Estudio Descriptivo-Exploratorio sobre habilidades sociales asertivas en apoderados y estudiantes de la comuna de Valparaíso”*. Profesor guía: Patricia Castañeda. Universidad de Valparaíso. Valparaíso.
- Briones, G. (1985) *“Evaluación de Programas Sociales: Teoría y Metodología de la Investigación Evaluativa”*. Santiago: PIIE
- Briones, G. (2002) *“Evaluación de Programas Sociales”*. México: Trillas.
- CANDIA, J. (1998). *Estado y Exclusión*. Revista Nueva Sociedad N° 156, Julio – Agosto.
- CÁRCAMO, L y otros. (2009). *“Estudio e Implementación de Estrategias Socioeducativas que Complementen el Proceso de Entrega de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar a los Beneficiarios de los Liceos Benjamín Vicuña Mackenna y Guillermo Rivera Cotapos, JUNAEB, Quinta Región”*. Profesor guía: Jemima Fernández. Universidad de Valparaíso. Valparaíso.
- CEPAL, (2000) *“Equidad, Desarrollo y Ciudadanía”*. Santiago de Chile.
- CEPAL, (2003) *“Análisis de Resultados del Programa Puente”*. División de Desarrollo Social.
- COHEN, F. y FRANCO, R. (2005) *“Gestión Social: Cómo Lograr Eficiencia e impacto en las Políticas Sociales”*. CEPAL. Santiago de Chile.
- COLÁS, M. (1994) *“Evaluación de Programas: Una Guía Práctica”*. Sevilla, España: Kronos.
- CORREA, S. PUERTA, A. y RESTREPO, B. (2002). *“Investigación Evaluativa”*. Bogotá, Colombia: ARFO.

- FERES, J. y MANCERO, X. (2001) “*Enfoques para la Medición de la Pobreza*”. CEPAL. Santiago de Chile.
- FIGUEROA, K. e IBACACHE, M. (2012). “*Evaluación con enfoque iluminativo del proyecto: Promoción del buen trato y estrategias de resolución alternativa de conflictos en el ámbito escolar y comunitario, sector de Gumercindo, Comuna de Villa Alemana*”. Profesor guía: María Antonieta Urquieta. Universidad de Valparaíso. Valparaíso.
- Fundación Superación de la Pobreza, Servicio País, (2012). “*Comprometidos con Chile*”. Santiago de Chile.
- LARRAÍN, F. (1997) “*Cuatro Millones de Pobres en Chile: Actualizando la línea de la Pobreza*”. PNUD. Informe de Desarrollo Humano. Nueva York: Oxford University Press.
- MOKATE, K. (2000) “*Convirtiendo el monstruo en aliado: la evaluación como Herramienta de la Gerencia Social*”. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social – INDES. Washington, DC.
- Petrizzo, M. (2004) “*Redes e institucionalización: vinculando evidencias empíricas y redes políticas*”. Portoroz, Eslovenia.
- SERRANO, C. (2005) “*Claves de la Política Social para la pobreza*”.
- SOTTOLI, S. (2002) “*La Política Social en América Latina: Diez Dimensiones para el Análisis y Diseños de Políticas*”. Toluca, México.

Recursos Electrónicos

- Plan regional de Valparaíso 2010-2014. Gobierno de Chile. http://www.pmgdescentralizacion.gov.cl/planes/doc/05_plan_region_valparaiso.pdf
- Censo (2013, 24 de Abril). [Base de Datos]. Chile. www.censo.cl
- JUNAEB (2013, Marzo-Abril). [Oferta Programática JUNAEB]. Chile. www.junaeb.cl

- Educarchile (2013, 24 de Abril). [Base de Datos]. Chile. www.educarchile.cl
- RAE (2013, 17 de Abril). [Diccionario electrónico]. España. www.rae.es
- UNICEF (2013, Abril-Mayo). [Base de Datos]. Chile. <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Pobreza>

FUENTES PRIMARIAS

- Red Colaboradora JUNAEB: Municipios Región de Valparaíso e Instituciones de Ed. Superior.
- Unidad de Becas Región de Valparaíso: Equipo Técnico
- Becarios: Beca Presidente de la República e Indígena
- María Antonieta Urquieta Álvarez

FUENTES SECUNDARIAS

- Manual de Procedimientos Beca Presidente de la República, Proceso 2012-2013
- Manual de Procedimientos Beca Indígena, Proceso 2012-2013
- Resolución Exenta N°1 con fecha 02 de enero de 2012, la cual aprueba creación de Departamentos y Unidades y nuevo organigrama funcional de la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESXOLAR Y BECAS (JUNAEB).

ANEXOS

Anexo 1: Beca Presidente de la República

1. Requisitos para la Postulación BPR:

- Encontrarse matriculado en algún establecimiento educacional de Educación Media reconocido por el Estado.
- Acreditar una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio, conforme a la Pauta de Evaluación Socioeconómica elaborada por JUNAEB, que evalúa dimensiones tales como carencia o precariedad del empleo, precariedad en la vivienda y equipamiento de la casa, jefatura monoparental femenina, embarazo adolescente entre otros.
- Acreditar, por parte de los alumnos que ingresan a nivel de Educación Media y los que cursen este nivel educacional, el cumplimiento de un promedio mínimo de nota 6.0 durante el año lectivo anterior al de postulación.

2. Requisitos para la Renovación BPR:

En educación Media: Se debe mantener un promedio de notas igual o superior a 6,0 y acreditar que se mantiene la situación socioeconómica que dio origen al beneficio.

En educación Superior: Los requisitos dependerán del año de ingreso a la BPR, es decir, si ingresó hasta el año 2007, debe acreditar la calidad de alumno regular y mantener la situación socioeconómica que dio origen al beneficio. Si el renovante ingresó el año 2008, 2009 o 2010, debe acreditar la calidad de alumno regular y mantener la situación socioeconómica que dio origen al beneficio. Finalmente, si el alumno ingresó a BPR desde el año 2011 en adelante, debe acreditar la continuidad de alumno regular, rendimiento académico igual o superior a 5.0 y mantener situación socioeconómica que dio origen al beneficio.

3. Obligaciones y Derechos de los Becados (BPR):

a) Los(as) beneficiarios(as) de la Beca Presidente de la República deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- Mantener los requisitos que dieron origen a la beca.
- Informar oportunamente a la JUNAEB Regional los cambios producidos en su situación económica, social y/o académica que dieron origen al beneficio.

- Realizar la postulación o renovación de la beca exclusivamente en los plazos establecidos por JUNAEB en el Calendario Anual, publicados en www.junaeb.cl
- Presentar todos los antecedentes fidedignos a su situación socioeconómica y académica requerida para el respectivo proceso de renovación postulación del beneficio ante el Departamento Social de Municipio de residencia familiar Servicio de Bienestar Estudiantil de la Institución de Educación Superior donde se encuentre matriculado.
- Informar oportunamente situación de pago indebido, a fin de completar el pago o descontarlo según corresponda en la cuota siguiente.
- Autorizar a JUNAEB a descontar del pago o cuota siguiente aquellos abonos indebidos.
- Autorizar a la JUNAEB la verificación de la situación socioeconómica y académica presentada en el correspondiente proceso.
- En caso de retiro o suspensión de estudios, el becario deberá dar inmediata cuenta de ello por escrito al Departamento de Becas de la Dirección regional respectiva, para que se proceda a suspender el pago de la Beca. El becario que omita este aviso y siga percibiendo el beneficio, perderá el derecho a optar nuevamente a el y deberá restituir de inmediato la suma de dinero percibido de manera indebida reajustada conforme al IPC desde la fecha en que el becario omitió dar el aviso debiendo darlo y en la que efectivamente lo haya emitido, o el mecanismo de reajustabilidad que lo reemplace, si así ocurriere.

b) Los(as) beneficiarios(as) de la Beca tendrán los siguientes derechos:

Recibir una atención respetuosa, dentro de los plazos establecidos en el Calendario Anual.

Solicitar información de la Dirección Regional de la JUNAEB respecto de su situación.

Solicitar a la JUNAEB la certificación de la calidad del becado.

Solicitar la posibilidad de revisión o apelación, cambio de carrera, continuidad, suspensión o reactivación del beneficio, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos.

Exigir la confidencialidad y buen uso de sus antecedentes.

Acceder al estado de su consulta, reclamo y/o sugerencia.

Anexo 2: Beca Indígena

1. Requisitos para BI:

- Poseer ascendencia indígena certificada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). La ascendencia debe ser certificada al momento de postular al beneficio, no se solicita para renovaciones.
- Cursar desde el segundo ciclo de educación básica (5º básico). Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 en educación básica y media, de 5.0 para estudiantes que ingresan a primer año de educación superior (o para egresados de enseñanza media) y 4.5 en los años posteriores.
- Acreditar una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio (ingreso per cápita máximo para enseñanza básica y media de \$108.375 y para educación superior de \$171.790).

2. Responsabilidades y Derechos del los Becados:

a) Los(as) beneficiarios(as) de Beca de Mantención deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- Presentar todos los antecedentes requeridos para el respectivo proceso de renovación y postulación del beneficio, ante el Departamento Social del Municipio de residencia familiar o Servicio de Bienestar Estudiantil de la Institución de Educación Superior donde se encuentre matriculado.
- Informar oportunamente a la JUNAEB Regional los cambios producidos en su situación económica, social o educacional que dieron origen al beneficio.
- Realizar la postulación o renovación del beneficio exclusivamente dentro de los plazos establecidos por JUNAEB en el Calendario Anual del Programa, publicados en www.junaeb.cl
- Mantener los requisitos que dieron origen a la beca.
- Informar oportunamente situación de pago indebido, a fin de completar el pago o descontarlo según corresponda en la cuota siguiente.
- Autorizar a JUNAEB a descontar del pago o cuota siguiente aquellos abonos indebidos.
- Autorizar a JUNAEB la verificación de situación socioeconómica y académica presentada en el correspondiente proceso.

- En caso de retiro o suspensión de estudios, el becado deberá dar inmediata cuenta por escrito de ello al Departamento de Becas de la Dirección Regional respectiva, para que se proceda a suspender el pago de la beca.

b) Los(as) beneficiarios(as) que hayan accedido a la beca tendrán los siguientes derechos:

- Recibir una atención respetuosa dentro de los horarios y plazos establecidos.
- Solicitar información a la Dirección Regional de JUNAEB respecto de su situación personal en el Programa.
- Solicitar a la JUNAEB la certificación de la calidad del beneficiario(a) del Programa.
- Solicitar la posibilidad de apelar, suspender y reactivar el beneficio, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.
- Confidencialidad y buen uso de los antecedentes personales.
- Acceso al estado de su consulta, reclamo y/o sugerencia.

Los estudiantes menores de 12 años mujeres y menores de 14 años hombres, deberán abrir una Cuenta Rut de Banco Estado a nombre de su tutor(a). Cualquier otro mecanismo financiero de pago deberá acordarse con la Dirección Regional respectiva, la que extenderá la consulta al Departamento de Becas de la Dirección Nacional.

Anexo 3: Formulario Único de Postulaciones y Renovaciones.

Sección 1: Antecedentes Generales, del postulante o renovantes y académicos.

GOBIERNO DE CHILE														
BECAS DE MANTENCIÓN Y PROGRAMA RESIDENCIA INDIGENA														
SECCION 1														
POSTULANTE <input type="checkbox"/>						RENOVANTE <input type="checkbox"/>								
ANTECEDENTES GENERALES														
I SEMESTRE <input type="checkbox"/>						II SEMESTRE <input type="checkbox"/>								
BECA A LA QUE POSTULA O RENUEVA														
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA				PROGRAMA RESIDENCIA INDIGENA				BECA CARBON Nº I (Renovante)						
BECA INDIGENA				BECA LEY Nº 15.123 (Renovante)				BECA CARBON Nº II						
BECA DE INTEGRACION TERRITORIAL				BECA DECRETO Nº 1056 (Renovante)				BECA CARBON Nº III						
BECA ASISTENCIAL EN EDUCACION SUPERIOR CHAUMEN				BECA DUPLA (Renovante)				BECA CARBON Nº IV						
ESTADO EXCEPCION DEL RENOVANTE														
APELACION			SUSPENSION			CONTINUIDAD			SUPRESION			REACTIVACION		
TITULACION			CAMBIO DE CARRERA			PRACTICA			Desde			Hasta		
DURACION DE LA SUSPENSION (Meses)									Día Mes Año			Día Mes Año		
ANTECEDENTES DEL POSTULANTE O RENOVANTE														
APELLIDO PATERNO			APELLIDO MATERNO			PRIMER NOMBRE			SEGUNDO NOMBRE					
RUT:			FECHA DE NACIMIENTO			SEXO								
POSEE CUENTA RUT		SI		NO		ESTADO CIVIL		E-MÓVIL						
Si el estudiante no posee cuenta RUT es necesario señalar que debe habilitar una cuenta RUT. Dato obligatorio para recibir formularios electrónicos. Si el estudiante no posee correo personal deberá crear un mail de contacto personal. Dato obligatorio para terminar formulario electrónico.														
DOMICILIO FAMILIAR														
CALLE		Nº		DPTO.		POBLACION		COMUNA		REGION		FONO /CELULAR		
DOMICILIO DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIOS														
CALLE		Nº		DPTO.		POBLACION		COMUNA		REGION		FONO		
PUEBLO ORIGINARIO AL QUE PERTENECE (campo obligatorio postulación y renovación beca indígena)														
Mapuche				Borja Mat				Ongolte						
Aymon				Atacameno				San Pedro						
Yagüe				Colo										
Kawésqar				Quechua										
Medio de verificación (marcar con una X):														
CERTIFICADO CONADI				Nº:				APELLIDO INDIGENA DIRECTO						
POSTULA A PROGRAMA DE RESIDENCIA INDIGENA														
SI														
NO														
Beca para aquellos estudiantes de Educación Superior que desean postular al Programa Residencia Indígena, se solicita aplicar el formulario de manera completa llenando todos sus campos. Postulación O'Higgins y/o Valdivia solamente a las regiones de Arica y Parícuta - Tarapacá - Antofagasta - Bio Bio - Aconcagua - Los Lagos - Los Ríos - Magallanes.														
DISCAPACIDAD				CERTIFICADO COMPIN										
SI		NO		SI		NO		SI		NO				
EMBARAZO ADOLESCENTE				CERTIFICADO MÉDICO DEL EMBARAZO										
SI		NO		SI		NO		SI		NO				
ANTECEDENTES ACADÉMICOS														
NOMBRE ESTABLECIMIENTO (básica / media)														
COMUNA				FONO				FAX						
Curso		5º		6º		7º		8º						
Curso		1º		2º		3º		4º		5º				
Media														
TIPO DE ESTABLECIMIENTO						TIPO DE ENSEÑANZA								
Particular Subvencionado						Científico Humanista								
Particular						Licen Técnico Profesional								
Municipal						Adultos								

BECAS DE MANTENCIÓN Y PROGRAMA RESIDENCIA INDIGENA

NOMBRE INSTITUCIÓN DE E. SUPERIOR				
COMUNA		FONO		FAX

NOTA (Obligatorio)	
NIVEL A CURSAR AÑO 2013 (En Semestres)	

CARRERA E. S.	
DURACION DE LA CARRERA (En Semestres)	
AÑO INGRESO A LA CARRERA	

TIPO DE INSTITUCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR (Marcar con una X)	
UNIVERSIDAD	
INSTITUTO PROFESIONAL	
CENTRO DE FORMACION TECNICA	
ESCUELAS MATRICES, POLICIA DE INVESTIGACIONES, CARABINEROS	
PROGRAMA DOCENTE ESPECIAL	

DOCUMENTOS RECIBIDOS (Marcar con una x presentación de documentos) Dato obligatorio para terminar formulario electrónico.

1.	CERTIFICADO DE NOTAS ORIGINAL O VISADO POR AUTORIDAD COMPETENTE	
2.	CERTIFICADO DE MATRICULA Y/O ALUMNO REGULAR	
3.	INFORMACION DE RESPALDO DE SITUACION SOCIOECONOMICA	
4.	FOTOCOPIA DE CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	
5.	CERTIFICADO CONADI (Solo BI o BRI)	
6.	DOCUMENTO QUE ACREDITA PARTICIPACION EN ORGANIZACION INDIGENA (SOLO BI O BRI)	
7.	DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE LA FAMILIA PROVIENE DE COMUNIDAD INDIGENA (SOLO BI O BRI)	
8.	CERTIFICADO COMPIN	
9.	CERTIFICADO ACREDITACION DOMICILIO (SOLO BIT O BRI)	

DECLARACION: Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es verídica y que conozco la normativa que rige el Programa Beca

ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR deberá adjuntar obligatoriamente el documento que certifique nota consignada en el Formulario.

AUTORIZACION: Autorizo a la JUNAEB a verificar mis antecedentes académicos y económicos durante el proceso 2012-2013

FIRMA DEL POSTULANTE /RENOVANTE

FIRMA DEL JEFE DE HOGAR (Solo en caso de menores de 18 años)

Anexo 4: Formulario Único de Postulaciones y Renovaciones,

Sección 2: Calificación Académica, Insuficiencia económica, Antecedentes del Jefe de hogar, Vivienda y equipamiento, Factores de Riesgo, Educación y Componente sociocultural (solo Beca indígena).

REPUBLICA DE CHILE										Puntaje Asignado		Puntaje Verificado	
BECAS DE MANTENCIÓN Y PROGRAMA RESIDENCIA INDIGENA													
SECCIÓN 2													
1. CALIFICACION ACADÉMICA					PROMEDIO DE NOTAS AÑO 2012								
2. INSUFICIENCIA ECONOMICA DE LA FAMILIA (Indicar al postulante o becado)													
M	RUT	APELLIDO INTERNO	APELLIDO EXTERNO	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	PARIENTESCO ALUMNO	INGRESOS \$					
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
								Total de Ingresos					
Total Ingresos:		Ingreso Por Cédula		PUNTAJE									
PARA BECA INDIGENA INDICAR RUT, NOMBRE Y FECHA DE NACIMIENTO DEL TUTOR:				Rut:		Nombre completo:							
				Fecha de nacimiento:									
Antecedentes del Jefe de hogar (Marcar las alternativas)													
CATEGORIA OCUPACIONAL			SITUACION LABORAL			PATRIMONIO			Puntaje Asignado				
Empresario			Activo Permanente			Tiene Bien Raíz, Vehículo Part. Capital de Trabajo							
Req. Prod. Agríc. Microempresario			Pasivo o Pensionado			Tiene Bien Raíz y Vehículo Part.							
Profesionales sector público o privado			Activo Ocasional o Temporal			Tiene Bien Raíz y Capital de Trabajo							
Empleados Público o Privado Autorizado, Pensionado			Inactivo o Desempleado			Tiene Vehículo Part. y Capital de Trabajo							
Trabajador Dependiente						Tiene Bien Raíz							
Trabajador Por Cuenta Propia						Tiene Vehículo Particular							
Trabajador No Calificado						Tiene Capital de Trabajo							
PASES, Pensionado Mínimo INAP						No Tiene Ningún Patrimonio							
PUNTAJE			PUNTAJE			PUNTAJE							
3. VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO													
MATERIALIDAD		ESTADO DE CONSERVACION		TENENCIA		HACIAMIENTO		SANEAMIENTO		Puntaje Asignado			
Muros Vv. Sólida		Calidad Buena		Propietario		Sin Hacimientos		Disponibilidad de Agua Potable, Electricidad y Alcantarillado					
Muros Vv. Mala		Calidad Regular		Usufructuario		Con Hacimientos		Disponibilidad Agua Potable, Electricidad y Fosa Séptica					
Muros Vv. Ligera		Calidad Deficiente		Allegado		PUNTAJE		Sin alguno o con suministro cortado por más de 5 meses					
PUNTAJE		PUNTAJE		PUNTAJE				Sin ninguno					
								PUNTAJE					
4. OTROS FACTORES DE RIESGO (Marcar sólo 3 alternativas)													
ENFERMEDADES CATASTROFICAS			STRESS FAMILIAR			DEFICIT DE APOYO			Puntaje Asignado				
Afecta a Adulto de la familia			Abuso físico o psicológico			Familia Monoparental							
Afecta a Menor de la familia			Violencia Intrafamiliar			A cargo de abuelos u parientes							
Afecta al Postulante o Becado			Enfermedad Crónica Severa que afecta al postulante o becado o otro integrante del grupo familiar			Solo o a cargo de Cuidadores							
Afecta al Jefe de Hogar			Trastorno salud mental que afecte al postulante becado o con integrante del grupo familiar			Institución de Protección							
PUNTAJE			PUNTAJE			PUNTAJE							
5. EDUCACION (Marcar alternativa)													
ESCOLARIDAD DE LOS PADRES			LUGAR ESTUDIO DEL BECADO			DUPLICIDAD DE FUNCIONES			HERMANOS O HIJOS ESTUDIANTES			Puntaje Asignado	
E.S. Completa			En o Fuera de Comuna Sin Dific. de acceso			Solo estudia			No tiene hermanos o hijos Estudiando				
E.S. Incompleta			En Comuna Con Dific. de Acceso			Estudia y Trabaja			En E. Preferencia				
E.M. Completo			Fuera de la Comuna			Estudia y es Padre			En E. Básica				
E.M. Incompleto			Fuera de la Provincia			Escucha y es Madre			En E. Media				
E.B. Completo			Fuera de la Región			Alumno Jefe de			En E.S. en Lugar de Residencia				
									En E.S. Fuera del Lugar de				

BECAS DE MANTENCIÓN Y PROGRAMA RESIDENCIA INDIGENA

6. SOCIOCULTURAL

Participación del padre, madre o representante legal en organización indígena (Sólo E. Básica y E. Media)		Participación en organización indígena (Sólo E. Superior)		Se domicilia o vive en comunidad indígena		Indicar comunidad indígena a la cual pertenece el estudiante	Puntaje Asignado	
SI		SI		SI				Puntaje verificado
NO		NO		NO				
Puntaje		Puntaje		Puntaje				
Familia es beneficiaria de proyectos de promoción indígena social, cultural o educacional o proviene de comunas de áreas de desarrollo indígena		Indicar en qué proyecto de promoción indígena o A.D.I. es beneficiaria la familia del estudiante		Habla el idioma de su pueblo Indígena (SÓLO REFERENCIAL)		Señalar el medio por el cual el estudiante puede comprobar que es hablante de la lengua	Es miembro de Asociación Indígena reconocida por CONADI (SOLO REFERENCIAL)	Indicar Asociación Indígena a la cual pertenece el estudiante
SI				SI			SI	
NO				NO			NO	
Puntaje				SIN PUNTAJE			SIN PUNTAJE	

Anexo 5: Pauta de Preguntas a Becarios (entrevistas individuales y grupal)

- 1.- ¿Cómo te enteraste de la existencia de esta Beca?
- 2.- ¿Por qué te decidiste a postular? ¿Qué características pensabas tener que te hacían merecedor de la Beca?
- 3.- ¿Podrías describirnos por favor el proceso desde que te enteraste de la existencia de la beca hasta que te enteraste que eras beneficiario?
- 4.- En ese proceso de postulación ¿Cómo ha sido tu relación con los Asistentes sociales de tu Municipio y/o Ed. Superior? (aclarar con respecto a la entrega de información, trato, etc.)
- 5.- ¿Cómo ha sido tu relación con los Asistentes Sociales de JUNAEB? (Unidad de Becas)
- 6.- Hoy ya en tu condición de becario ¿Por qué crees que obtuviste la beca?
- 7.- ¿En qué utilizas el beneficio?
- 8.- Reclamo, sugerencia u opinión